



El proyecto de reorganización del Supremo fué leído ayer en las Cortes

Reformas de la Constitución

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

La situación política

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

Acción Católica

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

JORNADAS EN MADRID DEL 13 AL 20 DE ENERO

El año que termina ha sido fecundo en Derecho constitucional. Se ha propuesto una Constitución nueva en Austria, se han discutido y se han realizado los primeros trámites para la aprobación de reformas constitucionales en Polonia y Francia, se ha aprobado una revisión constitucional en Estonia, se ha aprobado una Constitución en Bulgaria y está en camino un referéndum en Suiza. En Madrid: máxima, 12,2 (1,30 t.); mínima, 11,2 (0,30 t.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

LO DEL DIA

Atención al Mediterráneo

Según una información que publicamos en otro lugar, Francia considerará como no existente, a partir de 1936, el Tratado naval de Washington. Se vea venir esta actitud francesa porque se acomoda al otro lado de los Pirineos desde hace algún tiempo. Por si no tuviera otra razón u otro pretexto para esta determinación, le bastaría la denuncia del Tratado hecha ya por el Gobierno japonés.

Vamos a hallarnos, pues, ante un hecho nuevo, van a desaparecer prácticamente las trabas y límites establecidos en el Convenio de Washington y va a comenzar la carrera de los armamentos navales. Francia ha insinuado ya por boca de su ministro que construirá un acorazado de 35.000 toneladas en respuesta a una decisión parecida de Roma. Y con esta rivalidad habrá de alterarse el equilibrio del Mediterráneo. La cuestión nos interesa directamente.

Puede sobrevenir un arreglo entre Francia e Italia; las largas y trabajosas negociaciones de estas dos Potencias parecen, según informaciones oficiales, que están en vías de éxito. Mas no es fácil esta avenencia sin alguna compensación territorial para Italia. Pero mientras llega esa solución, lo que podemos dar como seguro, rotas las negociaciones navales, es la alteración de fuerzas y de posiciones.

Fuera de tono

Hacemos al señor Villalobos el honor de creer que su discurso de ayer en la Cámara fué un simple desahogo de pasión, producto de una serenidad perdida. De otro modo se impondría un calificativo de mayor dureza a su actuación. Y podría decirse que no iba nada bien a la autoridad de un ministro serio de latiguitos de mil millones lanzados a los bancos de la izquierda republicana. El problema era muy otro. La discusión se planteaba sobre un aspecto legislativo. Había que justificar una decisión, había que razonar por qué no se habían cumplido determinados compromisos. En suma, era preciso hablar con el lenguaje de la técnica y de las realidades.

De todo esto, mucho más importante, sin duda, que pequeñas alusiones a localismos electorales o a tópicos izquierdistas, nada dijo el señor ministro de Instrucción en un instante en que importaba hablar de la significación del presupuesto de su departamento. Porque esa era la médula del debate. El presupuesto último pasó por una condescendencia de los diputados, ante la promesa del señor Villalobos de acometer una reorganización de la Segunda enseñanza. Era, pues, lógico, que al plantearse ahora la prórroga se pidieran cuentas de esa promesa. ¿La ha cumplido o no? Por lo demás, no tenía por qué justificar el señor Villalobos su actuación con tópicos ideológicos para el extremismo revolucionario. Nosotros que, desde hace tiempo, seguimos paso a paso su política en el ministerio, hemos denunciado claramente cuáles son sus complacencias, y ya es sabido que coinciden con las del sector a quien ayer arrancó aplausos su discurso. No es cosa, por lo demás, de enjuiciar aquí esa obra ministerial, de la que se siente orgulloso. Nos remitimos a nuestra crítica anterior, que que más de una vez hemos elogiado aciertos, aunque, en general, hayan sido más abundantes los reparos. Y a la que, por la lealtad que debemos a la opinión, habremos de hacer en lo sucesivo sobre la actuación ulterior del señor Villalobos en el ministerio de Instrucción pública.

Al juez con ello

No es la primera vez que se nos remite, en solicitud de que formulemos la oportuna protesta, algún ejemplar de propaganda pornográfica que se hace a domicilio por medio del Correo. La protesta está, ciertamente, justificada y no vacilamos en hacerla. Entre los alardes intolerables de la pornografía es el peor de todos este de asaltar los hogares honrados. Como una casa cualquiera de las que puede ser una casa comercial, llega por el Correo, en sobre cerrado, que puede colocar la mercancía en manos inocentes, un anuncio relativo de tal o cual libro. El anuncio no se limita a la sola enunciación del título, sino que, para excitar la curiosidad malsana y pervertir al lector, añade buena cantidad de datos sobre el contenido de la "obra", que transforman el reclamo en un ataque clarísimo a la honestidad y a las buenas costumbres.

Vaya, pues, nuestra condenación más dura de este género de propaganda. Pero si nuestros comunicantes esperan, como nosotros, algo más eficaz, debemos decirles que el remedio está en su mano. En esto, como en tantas cosas, la Prensa y los Poderes públicos pueden hacer mucho, desde luego; pero los ciudadanos pueden ejercer una acción de precio inestimable. ¿No existe un Código penal? ¿No se castigan en él los delitos contra la honestidad? ¿No hay una abundante jurisprudencia sobre el caso? Sólo los artículos 433 al 436, sobre todo este último, dan para una denuncia concreta que todo juez admitirá. Muy puesta en razón está la protesta ante los periódicos, y nos hacemos eco de ella como

EL DINERO BARATO REDUJO LA DEUDA INGLESA UN VEINTE POR CIENTO

Una conversión ha aliviado el presupuesto en 37 millones de libras

La reducción del interés permitió a la industria ahorrar cien millones

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA BRITANICO

LONDRES, 21.—El ministro de Hacienda de Inglaterra calcula que la política del dinero barato ha permitido reducir la deuda nacional en su conjunto en un 20 por 100 desde el año 1931. La conversión del empréstito de guerra, del 5 por 100, ha aliviado el presupuesto en 37 millones de libras esterlinas; pero, como también el interés del dinero a corto plazo, se ha reducido, el alivio, aunque sea temporal, por este último concepto representa mucho más hasta la proporción que ya se ha citado. Pero no es esto sólo. Estas reducciones han permitido a los dominios, especialmente a Australia, efectuar conversiones importantes en su deuda, que al fomentar la actividad industrial de esos países han redundado en beneficio de la industria británica.

En cuanto a las autoridades locales de Inglaterra han podido encontrar dinero al 3 por 100, y en los casos de pequeños Municipios, al 3,75 por 100 para los empréstitos amortizables a corto plazo. Para los empréstitos a largo plazo, los beneficios al prestatario han sido mayores. La industria se ha aprovechado también de estas reducciones del interés, hasta el punto de que ha podido convertir alrededor de cien millones de libras desde que el Gobierno nacional subió al Poder, y ahorrar de este modo en intereses un millón de libras esterlinas.

El canciller del Exchequer trató de la estabilización de valores entre la libra y el dólar. "La cuestión, dijo, es del tipo a que podía efectuarse. La estabilización a un tipo internacional común de concurrencia sería muy halagadora. Todos esperamos que la estabilización de la libra, dentro del área de la libra esterlina, contribuirá a ello. Hasta ahora, nuestra política ha tenido éxito. Las monedas de los países del Imperio y las de aquellos que tienen su moneda unida a la libra esterlina, han permanecido muy estables durante tres años, y el intercambio comercial ha aumentado gratamente, en tanto que el comercio internacional mostraba una tendencia a la baja."

En el momento presente la libra esterlina tiene por un lado el bloque del oro, y por otro, el dólar, que virtualmente tiene también patrón oro. La dificultad real está en que el dólar y el franco no estaban en relación armónica. A consecuencia de esta desarmonía, la libra, que permanece entre los dos, resulta cara en dólares y barata en francos.

22 nuevas peticiones de suplicatorios

La Comisión de Suplicatorios ha recibido 22 nuevas peticiones de los mismos contra otros tantos diputados.

Según nos manifestaron ayer, probablemente serán denegados los suplicatorios del diputado socialista señor Tilado y el del señor Fábregas.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Se ha visto. Pero no debe pararse ahí la cosa. Quien vea asaltado su hogar por la audacia de los mercaderes de la pornografía recurra al juez sin vacilación. Este ejercicio de la ciudadanía, apoyado por la Prensa y atendido por las autoridades, es el que puede ser factible y poner coto al repugnante comercio de los que especulan con los más bajos instintos.

Doce millones más

Al aprobarse la prórroga del presupuesto queda aprobada la partida de 12 millones y medio de pesetas correspondiente a un trimestre, y cuarta parte de los 50 millones que durante el año 1934 ha disfrutado el Instituto de Regiones Agrarias. De modo que aunque en los futuros presupuestos el prudente criterio del ministro de Hacienda no consiga los 50 millones de pesetas para dicho centro, ya será difícil evitar que ingresen en sus arcas esos 12 millones y medio, que, unidos a los 75 que posee estancados, suman la cifra, ingente para las circunstancias actuales del Estado español, de 90 millones de pesetas, en "paro forzoso", cuando tantas actividades nacionales los emplearían fecundísimamente y de modo rápido.

Contrasta la vida austera de otros servicios de competencia reconocida y de tradición a las órdenes del Estado, con ese vivir, más que desahogado, lujoso, que tiene el Instituto de Regiones Agrarias, en cuyas manos está tan importante cúmulo de millones, sin saber qué hacer con ellos ni poder emplearlos. Verdadero almacén de dinero es ese, que excita a la prodigalidad, como con degradada frecuencia vemos en la amplia concesión de préstamos sin interés a costa del Estado, por millones de pesetas.

Para atracar en los taxis

Fracasa un intento en Barcelona

La víctima pudo salvarse con las 150.000 pesetas que había cobrado

BARCELONA, 21.—Un "taxi", en el que puede ser asfixiado el viajero a voluntad del conductor, ha aparecido hoy en esta ciudad. La víctima, que pudo escapar, medio ahogado, pero con 150.000 pesetas que había cobrado en el Banco Comercial, a salvo, fue el cobrador Luis Baget, cuyos gritos de angustia hicieron parar al "chaffeur" y permitieron a la víctima abrir la portezuela y caer desvanecido en la calle de Caspe, esquina a la de Claris. El "auto" desapareció mientras los guardias conducían a Baget al Dispensario de la Ronda de San Pedro, donde se le apreció intoxicación grave.

La Policía cree que el señor Baget ha sido víctima de una banda de maleducados que, al estilo de los "gangsters" de Nueva York, dispone de dos "taxis", con un dispositivo especial, por el que, a voluntad del conductor, se puede asfixiar por medio de gases al viajero que vaya en el interior. Esta banda parece que, para el éxito de sus propósitos, tiene destacados en algunos Bancos dos individuos que observan las personas que cobran importantes cantidades. Si dicha persona aquilata el "taxi", que está parado siempre a este efecto frente a la puerta del establecimiento bancario, se sea, los observadores que hay en el Banco hacen una señal convenida al chófer, y éste, cuando lo estima conveniente, abre la llave de los gases. Una vez que el viajero está desvanecido, se le conduce al campo y allí lo desvalija.

Como por la rapidez con que emprendió la huida el "taxi" en cuestión no ha sido posible tomar el número de su matrícula, la Policía hace pesquisas cerca de aquellos automóviles cuyas características coinciden con las que se han facilitado por los testigos del hecho. Con este motivo se promovió algún revuelo, porque en la calle de Muntaner, durante varias horas, se observó haber un "taxi" abandonado. Más tarde se logró averiguar que el conductor del "taxi" no ocupaba el "baquet" del mismo porque se encontraba en su casa arreglando los muebles.

Francia da por acabado el Convenio naval

Así recobrará su libertad de acción en 1936. Nunca ha aceptado de buena voluntad la paridad con Italia

PARIS, 21.—Por cuanto hace a Francia se considera que el Tratado naval de Washington termina en 1936. Estos los informes que dan los círculos franceses. Sin embargo, el Gobierno niega que tenga intención de denunciar el Tratado. Se dice que la reunión de las Comisiones parlamentarias de Negocios extranjeros y de Marina, los señores Laval y Pietri han manifestado la decisión de Francia de recobrar su libertad de acción sin necesidad de hacer ninguna denuncia del Tratado, en vista de que Japón renuncia a dar ese paso. El Gobierno francés se reservó en la ratificación del Tratado en 1923 el derecho a denunciario si fuera necesario para asegurar la libertad de acción de Francia en el momento de su expiración.

En el caso de que Japón no denuncie el Tratado, por consiguiente, Francia se verá obligada a tomar alguna decisión por cuenta propia.

Un comunicado oficial de esta noche dice «la noticia de que el Gobierno francés tiene la intención de denunciar en breve el Tratado naval de Washington carece de todo fundamento».

El Gobierno está dispuesto a comunicarle a los países firmantes cuál será su posición en el futuro. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, y el de Marina, señor Pietri, han acordado a una reunión para tratar detalladamente de la posición de Francia a las Comisiones parlamentarias de Negocios extranjeros y de Marina. El señor Pietri dijo hace tres días al Senado que Francia no se adhería a la petición de denuncia formulada por el Japón, «a fin de no producir molestias a Inglaterra».

Los planes navales franceses se complican ahora ante el anuncio de Italia de construir dos acorazados de 35.000 toneladas, y, según se dice, el Gobierno está dispuesto a aumentar el poderío marítimo de Francia.

Se considera muy probable que Francia pida un nuevo Tratado con cambios en el plan de la paridad.

El ministro ha afirmado que hacen falta 2.200.000.000 de francos para el programa naval francés de 1935, dando para ello la razón de que las fuerzas navales de Francia no están relacionadas con las necesidades del país con sus lejanas colonias.—Associated Press.

PARIS, 21.—Ante las Comisiones de Negocios Extranjeros y Marina de guerra, los señores Laval y Pietri han dado esta tarde explicaciones acerca de la política naval francesa.

Zinovieff, Kameneff y otros jefes, detenidos por el asesinato de Kirov

El Gobierno soviético dice que no puede ni confirmar ni negar la noticia, pero la Prensa acusa a los detenidos. Los Comités comunistas piden que se le declare reos de alta traición. Se habla de un golpe de Estado

MOSCÚ, 21.—El Gobierno soviético ha dado un comunicado oficial en el que declara "que no puede confirmar ni negar las noticias publicadas sobre la detención de Zinovieff, Kameneff y Zyrzoff, acusados de ser los instigadores morales del asesinato de Kirov". Esta declaración se interpreta en los círculos oficiales en el sentido de que es cierta la detención.

Basílica bizantina con baptisterio exterior

Ha sido descubierta en Murcia no tiene similar en España hasta ahora

MURCIA, 21.—En el pueblo de Aljazaras, en las estribaciones de la sierra, en dirección a Levante, se ha descubierto, merced a las excavaciones que realiza el catedrático de Arqueología don Cayetano Mergelina, una basílica bizantina de tipo bizantino, con su baptisterio circular anejo.

Este descubrimiento no tiene precedente en España, sobre todo en cuanto se refiere al baptisterio como edificación exterior. Parece que se ha conservado gran parte del ábside y que en el interior existe una sepultura que debe de ser de algún santo. Está señalado con una cruz latina el lugar correspondiente al altar. La basílica tiene tres naves separadas por arcos; la derecha muestra también una sepultura y en la central existe un como muro que se atribuye al coro donde se situaban los sacerdotes cantores.

Se continúan las excavaciones bajo la dirección del Museo Arqueológico.

DE 120 DETENCIONES, 103 FUSILAMIENTOS

(Servicio especial de EL DEBATE)

MOSCÚ, 21.—El Gobierno soviético ha dado un comunicado oficial en el que declara "que no puede confirmar ni negar las noticias publicadas sobre la detención de Zinovieff, Kameneff y Zyrzoff, acusados de ser los instigadores morales del asesinato de Kirov". Esta declaración se interpreta en los círculos oficiales en el sentido de que es cierta la detención.

No hay duda de que en el Kremlin se han recibido numerosos acuerdos de las diversas organizaciones del partido comunista en los que se pide que los tres jefes citados sean declarados responsables de la muerte de Kirov y expulsados del partido como reos de alta traición. Según se ha declarado, el asesinato de Kirov no fué un acto terrorista individual, sino la primera fase de un complot contra el régimen de Stalin por cierta sección del partido comunista descontenta de su política.

Los periódicos de Moscú insisten en sus artículos editoriales en la responsabilidad de un grupo capitaneado por Zinovieff y Kameneff, por las actividades ocultas de los opositoristas que se

103 fusilamientos

MOSCÚ, 21.—Cerca de las 120 personas detenidas con motivo del asesinato de Kirov, acusadas de actividades terroristas, han sido fusiladas, y los demás han quedado a resultas de nuevas investigaciones.

Los periódicos de Moscú insisten en sus artículos editoriales en la responsabilidad de un grupo capitaneado por Zinovieff y Kameneff, por las actividades ocultas de los opositoristas que se



KAMENEFF

negaron a aceptar la voluntad de la mayoría bolchevique para socializar a Rusia inmediatamente, mejor que esperar para ello a una revolución mundial, la cual creían necesaria los jefes citados para que la socialización fuera posible.

El "Pravda" de hoy recuerda el hecho de que Zinovieff y Kameneff se opusieron al plan de Lenin para la revolución de octubre, y dice que desde entonces la trayectoria de ambos ha sido de traición para el partido soviético. Associated Press.

Contrabando de drogas en Budapest

BUDAPEST, 21.—Con motivo de las investigaciones que, a consecuencia del desarrollo del tráfico de estupefacientes en esta capital, vienen haciendo las autoridades, la Policía ha descubierto esta mañana varias casas particulares en las que se reunían los aficionados al empleo de los estupefacientes. La Policía detuvo a treinta mujeres.

Indice - resumen

22 diciembre 1934

Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Teatro	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Crónica de sociedad	Pág. 10
Anuncios por palabras	Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix	Pág. 11
El ministerio de Defensa Nacional, por Luis de Castro	Pág. 12
La Navidad en Londres, por Tomás Greenwood	Pág. 12
Faliques femeninos (Epistolario), por el Amigo Teddy	Pág. 12
Porque supo esperar (folletín), por Claude Vela	Pág. 12
PROVINCIAS.—"Taxi" con instalación de gases asfixiantes para atraer obreros de las Hulleras de Turón han reanudado el trabajo (págs. 1 y 5)	
EXTRANJERO.—Zinovieff y Kameneff detenidos en Moscú.—Francia denuncia virtualmente el Tratado de Washington.—Si Paraguay no acepta los acuerdos de la S. N. se concentrará la exportación de armas a Bolivia (págs. 1 y 5).	

no del partido, que preparaba un golpe de Estado contra Stalin y el Gobierno. "En ningún caso, dice el periódico, la dictadura del proletariado debe tener misericordia, pues es de imperiosa necesidad, después de el asesinato de Kirov, de haberse comprobado que una organización terrorista se proponía derribar al Gobierno central, actuar con la máxima energía para la depuración del partido infestado por elementos anticomunistas, incluso en los puestos más altos y de mayor responsabilidad.

La oposición que ha existido hasta ahora en el comunismo ruso ha degenerado en un grupo abiertamente contrarrevolucionario, de conspiraciones neofascistas que admiran las formas fascistas de algunos Estados europeos, especialmente al racismo alemán.

El escritor dice que no basta fusilar para desviar el peligro que amenaza al Estado soviético. La actitud del grupo (Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

La C. E. D. A. interpela al señor Villalobos

Los señores Pabón y Gil Robles atacan su labor. "No ha traído el plan de reorganización de la Segunda Enseñanza que pidió la CEDA al conceder los créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa." El señor Villalobos contestó con un discurso político aplaudido por U. Republicana

El presupuesto se ha prorrogado por un trimestre. Se concedieron el suplicatorio contra González Peña, el crédito de sesenta millones para Asturias y la pensión a las familias de las víctimas de la revolución. Se aprobó la derogación de las Bases de Correos y Telégrafos

Esta es la época de los planes. Hay los planes soviéticos, hay el plan de Mann y existe desde ayer tarde el plan Mangrán. El diputado de la Esquerra aprovechó la discusión de la prórroga del Presupuesto para exponer a la Cámara sus proyectos miríficos. Aseguró además que estaba cierto de que los diputados no habrían de hacerle caso; salvó con ello su responsabilidad y se sentó.

El salón tomó inmediatamente un aspecto nuevo. A la algarazca con que fueron recibidas las palabras del señor Mangrán, sucede la expectación y el silencio, van entrando los parlamentarios que el diputado catalán ahuyentó y el presidente concede la palabra al señor Pabón.

Habla el señor Pabón en nombre de la CEDA. Puesto que se pide la prórroga global de los Presupuestos, Acción Popular Agraria concede y aprueba esta prórroga. Mas si hubiera de discutirse el de cada uno de los ministerios, el partido, en cuyo nombre habla el señor Pabón, no pasaría por el de Instrucción pública. Las razones en que se funda son éstas: el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, no ha cumplido los compromisos contraídos. El señor Pabón da cuenta de la inestabilidad, de las variaciones y cambios, de la incoherencia que viene reinando en el ministerio de Instrucción pública; cree que debe ser sometido este departamento a una cura de reposo y agrega por este orden otras observaciones pertinentes. Su lenguaje fué correcto; su argumentación, límpida.

El tono del señor Villalobos fué muy diferente. De lo concreto pasa a lo general; de lo que se discute, a otras cosas que no se debaten; de los compromisos que contrajo, a acusaciones que vuela sobre la CEDA. El señor Villalobos dice que es laico y constitucional; habla de defensa de la República y de lealtad para con la República. Sugiere que la actitud de la CEDA no reviste estos caracteres de lealtad y de defensa. El ministro es aplaudido a cada palabra

de Zinovieff, abiertamente opuesto a la política seguida por Kirov, tiene como conclusión lógica la extirpación de Zinovieff y de sus amigos como una necesidad urgente. Termina el artículo aludiendo a complicadas extranjerías, con una alusión patente a Alemania.

Un grupo antisoviético

MOSCU, 21.—Después de terminadas las investigaciones sobre el asesinato de Kirov, Nicoláiev y otros 13 han sido trasladados nuevamente al Colegio Militar del Tribunal Supremo para la vista de la causa. Según el comunicado oficial, la investigación realizada revela que el motivo de la muerte de Kirov ha salido de un grupo secreto antisoviético "para desorganizar la futura del Gobierno soviético por medio de actos terroristas, dirigidos contra los jefes principales del régimen soviético y conseguir así un cambio en la política actual y en el triunfo del espíritu de la llamada plataforma Zinovieff-Trotsky".

En el comunicado oficial se describe a los acusados como antiguos miembros de la posición Zinovieff, que fueron expulsados del partido, aunque muchos de ellos regresaron después de reconocer su error. El comunicado añade que Nicoláiev fué expulsado del partido a principios de este año y readmitido hace dos meses.—Associated Press.

Contra Yugo eslavía

La "Pravda" ataca hoy a Yugo eslavía, diciendo que este país es el centro principal de agitación contra la Rusia soviética. También dice que un periódico publicado en Belgrado y distribuido en Rusia en los meses de noviembre, incitaba a los lectores al asesinato de varios jefes soviéticos, señalando particularmente a Kirov.

El "Pravda" afirma: "Vemos que la protección para defender al bandido de las manos de los terroristas fascistas continúa aún después de la muerte del rey Alejandro".

BERLÍN, 21.—La Agencia oficial alemana, contestando a "Tzvetzia", dice que Rusia debe ocuparse de sus asuntos interiores, en vez de querer desviar la atención del mundo internacional con maniobras sospechosas.

La Prensa berlinesa se muestra sorprendida por la noticia publicada en el "Daily Express" y el "Evening Standard", de Londres, de la detención de Zinovieff y Kamenef y, sobre todo, de que, según dicen, haya sido el "radio" de Moscú la que dio la noticia. El jueves por la tarde, ya que hoy todavía nada se ha dicho oficialmente sobre esa detención.

El "Berliner Tageblatt" dice que ambos personajes han sido siempre maestros de la intriga y de la conspiración. Participaron en la oposición de Trotski después de haber convivido con Stalin. Zinovieff nunca tuvo vocación de héroe, sino al contrario, fué siempre aficionado a la vida alegre. Kamenef, más inteligente que su compañero, es de la clase de revolucionarios que en cuanto se encuentran en inferioridad no se atreven a moverse. Es evidente que nada se ha descubierto que pruebe la complicidad de los dos en el asesinato de Kirov, pero esta ocasión es excelente para dar al asunto, cada vez más misterioso, del asesinato del secretario del Comité central del partido comunista un final dramático.

por los diputados de Unión Republicana y por los que quedan de la Esquerra. To y por los que quedan de la Esquerra.

Como ha aludido a incidentes de la política de Salamanca y ha citado al señor Gil Robles, el jefe de la CEDA pide la palabra. No rectifica nada de lo dicho por el señor Pabón; pero nota que ello no fué más que una indicación leal, por todo el mundo esperada, porque todo el mundo conoce el ideario de la CEDA, para nadie sorprendente ni extraña, de lo que pensaba esta minoría acerca de la actuación del ministro de Instrucción pública. A los diputados de Unión Republicana, que aplaudieron y corearon al ministro cuando éste habló de defensa de la República y de lealtad a la República, el señor Gil Robles recuerda que cuando la República estuvo en peligro en octubre, la CEDA la defendió con lealtad, mientras que aquellos diputados la abandonaron y rompieron toda solidaridad con las instituciones republicanas. La observación fué tan terminante como simple y eficaz; los de Unión Republicana ya no aplauden; al señor Martínez Barrio le da de repente por maldecir del bienio.

Tal fué el debate de ayer; en sesión también prorrogada se discuten luego sosegadamente y se aprueban los diez artículos del proyecto de prórroga del Presupuesto para el año que viene.

Antes se había discutido un crédito de 60 millones para reconstrucción y reparación de daños en Asturias, el proyecto de comunicaciones presentado por el señor Jalón, otro crédito para comida de los presos y la concesión de dos suplicatorios.

La sesión

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor ALBA, con asistencia de los ministros de Estado y Comunicaciones, escaso número de diputados y poco público. Leída y aprobada el acta, se pasa al orden del día, y continúa el debate sobre el dictamen de Comunicaciones que deroga

Las bases de Correos y Telégrafos

Sobre el artículo 6.º de este dictamen habla el señor CAMBO. Se felicita el orador de haber dado ocasión a que hablara el ministro en el día de ayer, y aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso al iniciarse las discusiones.

Según dijo el ministro, pretende ahora derogar una ley de Bases, y para dentro de poco, anuncia una reorganización de servicios. A mi juicio, ambas leyes debían venir juntas, para evitar perjudiciales períodos transitorios. Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales para el Erario, pero insiste en que el proyecto tiene frases marxistas.

Pide al ministro que procure mantener todos los derechos del Estado, pero respete todas las concesiones, aunque las haya hecho la Dictadura. Hay medios sobrados para todo dentro de la ley.

Se declara profundamente estatista en materia de Telecomunicación, pero tiene el criterio de que los servicios que no son inherentes a la soberanía del Estado no los debe llevar el mismo Estado, distrayéndose y perturbando. Esta es una forma gravísima para la conquista marxista del Estado, por vía de infiltración, mediante las organizaciones de funcionarios. Cuando el Estado lo toma todo en la sociedad, bastaría seis personas para llevarnos de la democracia a la dictadura de clase. (Muy bien.)

El poder de la burocracia

Hay que vigilar el poder de la burocracia. Yo no ataco a los funcionarios—dice—, y les he dado justicia cuando he gobernado. Pero no deben crearse monopolios de Estado, que nos lleven a la bolchevización. Refiere una anécdota de la delegación rusa que vino a la C. A. M. P. S. A. "Allí tenemos monopolio de Estado—dijo un delegado—, igual que hacen ustedes aquí. Cuando venga el bolchevismo se lo encontrará todo hecho".

Ataca principalmente al artículo 11 del dictamen, que se refiere a la aprobación del futuro Estatuto de funcionarios y la nueva ley de Bases. Si se deja esto así, va a transcurrir un largo plazo. Conventrá que el ministro use en este particular de la autorización de legislar por decreto que hoy mismo va a conceder la Cámara.

El ministro de Comunicaciones

Habla el MINISTRO, y dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación, ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente. El señor Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que eran las leyes de Bases de Comunicaciones. Eran un absurdo político, sin motivo económico, que ningún ministro ha cumplido.

Refiere cómo cuarenta y cinco millones dados por la República se han invertido casi enteramente en personal, sin mejora alguna de los servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado más de sesenta millones. Justifica que no presente juntos la derogación de Bases y la reorganización. No puede seguir con una ley que le obliga a respetar catorce Corporaciones, todas con quinientos. Para sobreponerse a ellas, precisamente, ha sido nombrado ministro.

Declara que en las concesiones del Estado ha examinado especialmente los Reglamentos orgánicos, porque en ellos se suelen introducir los defectos.

Recuerda que en la noche del 6 de octubre tuvo que trabajar con los ingenieros para ver con qué onda apagaba la palabra. No rectificó nada de lo dicho por el señor Pabón; pero nota que ello no fué más que una indicación leal, por todo el mundo esperada, porque todo el mundo conoce el ideario de la CEDA, para nadie sorprendente ni extraña, de lo que pensaba esta minoría acerca de la actuación del ministro de Instrucción pública. A los diputados de Unión Republicana, que aplaudieron y corearon al ministro cuando éste habló de defensa de la República y de lealtad a la República, el señor Gil Robles recuerda que cuando la República estuvo en peligro en octubre, la CEDA la defendió con lealtad, mientras que aquellos diputados la abandonaron y rompieron toda solidaridad con las instituciones republicanas. La observación fué tan terminante como simple y eficaz; los de Unión Republicana ya no aplauden; al señor Martínez Barrio le da de repente por maldecir del bienio.

Tal fué el debate de ayer; en sesión también prorrogada se discuten luego sosegadamente y se aprueban los diez artículos del proyecto de prórroga del Presupuesto para el año que viene.

Antes se había discutido un crédito de 60 millones para reconstrucción y reparación de daños en Asturias, el proyecto de comunicaciones presentado por el señor Jalón, otro crédito para comida de los presos y la concesión de dos suplicatorios.

La sesión

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor ALBA, con asistencia de los ministros de Estado y Comunicaciones, escaso número de diputados y poco público. Leída y aprobada el acta, se pasa al orden del día, y continúa el debate sobre el dictamen de Comunicaciones que deroga

Las bases de Correos y Telégrafos

Sobre el artículo 6.º de este dictamen habla el señor CAMBO. Se felicita el orador de haber dado ocasión a que hablara el ministro en el día de ayer, y aconseja al Gobierno que vuelva a la antigua práctica de hablar en el Congreso al iniciarse las discusiones.

Según dijo el ministro, pretende ahora derogar una ley de Bases, y para dentro de poco, anuncia una reorganización de servicios. A mi juicio, ambas leyes debían venir juntas, para evitar perjudiciales períodos transitorios. Reconoce que algunas concesiones del Estado son perjudiciales para el Erario, pero insiste en que el proyecto tiene frases marxistas.

El poder de la burocracia

Hay que vigilar el poder de la burocracia. Yo no ataco a los funcionarios—dice—, y les he dado justicia cuando he gobernado. Pero no deben crearse monopolios de Estado, que nos lleven a la bolchevización. Refiere una anécdota de la delegación rusa que vino a la C. A. M. P. S. A. "Allí tenemos monopolio de Estado—dijo un delegado—, igual que hacen ustedes aquí. Cuando venga el bolchevismo se lo encontrará todo hecho".

El ministro de Comunicaciones

Habla el MINISTRO, y dice que si no ha pronunciado un discurso de presentación, ha puesto a su proyecto un preámbulo más que suficiente. El señor Cambó, por su alejamiento del bienio, tal vez no se dió cuenta de lo que eran las leyes de Bases de Comunicaciones. Eran un absurdo político, sin motivo económico, que ningún ministro ha cumplido.

Refiere cómo cuarenta y cinco millones dados por la República se han invertido casi enteramente en personal, sin mejora alguna de los servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado más de sesenta millones. Justifica que no presente juntos la derogación de Bases y la reorganización. No puede seguir con una ley que le obliga a respetar catorce Corporaciones, todas con quinientos. Para sobreponerse a ellas, precisamente, ha sido nombrado ministro.

Los sesenta millones para Asturias

Se discute la concesión de un suplemento de crédito de sesenta millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo para los gastos de reconstrucción de Asturias.

El CONDE DE VALLELLANO pide que en lugar de Asturias se hable de las zonas de Cantabria de León, Palencia y Santander.

Pide que se incluyan en las obras las reparaciones de iglesias. En Palencia, las de Brañosuela y Barruelo. Pide también que se haga constar la responsabilidad civil de las Sociedades obreras causantes de la revolución y de la nueva carga que cae sobre los contribuyentes.

La reparación de los templos

Contesta por la Comisión el señor AZA, y acepta las aclaraciones en cuanto al primer punto.

En cuanto a la reconstrucción de templos, dice que va incluida en la reparación general.

El señor REIG (Lliga): ¿Por qué no se incluyen todas las regiones que han sufrido daños?

El señor AZA: Yo no me opongo a ello, pero habrá de ser en otro proyecto, con otra consignación.

Al artículo primero de la ley o pone una enmienda el señor PEREZ DE ROSAS (radical), que pide beneficios para los damnificados de La Carolina (Jaén) y Villarrobledo (Albacete).

La Comisión se niega a aceptar la enmienda. Habla el MINISTRO DE HACIENDA y dice que este crédito se limita a Asturias porque allí ya hay una organización. Con el remanente que quede de este crédito se podrá atender a otras regiones con perfecta igualdad.

La enmienda es retirada. Hay otra del señor REIG (Lliga), que pide en pro de todas las regiones de España, y especialmente por la región autónoma asturiana. Ante la declaración del ministro la retira. Es aprobado el proyecto.

La Ciudad Universitaria

Se discute el proyecto de ley que autoriza a la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses de la operación de crédito que concierne

al Tribunal de Garantías se ha dirigido a las Cortes en suplicatorio para procesar al señor Companys. La Comisión de Suplicatorios ha entendido que este señor no es diputado en la actualidad, por no haber tomado posesión y haber aceptado la presidencia de la Generalidad, incompatible con el acta. Se le puede procesar, por lo tanto, sin autorización de la Cámara.

Así lo acuerdan las Cortes. Se discute el suplicatorio contra el diputado socialista Bruno Alonso. Lo solicita el juez militar de Santander.

Hay un voto particular del señor Carreaga, que retira el señor HORN (nacionalista vasco). Este voto alegaba incompetencia del juez militar.

El señor PABLO BLANCO (radical), como presidente de la Comisión, interviene brevemente para formular unas explicaciones, en relación con el nuevo Reglamento.

Un crédito para Prisiones

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Justicia, capítulo tercero, para alimentación en prisiones.

Hace oposición al proyecto el señor RAMOS ACOSTA (Izquierda Republicana), que censura al Gobierno por las deudas que ha contraído y por el interrumplido. (Entrará el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Contesta por la Comisión su presidente, el señor VILLANUEVA. El señor RAMOS ACOSTA sigue oponiendo obstáculos legales. El señor PEREZ MARDIGAL: ¿Y Azasa sacó las armas con permiso del Consejo de Estado? Sin nueva discusión el proyecto es aprobado.

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee proyectos de ley. Se reciben varias enmiendas a la ley de Arrendamientos.

Pensión a las familias de las víctimas

Hay un dictamen de la Comisión de Pensiones que concede pensiones vitalicias a las familias de las personas cívicas muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares, desde el 5 al 22 de octubre último.

El conde de VALLELLANO cree que se ha padecido una omisión al nombrar a los sacerdotes muertos; pero el señor AZA (popular agrario), autor de la proposición, le hace ver que el dictamen habla, en general, de "sacerdotes" muertos en Asturias, sin hacer relación nominal.

Como se sabe, esta ley concede pensiones a las familias de las personas cívicas muertas violentamente en Asturias, León, Palencia y otros lugares, desde el 5 al 22 de octubre último.

CAFETERAS ELECTRICAS

Familiares y para bares. Aparatos de calefacción, planchas, hornillos, estufas SOLAUN, etc.

EIBAR (Guipúzcoa)

Apartado 11

SOLICITE CATALOGO

Se atenta a la capacidad emisora del Estado

El señor VILLANUEVA declara que lo que ahora se pide no es más que cumplimiento de la ley de 4 de julio, cuyo artículo 4.º, en su combinación, dice que el Estado emisor de moneda, debe emitir moneda en la medida de la capacidad emisora del Estado, y suficientemente agotada. (Preside el señor Casanueva.) Pregunta si la Ciudad Universitaria va a ser realmente necesaria con tanta prontitud, y cree un acto de mala administración el que se emprenda.

El ministro de HACIENDA declara que hay que tener plena confianza en la Junta de la Ciudad, y que por venta de edificios y solares de los actuales Centros de enseñanza se lograrán gastos íntegros.

El señor VIDAL GUARDIOLA (Lliga) abunda en las razones del señor Villalobos y pide la retirada del dictamen.

El ministro de HACIENDA habla de nuevo, insistiendo en que la fórmula buscada es la menos perjudicial para el Estado.

El proyecto es aprobado sin nuevas intervenciones. El señor MANGRANE (Esquerra) pidió votación nominal, pero no estuvo acompañado de los quinientos diputados necesarios para el caso.

El señor MANGRANE, inmediatamente, explica su voto contrario, en los términos pintorescos en que acostumbraba. Censura que se use de la Lotería y dice: Yo no juego más que a lo que voy a ganar. (Risas.)

Se discute el dictamen de Presupuestos que prorroga por un trimestre los presupuestos generales del Estado.

El señor MANGRANE consume un primer turno en contra y expone un detallado plan político. (Risas.)

La política de Instrucción pública

Cuando termina se concede la palabra al señor PABON (Ceda), que consume otro turno.

Declara que va a hablar en nombre de la minoría popular agraria, obligada a hacerlo en este instante por causa del Reglamento.

Van a votar sin reparo el Presupuesto, puesto que tienen tres ministros en el banco azul, pero tienen que declarar, con todo respeto al ministro de Instrucción pública, que si se tratase de la discusión Ministerio por Ministerio, aprovecharía la ocasión para atacar la política general del ministro y la sustitución de la enseñanza religiosa.

La obra general del ministro se ha realizado al margen y a espaldas de las Cortes, sin armonía de opiniones, sin conocimiento de criterio. Una labor copiosísima se ha hecho. Necesita ese Ministerio una cura de reposo. Actúa sobre problemas de espíritu y se advierten menos lo que se hace en el momento, pero en cuatro años, las Facultades de Filosofía han tenido cuatro planes, y hoy día surfen cinco planes distintos.

Lo que ha hecho el ministro

El señor Villalobos no ha traído a las Cortes reformas fundamentales, como no las de Segunda Enseñanza; ha traído a las Cortes muchos asuntos, y ha silenciado aquí otros muchos, como la actuación de los maestros en la revolución de Asturias.

Recuerda que el señor Pareja Yébenes creyó que era imposible la sustitución de la enseñanza religiosa, y pidió una ampliación de plazas. Recuerda el orador el informe que dicho ministro presentó, denunciando la catástrofica situación de la sustitución de la enseñanza religiosa.

La CEDA no quiso negar los créditos para la sustitución en el presupuesto pasado; no quiso contestar al sectarismo con sectarismo. (Muy bien.)

La CEDA se contentaba con una reorganización, con una declaración de los Centros de enseñanza que debían subsistir y los que debían desaparecer. Para ello se dieron toda clase de facilidades al ministro. Se sabía ya que el espíritu de la concesión era la reorganización. No se ha cumplido.

"No lo dejamos pasar"

Se dieron al ministro créditos en dinero y un crédito de confianza; nada menos que el de confiarle nuestra confianza religiosa. Decimos que si se presentase ahora un presupuesto de Instrucción pública, no lo dejaríamos pasar. (Aplausos.)

El ministro de Instrucción pública

Contesta el ministro de INSTRUCCION, y dice que él no hace más que cumplir el artículo 48 de la Constitución. Lo lee. Tengo que defender la enseñanza oficial, y lo que quiere Acción Popular es inutilizar la enseñanza oficial en beneficio de la particular. (Aplausos de todas las izquierdas. Protestas de todas las derechas.)

Significando que tuvo que aprobar un plan de estudios por decreto, porque no se podía esperar a que decidiesen las Cortes. Dice que él usó de un hermano del señor Pabón y del diputado de la Ceda señor Ibañez para redactar los programas.

Yo me encontré 97 Institutos de nueva creación. He suprimido algunos en Bilbao, Santander, San Sebastián y Osuna.

Interviene Gil Robles

Habla el señor GIL ROBLES. Tiene que hablar porque se le ha aludido con una pasión de la que se arrellentará seguramente. Asumo la responsabilidad política.

Lamento que haya pronunciado palabras que revelan la íntima amargura de su señoría. Viene a hablar de lucha política de una provincia. Yo estoy bien apartado de la provincia, y yo que cultivo un pedregal en Salamanca, no haya obtenido ahora su señoría tanta votación como tuvo en las Constituyentes.

Su señoría no ha contestado a los argumentos del señor Pabón. Se le ha dicho que se aprobó su presupuesto con ciertas obligaciones morales de reforma de la enseñanza. A esto no ha contestado. En su lugar se ha marchado por los campos del mitin a encontrar aplausos en las izquierdas, en donde se han firmado notas de insolidaridad con la República. (Ovación.)

Nosotros no hemos pedido transacción de ningún precepto legal. Su señoría ha provocado una tempestad en un vaso de agua. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El señor MARTINEZ BARRIO: Habla su señoría como hablaban desde el banco azul los hombres del bienio.

El señor GIL ROBLES: ¿Pero quiere su señoría que a este tumulto le dé yo importancia? Crea su señoría lo que quiera, que va la opinión nos da votos y se traduce todo en fuerza aquí. ¿Qué ley se le ha pedido que derogue?

El señor PABON: Ninguna.

Su señoría aceptó lo que se pedía cuando llegó al ministerio y ahora lo niega.

Señor Villalobos, su señoría se ha presentado esta tarde como el protector de la lealtad, y ahora ha venido a decir, en un momento de sinceridad, que nosotros estimamos en todo lo que vale. (El MINISTRO: Ya lo explicaré, que si su señoría no hubiera hecho esa promesa, no hubiera habido presupuesto.)

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Yo no he hecho promesas. El señor GIL ROBLES: Lo cual quiere decir que su señoría hizo aquellas promesas. (El MINISTRO: No es exacto.) Me atengo al testimonio del señor presidente de la Comisión de Presupuestos, que sabe perfectamente cuáles fueron las promesas y las posiciones que presidieron a la fórmula que su señoría aceptó, y con la cual nosotros transigimos para que saliera el Presupuesto.

En resumen, señor Villalobos: su señoría deberá contestar a las preguntas concretas del señor Pabón.

Por lo demás, aquí no hay maniobra de ningún género. (Rumores.) Una discrepancia clara, precisa, terminante, anunciada desde el primer momento, que es la consecuencia lógica de una conducta. Maniobra, de ningún género, repito; una posición tan clara como la hubiéramos deseado para su señoría. Tome su señoría la resolución que tenga por conveniente; pero esté seguro de que nosotros mantenemos siempre nuestra posición.

Quizá si hubiera sido hoy su señoría menos vehemente, hubiera encontrado una fórmula. (Rumores) por la cual le hubiera sido fácil arrancar nuestros votos; ahora no vamos a incurrir en esa ingenuidad. Su señoría ha mostrado bien claro el fondo de su pensamiento; ha servido la pasión para enturbiar su juicio. Los hechos están perfectamente claros, y la posición de esta minoría no ha variado. (Muchos aplausos.)

Réplica débil del ministro

Contesta el MINISTRO y explica brevemente su actuación en cuanto a la Segunda Enseñanza. Justifica que no ha hecho nombramientos de cátedras, en cumplimiento de sus compromisos con los populares agrarios y negra todo carácter político a su intervención de hoy.

El PRIDENTE propone a las Cortes que se prorrogue la sesión de hoy y se celebre sesión el sábado. La Cámara lo acuerda.

El señor PABON rectifica. Se entra en la discusión del artículo de la prórroga trimestral.

Hay un voto particular del señor TOLEDO (tradicionalista) en el que se pide que se excluya de la prórroga todo lo referente al ministerio de Instrucción pública.

Con ocasión de esta defensa el señor TOLEDO hace una violenta condena de la obra del ministro y le recuerda que no sólo fueron los populares agrarios, sino también la Lliga catalana, quienes le exigieron la política que debía seguir.

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna a leer el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo. (Muchos diputados le rodean y alguno le aplaude. Protestan los radicales demócratas y uno dice: ¿Está en verso?)

El ministro de HACIENDA lee otros proyectos.

El señor VILLANUEVA contesta al señor Toledo, diciéndole que su voto particular es inconstitucional.

El señor TOLEDO rectifica; se rechaza su enmienda y se aprueba el artículo primero. Sobre el artículo 2.º habla el señor CANO LOPEZ (independiente) y le contesta el ministro de HACIENDA porque había desahogado alusiones al Presidente de la República y al señor Pita Romero. Se aprueba el artículo. Al 3.º hay una enmienda del señor RUBIO CHAVARRI, que no es aceptada. Interviene el señor CHAPARIBOTA (al que no se logra oír), y se van aprobando artículos hasta el 7.º.

Varias modificaciones

En éste se aprueba un voto del señor MARTIN MARTIN (agrario) y habla el señor VIDAL y GUARDIOLA (de la Lliga), al que contestan el ministro de HACIENDA y el señor RODRIGUEZ DE VIGURI. Se aprueba este artículo y el 8.º. En el 9.º interviene don CIRILO DEL RIO y una enmienda suya es aceptada. Aprobado este artículo y el 10, se acepta un artículo adicional del señor VILLALONGA. Dice así:

"Se incluirá un nuevo artículo que diga:

"Los créditos consignados para el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús quedarán condicionados a las disposiciones que deberá dictar el Gobierno para regularizar las funciones de dicho Patronato, con el fin de que los cometidos que les señala el decreto de 23 de enero de 1932 dentro de los límites de lo primero de abril de 1935."

Se acepta otro artículo adicional del señor GARCIA ATANCE (Ceda), referido a los impuestos de alcoholes. Interviene el señor RUIZ VALDEPEÑAS y otro diputado de la Ceda. Protestan los diputados independientes, y el presidente advierte que esta discusión progresa en peligro la aprobación de la prórroga del presupuesto. La enmienda es del señor GARCIA ATANCE.

En vista de las disconformidades, la Comisión vuelve de su acuerdo y rechaza la enmienda.

En espíritu se acepta una enmienda del señor HUESO (popular agrario), referida al empleo de los cincuenta millones concedidos para el Puro obrero. Queda aprobada la ley y se levanta la sesión a las diez en punto.

Llega a Coruña un buque holandés incendiado

CORUÑA, 21.—A las cuatro de la tarde llegó a este puerto el vapor "Tablan", de la matrícula de Amsterdam, escoltado por el remolcador alemán "Seefalk", que en las primeras horas de la mañana salió de este puerto en busca de dicho vapor que pedía auxilio desde unas 16 ó 18 millas de la Torre de Hércules.

El buque en cuestión trae fuego a bordo en una de las bodegas. Procede de Batavia y Java, y el último puerto que había tocado era Cádiz. El incendio está concentrado en la bodega número 2 y está muy profundo. Con objeto de atajar el fuego, el vapor ha sido atracado al muelle de la Palloza, en donde se han empezado los trabajos de extinción. Se espera dominar el incendio, cuyas causas se desconocen de momento.

HOTEL NACIONAL

CENA NOCHEBUENA
Con vinos y champagne, 25 pta.
Reserve su mesa personalmente.

JARABE CHEI VI

Cura tos, catarros, fatiga, gripes, etc.
Frascos para niños, 1,50 pta.

licor CALISAY

250 PLAZAS
CON 3.000 PTAS.

de Auxiliars en la Dirección de Seguridad. Se admiten señorías. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en junio. Para el programa oficial, que reglamenta, tación de instancias, preparación y presentación de instancias, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Prec

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Los señores Arniches, arquitecto, Torroja, ingeniero, y Dominguez, arquitecto, autores del proyecto de nuevo hipódromo madrileño con emplazamiento en la salida del Puente de San Fernando

Ayer fué ejecutado el reo de Barcelona

Se aplazó el cumplimiento de la sentencia para que pudiese ver a su padre. Desde hace ocho años no había habido en Barcelona ninguna ejecución

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 21.—De nuevo, al cabo de ocho años, ha vuelto a ondear en la cárcel de Barcelona la bandera negra de las ejecuciones. Un atracador ha muerto ajusticiado en garrote vil.

Por primera vez, después de seis siglos, han dejado de ser avisadas las Asociaciones de La Paz y la Caridad, la de la Sangre, la de los Desamparados, que venían asistiendo en su última hora a los condenados a muerte.

El atracador Aranda, como la mayor parte de los discípulos de Ferrer, desde 1909 hasta el día de hoy, ha muerto impenitente vitoreando a la anarquía.

Parece como si a voz en cuello quisiera contradecir la habitual afirmación de que los atracadores no tienen ideología. Si que la tienen y, desgraciadamente, bien arraigada, y tan firme que supera con creces a la que es habitual en las demás organizaciones sociales y políticas.

Las juventudes anarquistas de hoy están dando muestras de lo que son las generaciones educadas en el ateísmo de la Escuela Moderna y de lo que serán esas legiones de muchachos hoy que estudian en las escuelas libertarias, que tan grato debe parecer a nuestros laicos al uso.

Desde otro punto de vista, hemos de destacar la ejemplaridad y la sorpresa de la ejecución. Entre los elementos anarquistas se tenía la certeza del indulto.

No creían que la sentencia se cumpliera. Este es el patio del lavadero. A las nueve y media de la mañana llegó la madre del reo a la cárcel.

Al penetrar en la habitación en que se encontraba su hijo, se desarrolló una escena de gran emoción. El hijo pidió a la madre que se dominara y fuera valiente.

«Quise ser libre y pago mi atrevimiento.» Le preguntó insistentemente por su padre y por su hermano, y el saber que su padre llegaría hoy antes de la ejecución, tuvo un momento de debilidad, y dijo que hubiera preferido no verle, pero que, al fin, «es hombre y se hará cargo de las circunstancias». Todo su afán era calmar a la madre, lo que llegó a conseguir en algún momento.

La policía ha descubierto una oficina establecida en la Plaza de Cataluña, dedicada a estafar cantidades a los detenidos por el pasado movimiento, con el pretexto de gestionar su libertad.

Manzano Vidal, apoyado «El Puñal» y Jaime Eloy Salas. El primero ha sido secretario del Ayuntamiento de San Pedro de Ruidevilla y procesado varias veces.

La documentación que le ha sido hallada se deduce que han estafado varias cantidades y que trabajan principalmente con las «omarcas» de Villafraña del Panadés y Vendrell.

Acosó a los miembros de su familia que no intentaran seguir su camino. Que si su padre iba a verle no le recibiera, pero más tarde agregó que si, aunque esto lo decía dando muestras de emoción.

Al marcharse la madre la abrazó. La madre preguntó en este momento que si quería que fuese un notario para que recogiese con toda legalidad sus últimas disposiciones. Dijo que no le necesitaba, ya que no tenía ningún bien.

Los reclusos que están en la cárcel, al ver las medidas de rigor acostumbradas que se habían tomado en la prisión, se mostraban muy sorprendidos, por desconocer la causa. Durante todo el día han estado encerrados en sus celdas y no se les ha permitido salir al paseo como de costumbre.

A las tres de la tarde, que era la hora anunciada para la ejecución, se han enviado otros dos telegramas al Gobierno pidiendo el indulto nuevamente.

Andrés Aranda, durante toda la mañana estuvo muy nervioso y congestionado. Poco antes de la ejecución tomó dos bistés y seis plátanos con mucho apetito. Luego pidió una taza de café y un cigarrillo habano.

Este último se lo fumó mientras era conducido al patíbulo. Como al colocarse la argolla se le cayó al suelo, pidió al verdugo que se lo volviese a colocar en la boca. El verdugo intentó romperle el jersey que llevaba puesto, pues esto ofrecía alguna dificultad para ajustar la argolla, y entonces el reo pidió que no se le estropearan ni el jersey ni los pantalones, que quería fuesen entregados a sus familiares.

En el momento de ser ajusticiado dió un viva a la anarquía. Al acto de la ejecución asistieron escasas personas.

La S. de N. amenaza Junta de los propietarios de fincas rústicas

Permitirá el envío de armas a Bolivia si aquel país no acepta el plan sobre el Chaco

GINEBRA, 21.—Un comunicado oficial de esta noche dice que se imponen castigos al Paraguay en relación con el embargo de armas.

El comunicado añade que en la reunión de la Comisión del 14 de enero de 1934, con respecto a las recomendaciones de la Sociedad de las Naciones, también sobre las consecuencias que se puedan seguir, más especialmente en lo que se refiere al embargo de armas.

El embargo de armas

GINEBRA, 21.—Parece probable que se levante el embargo de armas para Bolivia, y que continúe para el Paraguay a menos que este país acepte el plan de la paz del Chaco, propuesto por la Sociedad de Naciones.

La Comisión de la Sociedad de Naciones ha expresado su opinión de que se tomará una decisión en el caso de que Paraguay no acepte antes del 14 de enero, día en que la Comisión volverá a reunirse.

En la reunión la Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

La Comisión examinó el plan de la paz del Chaco, propuesto por Paraguay, y se ocupó incluso del proyecto de embargo. Se cree que en el futuro se ocupará la Comisión de este asunto.

Los magistrados del Supremo no podrán pertenecer a partidos políticos

En el proyecto de reorganización se establece la incompatibilidad con cualquier otro cargo público. También se establecen normas para los ascensos, traslados y separaciones de funcionarios judiciales. Será necesario el informe de la Sala de Gobierno de dicho Tribunal, asesorada por una Comisión

El ministro de Justicia leyó ayer en la Cámara los dos proyectos

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en las Cortes el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Para ser nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo o magistrado del mismo Tribunal, se necesita ante todo reunir las condiciones generales de capacidad que las leyes vigentes exigen para desempeñar cargos judiciales y además la de no estar afiliado a ningún partido o asociación de carácter político; este requisito lo harán constar por declaración escrita y bajo palabra de honor los que sean nombrados para alguno de dichos cargos antes de tomar posesión de los mismos.

Art. 2.º A los efectos de las condiciones exigidas en los artículos siguientes, se entenderá, cuando en ellas se hable de tiempo de servicios en alguna carrera o de ejercicio de alguna profesión, que se trata de tiempo efectivo, sin que, por lo tanto, pueda incluirse en su cómputo el de excedencia voluntaria ni el que haya sido abonado por haber servido en ciertos territorios o por cualquier otra razón. Sin embargo, se computará el tiempo transcurrido en excedencia forzosa o en jubilación o separación de la misma índole que se hayan dejado o dejen sin efecto. También se computará como servicio el tiempo de vacaciones, términos posesorios, licencias y sus prórrogas respectivas. A los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, ingresados antes de la separación de las mismas se computará como servicio en la que pertenezcan después de la separación todo el tiempo que hubieren servido en la otra. También a los secretarios procedentes de la carrera judicial se les abona como servicio en el secretariado el tiempo que sirvieron en la judicatura, así como a los funcionarios de esta carrera, que proceden del secretariado, se les abonará el tiempo servido en éste como servicio en aquella. Cuando se fijan los artículos siguientes un tiempo de servicio que se entenderá que ese tiempo es el mínimo requerido para tener cumplidas las condiciones de que se trate.

Art. 3.º Los cargos mencionados en el artículo primero serán incompatibles con cualesquiera otros públicos, excepto con las Comisiones que se confieran a los que los ejerzan precisamente por razón del desempeño de aquéllos. Tampoco serán incompatibles con los de presidente, vicepresidente o vocal de la Comisión jurídica asesorada por el presidente o vocal de Tribunales de oposiciones que se celebren en Madrid.

Art. 4.º En cuanto sea modificado por lo dispuesto en esta ley los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incompatibilidades, prohibiciones y consecuencias de las mismas a lo establecido en las leyes orgánicas y adicionales y a sus disposiciones complementarias.

Quiénes podrán ser magistrados

Art. 5.º Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en alguno de los casos siguientes: Primero, haber sido presidente del Tribunal Supremo; segundo, haber sido fiscal general de la República durante seis meses no interrumpidos, perteneciendo a las carreras judicial y fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicio; o haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años; tercero, haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años o perteneciendo a la categoría de magistrado del ministerio fiscal durante igual tiempo, siempre que en uno u otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado para la presidencia de la Sala a que esté adscrito, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres años.

Art. 7.º Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 8.º Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 9.º Podrán ser nombrados magistrados de la Sala de lo Contencioso del Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 10.º Idem magistrados de la Sala tercera o cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con veintidós años de servicios, los funcionarios administrativos del Estado, licenciados en Derecho que hubieran servido veinticinco años. De ellos cinco como jefes de Administración de primera; los catedráticos de Derecho político o administrativo durante veinte años, y los secretarios de las Salas de lo Contencioso del Supremo.

Art. 11.º De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallen en las condiciones del artículo ocho con la modificación de que las categorías de servicios han de haber sido las de Derecho civil o economía política o cualquiera otra de la Facultad de Ciencias sociales.

Art. 12.º De la Sala sexta los pertenecientes al Cuerpo Jurídico militar o jurídico de la Armada con determinadas categorías y veinticinco años de servicio.

Art. 13.º Será condición indispensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Art. 14.º Cuatro de los seis presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incompatibilidades, prohibiciones y consecuencias de las mismas a lo establecido en las leyes orgánicas y adicionales y a sus disposiciones complementarias.

Quiénes podrán ser magistrados

Art. 5.º Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en alguno de los casos siguientes: Primero, haber sido presidente del Tribunal Supremo; segundo, haber sido fiscal general de la República durante seis meses no interrumpidos, perteneciendo a las carreras judicial y fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicio; o haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años; tercero, haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años o perteneciendo a la categoría de magistrado del ministerio fiscal durante igual tiempo, siempre que en uno u otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado para la presidencia de la Sala a que esté adscrito, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres años.

Art. 7.º Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 8.º Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 9.º Podrán ser nombrados magistrados de la Sala de lo Contencioso del Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencia o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 10.º Idem magistrados de la Sala tercera o cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con veintidós años de servicios, los funcionarios administrativos del Estado, licenciados en Derecho que hubieran servido veinticinco años. De ellos cinco como jefes de Administración de primera; los catedráticos de Derecho político o administrativo durante veinte años, y los secretarios de las Salas de lo Contencioso del Supremo.

Art. 11.º De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallen en las condiciones del artículo ocho con la modificación de que las categorías de servicios han de haber sido las de Derecho civil o economía política o cualquiera otra de la Facultad de Ciencias sociales.

Art. 12.º De la Sala sexta los pertenecientes al Cuerpo Jurídico militar o jurídico de la Armada con determinadas categorías y veinticinco años de servicio.

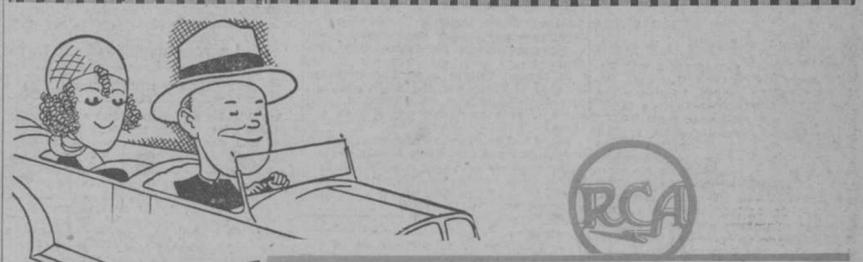
Art. 13.º Será condición indispensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Art. 14.º Cuatro de los seis presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incompatibilidades, prohibiciones y consecuencias de las mismas a lo establecido en las leyes orgánicas y adicionales y a sus disposiciones complementarias.

Quiénes podrán ser magistrados

Vertical text on the left margin containing various small advertisements and notices.

Advertisement for HARANOS MONTERO, ECHOPHONE, and LAQUIGRAFO, listing prices and features.



Advertisement for PORTETTE R. C. A. by RADIO CORPORATION OF AMERICA, featuring a car and contact information.

Vertical text on the left margin containing various small advertisements and notices.

tas de Sala deberán reunir la condición de veinticinco años de servicios en las carreras judicial o fiscal.

Art. 15 y siguientes determinan condiciones análogas para los magistrados de la Sala segunda, tercera, quinta y sexta.

Art. 20. El presidente de la Audiencia de Madrid habrá de ser precisamente uno de los magistrados del Supremo que reúna las condiciones establecidas en el número primero del artículo séptimo.

Art. 21. Para establecer la proporcionalidad que se establece en los artículos anteriores, se llevará un libro de turnos—esta proporcionalidad no obstará a que cuando las necesidades del servicio lo aconsejen cualquiera de los magistrados de una Sala pueda formar parte eventual de otra, si lo ordena el presidente del Tribunal.

Examen de expedientes

En las disposiciones transitorias se determina que el presidente del Supremo cuando se publique esta ley convocará al fiscal de la República y a los asesores jurídicos para examinar los expedientes; hecho el examen la Junta elevará al ministro la propuesta de presidentes y magistrados del Supremo nombrados después del 6 de mayo de 1931, respecto a los cuales el Gobierno no publique en la "Gaceta" resolución alguna.

FUME ABDULLA

Imperial Preference

CIGARRILLOS VIRGINIA

NACIMIENTOS

Figuras, molinos, norias movimiento, corcho rústico. Mayor, 82 (próx. Capitanía)

CYMA

RELOJ EN IGUAL

SERNA

(ANGEL J.)

Muebles antiguos. FUENCARRAL, 8.—MADRID

JABON Y PRETINA BICARBONATADO TORRES MUÑOZ

30

PREMIOS

Metales de Aportación

para la soldadura autógena. Técnicamente preparados.

AMSA

"Autógena" Martínez, S. A. Director: Domingo Martínez. MADRID.—Vallehermoso, número 15

250 PLAZAS

con 3.000 ptas. Auxiliares de la Dirección General de Seguridad Programa gráfico, preparación, "Contestaciones", presentación de documentos, etc. en la ACADEMIA "EDITORIAL REUS". Preciosos, 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid.

Juguetes

A PRECIOS DE FABRICA, los más modernos, bonitos y originales en la Fábrica "RAG-DOLL". Preciosos, 50. T. 27960. Visite nuestra exposición y será obsequiado con un número para el sorteo de preciosos juguetes. Preciosos, 50. T. 27960

FABRICA "RAG-DOLL"

E. GARCIA DEL REAL

acaba de publicar

Historia Contemporánea de la Medicina

El vasto panorama de los adelantos y luchas de la ciencia médica en los siglos XIX y XX, expuestos con indubitable maestría y documentación admirable. Un volumen de 664 páginas, 35 pesetas.

Del mismo:

TERAPEUTICA INFANTIL
En tela, 12 pesetas.

COCINA ESPAÑOLA Y COCINA DIETETICA
10 pesetas.

En su librería y en:

ESPASA - CALPE, S. A.

Casa del Libro
Avenida Pi y Margall, 7
MADRID

se concede recurso contencioso respecto a las resoluciones a que dé lugar esta ley. Estos recursos habrán de fundarse precisamente en la infracción de las disposiciones de esta ley y habrán de interponerse en el término de ocho días. Los presidentes de Sala y magistrados cuyos nombramientos se dejen sin efecto y que procedan de otras carreras del Estado, se considerarán reintegrados a las mismas. En las disposiciones finales se establecen que para los primeros nombramientos de magistrados del Supremo que hayan de hacerse al producirse las vacantes extraordinarias se deriven de esta ley, no serán obligatorios los preceptos de la ley de 13 de diciembre de 1934. Esta ley, que empezará a regir al siguiente día de su publicación en la "Gaceta", tendrá, además, efectos retroactivos.

El Estado rescata provisionalmente los servicios catalanes de Seguros sociales

Después de sus intervenciones, el ministro de Instrucción pública abandonó el salón de sesiones.

Pasó al salón de ministros y allí celebró varias entrevistas con algunos miembros del Gobierno. Poco después se retiró de la Cámara.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, al que rodearon los periodistas.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Expectación—le contestaron.

—Comprendo esa expectación; pero no ocurrirá nada.

—¿Va usted a ir a ver al Presidente de la República?

—No hay razón alguna para ello.

—¿A qué hora irá a verle mañana?

—A ninguna. Repito que yo no tengo por qué ir. Ustedes saben que yo no le engaño nunca. No pasa nada.

—Inmediatamente, el señor Lerroux se retiró.

Una visita

El señor Martínez de Velasco marchó, al terminar la sesión, al domicilio particular del señor Alcalá Zamora. Algunos agrarios manifestaron que su jefe había sido llamado, sin que la causa tuviera que ver con lo sucedido en la Cámara en relación con el señor Villalobos.

EL SEÑOR Don Hermenegildo Loarte Sánchez

Ha fallecido en Madrid el día 22 de diciembre de 1934

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Carmen Sánchez Luque; hijas, María Asunción y María Cristina; hijos políticos, Lucas Prieto y Pascual Milán; nietos, María del Carmen, los hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a su entierro, que tendrá lugar en Talavera de la Reina, el día 23 de diciembre, a las doce de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gobierno del Tribunal Supremo con los asesores que con ella formen la Junta proponente.

Toda propuesta será unipersonal y se realizará con fundamento en el correspondiente informe, al que acompañarán un resumen detallado del expediente personal del proponente. Sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo sublevará la legislación vigente.

Art. 9.º Cuando los cargos a que han de referirse las propuestas correspondan al ministerio fiscal, asistirá a la Junta con voz y voto el fiscal de la República y teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

La responsabilidad de jueces y magistrados

Art. 10. La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, es extinguida ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial, se hará efectiva en juicio oral y público, en única instancia y sin ulterior recurso, por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Tribunal Supremo, completada con ocho jurados elegidos por suertes para cada asunto de entre los asesores y sus suplentes, que se indican en los artículos anteriores.

Art. 11. Cuando en los juicios de responsabilidad a que se refiere el artículo precedente hubiere sido condenado al pago de una cantidad determinada e indemnización de perjuicios causados por error judicial o delito, el funcionario demandado y éste no lo satisficiera en el término señalado, se iniciará para hacer efectiva la responsabilidad de aquél el procedimiento de apremio, y si de él resultara acreditada la insolvencia total o parcial del condenado al pago, se hará constar con toda exactitud la cantidad que importa el descuento.

Art. 12. Si no hubiera remanente disponible de los fondos de costas y depósito para hacer efectiva esa suma, de su pago es responsable subsidiariamente el Estado con arreglo al párrafo segundo del artículo 10 de la Constitución. Se elevará al ministro de Hacienda por conducto del ministro de Justicia el correspondiente suplicatorio, a fin de que en la forma que fuera procedente, bien por consignación en los presupuestos, bien por medio de crédito efectivo el procedimiento de apremio, urgencia, quede salvada la indemnización, sin perjuicio de que el Estado proceda contra el principal obligado al pago en el caso de que éste llegara a mejor fortuna.

Las disposiciones de este artículo serán también aplicables a todos los casos que la indemnización haya de hacerse efectiva en virtud de sentencia dictada por el Tribunal de Garantías de juicio de responsabilidad civil o criminal contra magistrados del Tribunal Supremo o fiscal general de la República.

Art. 13. Por el ministerio de Justicia se acordará, dentro del plazo improrrogable de dos meses, a partir de su publicación de la ley, las disposiciones reglamentarias que se estimen precisas para su desarrollo y exacta aplicación.

Ascensos y jubilaciones

Art. 8.º Para todas las propuestas relativas a ascensos y no correspondientes al turno de antigüedad o expediente de traslado forzoso, separación o jubilación de jueces y magistrados a que alude el artículo 98 de la Constitución, será necesario el informe de la Sala de

Lerroux dice que no habrá novedades políticas

Alba quiere que después de la sesión de esta tarde comiencen las vacaciones parlamentarias. El ministro de Obras públicas va a activar el expediente de las obras del Canal de Lozoya

El Estado rescata provisionalmente los servicios catalanes de Seguros sociales

Después de sus intervenciones, el ministro de Instrucción pública abandonó el salón de sesiones.

Pasó al salón de ministros y allí celebró varias entrevistas con algunos miembros del Gobierno. Poco después se retiró de la Cámara.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, al que rodearon los periodistas.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Expectación—le contestaron.

—Comprendo esa expectación; pero no ocurrirá nada.

—¿Va usted a ir a ver al Presidente de la República?

—No hay razón alguna para ello.

—¿A qué hora irá a verle mañana?

—A ninguna. Repito que yo no tengo por qué ir. Ustedes saben que yo no le engaño nunca. No pasa nada.

—Inmediatamente, el señor Lerroux se retiró.

Una visita

El señor Martínez de Velasco marchó, al terminar la sesión, al domicilio particular del señor Alcalá Zamora. Algunos agrarios manifestaron que su jefe había sido llamado, sin que la causa tuviera que ver con lo sucedido en la Cámara en relación con el señor Villalobos.

EL SEÑOR Don Hermenegildo Loarte Sánchez

Ha fallecido en Madrid el día 22 de diciembre de 1934

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Carmen Sánchez Luque; hijas, María Asunción y María Cristina; hijos políticos, Lucas Prieto y Pascual Milán; nietos, María del Carmen, los hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a su entierro, que tendrá lugar en Talavera de la Reina, el día 23 de diciembre, a las doce de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gobierno del Tribunal Supremo con los asesores que con ella formen la Junta proponente.

Toda propuesta será unipersonal y se realizará con fundamento en el correspondiente informe, al que acompañarán un resumen detallado del expediente personal del proponente. Sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo sublevará la legislación vigente.

Art. 9.º Cuando los cargos a que han de referirse las propuestas correspondan al ministerio fiscal, asistirá a la Junta con voz y voto el fiscal de la República y teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

La responsabilidad de jueces y magistrados

Art. 10. La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, es extinguida ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial, se hará efectiva en juicio oral y público, en única instancia y sin ulterior recurso, por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Tribunal Supremo, completada con ocho jurados elegidos por suertes para cada asunto de entre los asesores y sus suplentes, que se indican en los artículos anteriores.

Art. 11. Cuando en los juicios de responsabilidad a que se refiere el artículo precedente hubiere sido condenado al pago de una cantidad determinada e indemnización de perjuicios causados por error judicial o delito, el funcionario demandado y éste no lo satisficiera en el término señalado, se iniciará para hacer efectiva la responsabilidad de aquél el procedimiento de apremio, y si de él resultara acreditada la insolvencia total o parcial del condenado al pago, se hará constar con toda exactitud la cantidad que importa el descuento.

Art. 12. Si no hubiera remanente disponible de los fondos de costas y depósito para hacer efectiva esa suma, de su pago es responsable subsidiariamente el Estado con arreglo al párrafo segundo del artículo 10 de la Constitución. Se elevará al ministro de Hacienda por conducto del ministro de Justicia el correspondiente suplicatorio, a fin de que en la forma que fuera procedente, bien por consignación en los presupuestos, bien por medio de crédito efectivo el procedimiento de apremio, urgencia, quede salvada la indemnización, sin perjuicio de que el Estado proceda contra el principal obligado al pago en el caso de que éste llegara a mejor fortuna.

Las disposiciones de este artículo serán también aplicables a todos los casos que la indemnización haya de hacerse efectiva en virtud de sentencia dictada por el Tribunal de Garantías de juicio de responsabilidad civil o criminal contra magistrados del Tribunal Supremo o fiscal general de la República.

Art. 13. Por el ministerio de Justicia se acordará, dentro del plazo improrrogable de dos meses, a partir de su publicación de la ley, las disposiciones reglamentarias que se estimen precisas para su desarrollo y exacta aplicación.

Ascensos y jubilaciones

Art. 8.º Para todas las propuestas relativas a ascensos y no correspondientes al turno de antigüedad o expediente de traslado forzoso, separación o jubilación de jueces y magistrados a que alude el artículo 98 de la Constitución, será necesario el informe de la Sala de

El señor Lerroux recibió ayer mañana las visitas de don José Martínez de Velasco y del ministro de Justicia señor Aizpún. Después invitó a almorzar a los informadores políticos de los periódicos de Madrid.

Al acto asistió, en su calidad de periodista, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

Al final del almuerzo, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad, amenizado por la amena charla del jefe del Gobierno, éste confirmó a los periodistas que había recibido, a primera hora de la mañana, la visita del señor Gil Robles.

El señor Jalón dijo que un día de estos quedará cerrada la suscripción a favor de la fuerza pública, que ascenderá a unos dieciséis millones de pesetas.

Los seguros sociales en Cataluña

Hoy publicará la "Gaceta" un decreto del ministerio de Trabajo por el que se dispone que, mientras el Gobierno de la Generalidad de Cataluña no quede constituido normalmente, corresponderá al ministerio de Trabajo, en dicho territorio, la ejecución de los seguros sociales y las facultades que sobre el propio objeto fueron transferidas a la Generalidad, y, por consiguiente, la delegación especial del Gobierno actuará también en todo lo relativo a la ejecución de leyes y disposiciones vigentes sobre seguros sociales.

Durante este régimen provisional seguirá encargada de la ejecución de los seguros sociales en Cataluña la "Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro", en su calidad de Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Las vacaciones

Algunas personalidades políticas creían que no podría terminarse hoy la aprobación de las leyes que deben ser aprobadas antes de fin de año. Sin embargo, el señor Alba dijo que se acabará hoy.

En la prórroga de los presupuestos se aceptó una enmienda que recogía el sentido del proyecto de prórroga de la ley de Paro forzoso, para que se utilizase el remanente que queda de los 50 millones.

Hoy, a primera hora, se discutirá la ley de autorizaciones económicas.

Declaraciones del señor Marraco

El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, les habló de la situación actual del mercado mobiliario, que, según él, había presentado ayer mejor aspecto. Los informadores le expusieron su juicio en el sentido de que la depresión de la Bolsa se debía a los numerosos créditos extraordinarios que se conceden y a otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que, mientras la confianza no se restablezca, no entrará ésta de lleno en las Bolsas, y se lamentó de que en el Parlamento se dé el caso de que diputados como los señores Vidal y Guardiola y Chaparrista, que tan crudamente combatieron el presupuesto, sean ahora precisamente los que piden la rebaja de los ingresos, el uno, por lo que afecta al impuesto sobre la renta, y el segundo, influido por los viciadores. El ministro se dolió de los ataques que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilación de los funcionarios públicos y de la cuestión de las plantillas.

Continuó diciendo que él no quiere engañar a nadie y que sería un engaño hacer una reforma de plantillas pa-

Programa para hoy

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo que hoy irán todos los dictámenes que se puedan y las votaciones definitivas pendientes, con objeto de que mañana mismo comiencen las vacaciones.

—No quiero señalar—añadió—proyectos determinados; pero sacaré todo lo posible. Empezaremos por el proyecto que señala el contingente militar.

Protesta contra los crímenes sociales

Los diputados aragoneses, con motivo de haber recibido un telegrama en que les denuncian y protestan, enérgicamente, a la vez del crimen social cometido hoy en Zaragoza, han presentado la siguiente proposición de ley:

"Las Cortes declaran haber conocido con indignada pesadumbre el asesinato ocurrido en Zaragoza a un obrero que cumplía las bases de trabajo de la jornada metalúrgica, y reclaman medidas enérgicas que terminen de una vez con estos hechos vandálicos de que vienen siendo víctimas patronos y obreros cuando quieren cumplir la ley."

La firman todos los diputados aragoneses. Mañana se proponen visitar al presidente del Consejo para protestar de este hecho.

Los agrarios y las votaciones

El ministro de Obras públicas ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Un periódico de la mañana, comentando la actuación de los agrarios en las votaciones de ayer en el salón de sesiones, la calificó de indisciplinada. Respecto a ello tengo que manifestar que el partido agrario nunca ha estado más unido y disciplinado, bajo la jefatura única de don José Martínez de Velasco que ahora. Si en la ley de Yunteros unos votaron en un sentido y otros en otro, fué porque la minoría los dejó en libertad, consecuente con su actitud en ese asunto.

Además no es cierto que los agrarios votaran para presidente del Tribunal de Garantías al señor Gil y Gil. No hay, pues, indisciplinación en las votaciones. Lo que pasa es que la minoría no acata otras jefaturas que la de don José Martínez de Velasco ni tiene por qué ocuparse, por tanto, de que su actuación parezca bien o mal a jefes distintos que el suyo; y si se persiste en el afán de querer presentar a la minoría agraria como indisciplinada y falta de cohesión, sería llegado el caso de comenzar a preocuparse de comentar la disciplina de otras minorías y su actuación en las votaciones.

Sobre una proposición

El diputado agrario don Leopoldo Igual Padilla nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Depósitos reguladores del comercio del trigo. Recogiendo unas críticas—La presentación por la minoría agraria del proyecto de ley creando depósitos reguladores para conseguir el normal desenvolvimiento del mercado triguero ha merecido el honor de ser criticado por varios periódicos en editoriales y artículos firmados. Me corresponde salir al mismo campo de la Prensa para hacer las siguientes manifestaciones:

Primera. Agradecer a los críticos su diligencia al apresurarse a comentar el proyecto en cuestión. Segunda. Recalcar para mi modesta persona, como autor de dicho proyecto de ley, recogiendo, como es natural, opiniones de agricultores, toda crítica adversa que al mencionado proyecto pueda hacerse. Tercera. Que al autor del citado proyecto es propietario cultivador, de sus tierras y cerealista, y que, por lo tanto, siente la preocupación de la defensa general de los intereses de la agricultura, haciendo resaltar que, por su carácter de agricultor y cerealista, han de alcanzarse de una manera muy directa las consecuencias que puedan derivarse de la aplicación del tan repetido proyecto, sin que para presentarle le haya impulsado ningún móvil político.

Asimismo agradezco la ocasión para dirigirme a todos aquellos tenedores de trigo que de distintas regiones de España están sufriendo las consecuencias de una enorme baja de precios, para que confiados en la razón que les asiste no malvendan sus existencias del mencionado cereal y agoten hasta el último extremo sus resistencias económicas, en seguridad de que con los buenos desosos de todos se conseguirá para el trigo la cotización efectiva de tasa.

Y, finalmente, dar las gracias, en primer lugar, a la Prensa por sus deferencias al publicar el tanto veces mencionado proyecto; a los que con el que suscribe se solidarizan y le felicitan a los que me expresan, al par que un acendrado reconocimiento, su doble riesgo que convierten en positivas sus críticas negativas, y que no olviden que,

Lerroux dice que no habrá novedades políticas

Alba quiere que después de la sesión de esta tarde comiencen las vacaciones parlamentarias. El ministro de Obras públicas va a activar el expediente de las obras del Canal de Lozoya

El Estado rescata provisionalmente los servicios catalanes de Seguros sociales

Después de sus intervenciones, el ministro de Instrucción pública abandonó el salón de sesiones.

Pasó al salón de ministros y allí celebró varias entrevistas con algunos miembros del Gobierno. Poco después se retiró de la Cámara.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, al que rodearon los periodistas.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Expectación—le contestaron.

—Comprendo esa expectación; pero no ocurrirá nada.

—¿Va usted a ir a ver al Presidente de la República?

—No hay razón alguna para ello.

—¿A qué hora irá a verle mañana?

—A ninguna. Repito que yo no tengo por qué ir. Ustedes saben que yo no le engaño nunca. No pasa nada.

—Inmediatamente, el señor Lerroux se retiró.

Una visita

El señor Martínez de Velasco marchó, al terminar la sesión, al domicilio particular del señor Alcalá Zamora. Algunos agrarios manifestaron que su jefe había sido llamado, sin que la causa tuviera que ver con lo sucedido en la Cámara en relación con el señor Villalobos.

EL SEÑOR Don Hermenegildo Loarte Sánchez

Ha fallecido en Madrid el día 22 de diciembre de 1934

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Carmen Sánchez Luque; hijas, María Asunción y María Cristina; hijos políticos, Lucas Prieto y Pascual Milán; nietos, María del Carmen, los hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a su entierro, que tendrá lugar en Talavera de la Reina, el día 23 de diciembre, a las doce de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gobierno del Tribunal Supremo con los asesores que con ella formen la Junta proponente.

Toda propuesta será unipersonal y se realizará con fundamento en el correspondiente informe, al que acompañarán un resumen detallado del expediente personal del proponente. Sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo sublevará la legislación vigente.

Art. 9.º Cuando los cargos a que han de referirse las propuestas correspondan al ministerio fiscal, asistirá a la Junta con voz y voto el fiscal de la República y teniente fiscal del Tribunal Supremo, el inspector fiscal y el fiscal de la Audiencia de Madrid.

La responsabilidad de jueces y magistrados

Art. 10. La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, es extinguida ante el Tribunal Supremo con intervención de un jurado especial, se hará efectiva en juicio oral y público, en única instancia y sin ulterior recurso, por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Tribunal Supremo, completada con ocho jurados elegidos por suertes para cada asunto de entre los asesores y sus suplentes, que se indican en los artículos anteriores.

Art. 11. Cuando en los juicios de responsabilidad a que se refiere el artículo precedente hubiere sido condenado al pago de una cantidad determinada e indemnización de perjuicios causados por error judicial o delito, el funcionario demandado y éste no lo satisficiera en el término señalado, se iniciará para hacer efectiva la responsabilidad de aquél el procedimiento de apremio, y si de él resultara acreditada la insolvencia total o parcial del condenado al pago, se hará constar con toda exactitud la cantidad que importa el descuento.

Art. 12. Si no hubiera remanente disponible de los fondos de costas y depósito para hacer efectiva esa suma, de su pago es responsable subsidiariamente el Estado con arreglo al párrafo segundo del artículo 10 de la Constitución. Se elevará al ministro de Hacienda por conducto del ministro de Justicia el correspondiente suplicatorio, a fin de que en la forma que fuera procedente, bien por consignación en los presupuestos, bien por medio de crédito efectivo el procedimiento de apremio, urgencia, quede salvada la indemnización, sin perjuicio de que el Estado proceda contra el principal obligado al pago en el caso de que éste llegara a mejor fortuna.

Las disposiciones de este artículo serán también aplicables a todos los casos que la indemnización haya de hacerse efectiva en virtud de sentencia dictada por el Tribunal de Garantías de juicio de responsabilidad civil o criminal contra magistrados del Tribunal Supremo o fiscal general de la República.

Art. 13. Por el ministerio de Justicia se acordará, dentro del plazo improrrogable de dos meses, a partir de su publicación de la ley, las disposiciones reglamentarias que se estimen precisas para su desarrollo y exacta aplicación.

Ascensos y jubilaciones

Art. 8.º Para todas las propuestas relativas a ascensos y no correspondientes al turno de antigüedad o expediente de traslado forzoso, separación o jubilación de jueces y magistrados a que alude el artículo 98 de la Constitución, será necesario el informe de la Sala de

El señor Lerroux recibió ayer mañana las visitas de don José Martínez de Velasco y del ministro de Justicia señor Aizpún. Después invitó a almorzar a los informadores políticos de los periódicos de Madrid.

Al acto asistió, en su calidad de periodista, el ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

Al final del almuerzo, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad, amenizado por la amena charla del jefe del Gobierno, éste confirmó a los periodistas que había recibido, a primera hora de la mañana, la visita del señor Gil Robles.

El señor Jalón dijo que un día de estos quedará cerrada la suscripción a favor de la fuerza pública, que ascenderá a unos dieciséis millones de pesetas.

ra que después la Comisión la echara abajo. Agregó que todos deben sacrificarse y que cuando en los presupuestos se lograra alguna cosa sería llegado el momento de hacer las compensaciones. Es partidario de que a los funcionarios se les pague bien y que éstos estén obligados a trabajar con interés.

Los periodistas hicieron presente al señor Marraco que los funcionarios se lamentaban del sacrificio que les suponía la paralización del movimiento de personal durante tres años, mientras que los militares retirados disfrutaban el sueldo íntegro sin ningún sacrificio. El señor Marraco lo reconoció así y dijo a este respecto que su propósito es que estos militares, una vez reorganizado el catastro, pasarán a prestar el servicio que hacían los temporeros. Además pensaba hablar con su compañero el ministro de la Gobernación por si era factible que dichos militares pudieran incluirse en la reorganización del Cuerpo de Policía. Añadió que no hace mucho le había visitado una Comisión de sargentos para pedirle que se utilizasen sus servicios, porque les resultaba bochornoso que siendo jóvenes disfrutasen un sueldo sin hacer trabajo alguno.

Otras notas políticas

Ayer cumplimentaron al Presidente de la República: el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, el ex ministro don Cirilo del Río, don Gregorio Arranz y don Miguel García Bravo Ferrer, en representación de la minoría republicano-conservadora; don Miguel Cámara, don César Carrizosa, don José Díaz Ambrona, don Vicente Roig Bofí, don Pedro Rahola, don Antonio Gabarrón, don Alejandro Gallart, don Aurelio Gómez y don José Tomás Rubio Chávarri.

También cumplimentaron al Jefe del Estado don Melquíades Álvarez, acompañado del señor Prieto Bancos y del señor Becerra, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

El debate -- Alfonso XI, 4

Por el diputado por Sevilla señor Beceña Mateos se ha hecho un ruego a la Mesa, para su traslado al ministro de Hacienda, a fin de que sean retirados al Alcázar de Sevilla los tapices y el retablo de la contratación o de la Virgen de los Mareantes, que fueron trasladados a Madrid por orden del señor Prieto, sin que hasta ahora hayan dado resultado las reiteradas gestiones del Ayuntamiento sevillano para conseguir la restitución.

BIBLIOGRAFIA

"La reforma de Madrid"
Completado y magistral estudio de los problemas de la ciudad; soluciones inmediatas y normas del futuro, por el insigne arquitecto

Secundino de Zuazo
40 páginas de la magnífica revista "ADMINISTRACION Y PROGRESO" fundada y dirigida por DON RAFAEL SALAZAR ALONSO.
Precio del ejemplar, 2,50 ptas.
MÁRQUES DE CUBAS, 25. Tel. 19571.

Auxiliares

Dirección Seguridad
Consultaciones completas al programa presentado por José Sábat Muntané. Pre- cios: 35 ptas. MADRID

OBRAS APOLOGETICAS

Librería Enrique Prieto
PRECIADOS. 48 MADRID.

Bleno Trágico
GARANTIA DE BONDAD ES UNA GARANTIA EL HECHO DE SER UN PRODUCTO YER YER

Prospecto explicativo a "LABORATORIOS YER". Francisco Giner, núm. 2, MADRID

Donativos para el I. S. O.

Con destino al Instituto Social Obrero (I. S. O.) se han recibido los donativos siguientes:

Señora viuda de Valdecasas...	870
Señor conde de Mallave...	500
Don Luis de Campos...	1.000
Don Carlos López, obrero de Villa del Río	1
Don José Fuente Noguera...	100
Total:	2.471

Hoy, clausura del cursillo del Instituto Social Obrero

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el salón de actos de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, el acto de clausura del primer cursillo de dos meses del Instituto Social Obrero que durante el año académico actual dará cuatro de esos cursillos.

Serán los oradores Joaquín Barajuen González de Zárate, Bartolomé Amengual Ferrer, Antonio Alonso Prada, Enrique P. González Andreu. Todos ellos obreros alumnos del I. S. O.

Las invitaciones para asistir al acto pueden recogerse hoy en la Oficina de Información de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, planta baja.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

Ha habido detenciones de milicianos racistas

Goering la justifica como sanción contra la inmoralidad

Un conflicto entre el jefe de las Juventudes y los capellanes protestantes

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 21.—Mañana conocerá por primera vez la opinión en esta algo sobre las detenciones de estos días, Goering en declaraciones al corresponsal de una agencia inglesa, admitió que se ha apresionado a cierto número de milicianos y miembros del partido. Más que eso yo no he podido averiguar. Parece seguro que no ha habido ejecuciones. La Policía secreta del Estado lo desmiente desde luego. Según entre esta se dice, que las detenciones se han realizado por orden de Hitler, mientras que en otros centros oficiales se asegura que lo ha dispuesto Goering para perseguir el voto de los degenerados. El ministro añadió en ciertos momentos que por esos días se destituyó a Bruckner. Hasta ahora se había dado a entender oficialmente que era por sus radicalismos políticos. El público ni tiene que está muy intranquilo e incrédulo. La gente ya está acostumbrada a que se realicen las actuaciones políticas bajo el pretexto moral, y sabe que la degeneración masculina está castigada en este Código penal. Se pregunta, por lo tanto, por qué si se trata de reos contra tales delitos no son detenidos por los Tribunales ordinarios. Sería desde luego triste que la acción de ahora se asemejara a la del 30 de junio... Incluso por motivos prácticos ni entonces ni ahora se conseguirá, en definitiva, nada castigando a los secuaces mientras los grandes sembradores de radicalismos—Rosenberg y Schirach—sigan en sus puestos.

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

El avión holandés quedó destruido por el fuego

UN RAYO PROVOCO EL INCENDIO

Codos y Rossi anuncian un viaje sin escalas a América del Sur

JERUSALEM, 21.—El avión holandés "Hotel Volante" (Douglas), que se dirigía a las Indias neerlandesas, ha sido descubierto a unos 16 kilómetros aproximadamente de Rútbah, completamente destruido por el fuego. La impresión de los técnicos es que un rayo provocó el incendio.

Los tres viajeros del avión y los cuatro tripulantes han perecido carbonizados. Los primeros eran Beretty, jefe de la Agencia de Información "Aneta", de las Indias neerlandesas; Tert y Walth.

Sale otro avión holandés

AMSTERDAM, 21.—A las siete y media de la mañana ha salido de Amsterdam un avión trimotor, con rumbo a Marsella, Roma y Bagdad, con rumbo de cooperar a las pesquisas en busca del trimotor "Douglas", que se dirige a Batavia, y se cree perdido en el desierto de Siria.

Vuelo de Lisboa a Timor

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 21.—A la una de la tarde, dos horas más temprano de lo anunciado, ha tomado tierra en el aeródromo de Amadora el avión portugués Humberto Cruz, que ha hecho el viaje de ida y regreso de Lisboa a Timor. Empezó el vuelo el 24 de octubre, y ha recorrido 40.700 kilómetros sin haber sufrido la menor "panne" ni incidente.

Pocas personas esperaban al aviador, debido a su inopinada llegada, pero después llegaron muchos amigos y personalidades, que dieron la bienvenida al piloto. Se celebró una comida en el campo y después se trasladaron a Lisboa, en cuyo Ayuntamiento se celebró una recepción. El alcalde pronunció un discurso de elogios para el aviador, y éste, conmovido, agradeció los agasajos que se le tributaban. En las calles ha sido muy ovacionado el piloto.—Correia Marques.

Vuelo de Codos y Rossi

PARIS, 21.—Codos y Rossi, los aviadores franceses, han anunciado hoy su intención de salir de Istres, en enero, en un vuelo sin escalas a través del Atlántico hasta Suramérica y llevando correo. Quieren probar la eficacia del servicio aéreo francés y superar el "record" de distancia.

Tratan de ir a Río Janeiro o, posiblemente, a Buenos Aires.—Associated Press.

Servicio semanal a Suramérica

PARIS, 21.—La Compañía Aérea Francesa tiene en proyecto establecer, a partir de primer de junio, un servicio aéreo semanal a América del Sur, a fin de competir con la línea alemana que funciona actualmente.

Se dice que el servicio quincenal empezará el primero de enero.—Associated Press.

Se ha firmado el acuerdo hispano-alemán

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 21.—Hoy se ha firmado el acuerdo comercial hispanoalemán en el ministerio de Negocios Extranjeros entre el subsecretario de este departamento y nuestro encargado de Negocios. Entrará en vigor el día 1. Según adelantó, permite el libre juego del Tratado de 1926, garantizando la retirada del importe de nuestras exportaciones a Alemania. A los vinos ya ho se le pondrán dificultades. Los tomates de Canarias pagarán por 100 kilos algo más que antes: seis marcos de mediados de noviembre a mediados de enero, y tres desde este día a fines de abril. España retira, a su vez, las discriminaciones contra algunos productos alemanes, entre ellos los automóviles.—B. CASETE.

Cerca de 9.000 armas van recogidas en Guipúzcoa

Dieciocho duros por dos capones, veinte por una docena de peras y catorce por un kilo de angulas

BILBAO, 21.—El comandante militar de Guipúzcoa, ha dicho que hasta el día 15 iban recogidas en su provincia 2.522 armas largas y 6.299 cortas. La mayoría de las largas recogidas son escopetas de caza, pero los revolucionarios tenían preparados cartuchos con postas y balas de plomo.

La Guardia civil de La Arboleda, Gallarta y Ortuella, ha recogido 75 pistolas, 59 revólveres, cuatro carabinas y dos escopetas, con sus correspondientes municiones. En Erandio, y ocultas en una piedra, seis bombas cargadas y cinco tapas de bombas.

20 duros por dos capones

Se ha celebrado hoy en Bilbao el tradicional mercado de Santo Tomás en la plaza Nueva. Los precios han sido verdaderamente escandalosos, como puede verse por estos tres detalles: por dos capones se han pedido 18 duros; por una docena de peras, 20 duros y por un kilo de angulas, 70 pesetas.

El Montepío de "El Noticiero"

Los redactores, empleados y obreros de "El Noticiero", de Bilbao, decano de la Prensa vasca, han celebrado hoy la XV Asamblea general de su Montepío, creado en octubre de 1919, y por el que la Empresa cubre todos los seguros sociales: de nacimiento, enfermedad, invalidez, jubilación y otros. La Empresa lleva entregada al Montepío en estos quince años, 700.000 pesetas de subvención.

El ministerio de Comercio. En esta primera reunión se han expuesto las líneas generales del Convenio, y la delegación rusa se ha reservado varios días para el estudio de algunos puntos. La próxima reunión se celebrará en los primeros días del mes entrante.

INTERPELACION SOBRE LA SUSPENSION DE PAGOS DE LA CASA CITROEN

AYER FUE DESIGNADO EL ADMINISTRADOR JUDICIAL

Ante la Comisión del asunto Stavisky fueron presentados hoy los informes médicos

Todos ellos aseguran que la muerte de Prince no pudo ser un suicidio

PARIS, 21.—Por disposición del Tribunal de Comercio hoy han sido declaradas en suspensión de pagos las fábricas de automóviles Citroën. El Tribunal ha designado a M. Tivitty administrador para investigar las dificultades financieras de la Compañía.

Las fábricas, que producen una tercera parte de los automóviles de Francia, están trabajando actualmente en un plan muy reducido. El Gobierno está estudiando las medidas necesarias para que la Compañía vuelva a trabajar con toda intensidad si eso es posible, debido a la tremenda repercusión económica que produciría el cierre definitivo de las fábricas.

Se espera que en los próximos diez días se dará un informe sobre las posibilidades que tiene de continuar la Compañía.

Al comenzar la sesión de la Cámara se dio cuenta de una demanda de interpeleación socialista sobre el asunto Citroën. La Cámara no concedió la discusión inmediata de esa interpeleación, pero el diputado socialista señor Moch, al intervenir después en la discusión general del presupuesto, habló del asunto Citroën, diciendo que el Gobierno debe adoptar medidas, pues no es posible aumentar en 20.000 el número de obreros parados.

El señor Flandin le contestó afirmando que el Gobierno no se ha desentendido del asunto, pero que no puede emplear el dinero del contribuyente en poner a flote empresas privadas.

A juicio del jefe del Gobierno, el fondo de la Casa Citroën es sólido, y después de una reorganización financiera, que podrá decidir el Tribunal de Comercio, acaso pueda revivir y seguir participando en la actividad general del país, pero nunca deben sobreponerse los intereses privados al interés general del país.

El asesinato de Prince

PARIS, 20.—El doctor Fie ha presentado esta tarde a la Comisión parlamentaria de encuesta un resumen de los informes de los peritos médicos acerca de la muerte del magistrado señor Prince.

Estos informes son diez, de ellos tres de carácter médico-legal; dos toxicológicos, uno histológico, tres se refieren al cuchillo que se encontró cerca del cadáver y uno a los pañuelos que llevaba la víctima.

El más importante de estos documen-

Un obrero asesinado en Zaragoza

Estaba amenazado de muerte

Tres pistoleros, apostados en el camino de su casa, le hicieron varias descargas

ZARAGOZA, 21.—Cuando se dirigía a su domicilio, calle Laguna Azorin, número 25, el obrero Miguel La Huerta Millán, de treinta y nueve años, que trabajaba en la fábrica del Acumulador Tudor, fué acometido por tres pistoleros, que se ocultaban detrás de un canchales, en el final de la calle de Un-ceta, haciéndole varios disparos, que le hicieron caer mortalmente herido. Al oír el ruido de los disparos acudieron numerosos vecinos, y de la Comisaría del barrio salieron agentes y guardias. Rasado el herido al Hospital, se le apreciaron cinco heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo inútiles los esfuerzos para reanimarle, pues falleció momentos después de ingresar. La víctima había sido amenazada de muerte días atrás, por lo que, enterada la Policía, se le prestó servicio de vigilancia dos días. Sin embargo, el mismo indicó a los agentes que no se molestasen en acompañarle, que le instaba con llevar una pistola y ya se defendería. El desgraciado obrero deja mujer y ocho hijos.

Se reanuda el trabajo en las Hulleras de Turón

Van repartidos entre sus obreros 3.200 carnets de trabajo

Las fuerzas móviles recuperan en Sotroradio 78.300 pesetas

Cinco camiones de armas arrojados al mar en Gijón

OVIEDO, 21.—En las Hulleras de Turón se ha reanudado hoy el trabajo. Entre los obreros de este grupo se han repartido tres mil doscientos "carnets" de trabajo. En las restantes minas la normalidad es casi completa. Hoy han sido descubiertas, en los montes de Sotroradio, 78.300 pesetas, que han sido entregadas al gobernador. También fueron hallados quince fusiles. En Gijón, un remolcador de la Junta de Obras arrojó al mar una gran cantidad de armas, que fueron conducidas al puerto en cinco camiones.

La detención del cabecilla Luciano Díaz Mirondo, que como se sabe, fué hallado en una cueva de El Palomar, fué realizada por cuatro guardias de Asalto vestidos de paisano, los cuales, fingiéndose revolucionarios, se internaron en el monte. Encontraron a un sujeto a quien rogaron que los escondiera, porque eran perseguidos de cerca. El individuo los llevó a la misma cueva en que estaba oculto Díaz Mirondo, a quien, después de darse a conocer, detuvieron. En la cueva había tres jamones y otros víveres y vino en abundancia.

Un atraco

En Lada ha sido atracado un panadero que conducía un carro cargado de pan. Varios desconocidos le salieron al paso, y después de propinarle una paliza, huyeron con 350 pesetas. El panadero ha ingresado en el hospital con graves lesiones.

Homenaje al gobernador

Dentro de breves días vendrá a Oviedo una Comisión de Ayuntamientos de Vizcaya, acompañada por varios miembros de la Diputación, para hacer entrega al gobernador general de la banda de la Orden de la República que le ha concedido recientemente el Gobierno.

El señor Valarde ha recibido hoy un donativo de 25.000 pesetas de la Federación Patronal de Asturias con destino a la Junta provincial de Beneficencia y otro de 10.000 de la Empresa Solvay para la fuerza pública.

Nuevo alcalde de Gijón

GIJÓN, 21.—En la primera sesión del nuevo Ayuntamiento ha sido reelegido alcalde don Gil Fernández Barcia, liberal democrata.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Quien

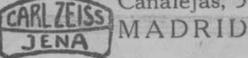
quiera cuidar sus ojos pida en casa del óptico los cristales

PUNKTAL ZEISS

Una mirada al escaparate del óptico le informará de si vende cristales "Punktal Zeiss".

Precios considerablemente rebajados y uniformes para todas las poblaciones.

Pida folletos PUNKTAL, gratis, a Carl Zeiss, Jena, o a su representación general para España, Doctor Niemyer, Plaza de Canalejas, 3 MADRID



CASA FUNDADA EN 1868

PRINCIPE, 11 TELEF. 12.200

J. PECASTAING

VINOS FINOS • FOIE GRAS • JAMONES
POULARDAS • CAVIAR RUSO

ESPECIALIDAD EN CESTAS
ADORNADAS PARA REGALOS

TODAS ONDAS

Con la precisión de un cronómetro sincroniza las estaciones del mundo entero de EXTRA CORTA NORMAL Y LARGA

MUSIVOX VIVÓ, VIDAL Y BALASCE

INGENIEROS Pizarro, 14 VALENCIA

Los Heros, 32 BILBAO

P. Recoletos, 14 MADRID

Cortes, 589 BARCELONA

Superheterodinos de seis lámparas modelo UNIVERSAL 6 U modelo ALTEÑA 6 A

El lote de 25 libras de un kilo es 25 por ciento más barato que el corriente.

Un choque con los protestantes

He tenido la suerte de enterarme del conflicto que actualmente se mantiene en tono vivísimo entre Schirach y el pastor supremo de las Juventudes protestantes en las Juventudes Zahn. Imposibilitado hoy de dar detalles, teléfono lo esencial: los pastores venían mostrándose muy quejosos por el no cumplimiento del acuerdo y asistencias a los oficios a los muchachos de las Juventudes protestantes incorporados a la H. J. Zahn; recogiendo esas protestas, pedía reiteradamente una entrevista a Schirach. Negóse éste a recibirlo, y entonces aquí le envió un documento relatando los atropellos y amenazando con retirar a los jóvenes protestantes de la H. J., si Schirach no daba pública seguridad de que se cumpliría lo dispuesto y acordado. Schirach, dándose por ofendido por la falta de respeto con que se le trataba, amenazó con la Policía secreta del Estado, y sostuvo que los cristianos no le interesan. Zahn replicó manteniendo sus acusaciones. Acudió a Fritz y Hitler. Estos han intervenido, consiguiendo, como ya telefoné, que algunos jefes regionales de la H. J., declararan no ser opositos al cristianismo, y prohiben la propaganda pro-paganismo germánico entre los chicos. Pero como Schirach nada ha ordenado, ni ha hecho la más mínima intención por atender las quejas de Zahn, éste sigue disgustadísimo y decidido a que se aclare la autoridad de los jefes de la H. J. en lo que respecta a la cuestión religiosa. Como los protestantes tradicionales le apoyan, se ha agudizado el conflicto entre éstos y Muller. Con la particularidad, de que ahora Frick se coloca del lado del Primado, prohibiendo a aquellos los actos piadosos—no se les ha dejado ni una sola iglesia—, y hasta la publicación de su revista "Iglesia Joven".

Al famoso profesor de Teología con aquellos—protestantes tradicionales—identificado, Barth, que declaró prestaria el juramento a Hitler, condicionándolo a sus obligaciones de teólogo cristiano, ha sido declarado excedente. Mientras tanto, ayer y hoy, juristas y profesores del nacionalsocialismo, probado un proyecto de reforma de las Facultades jurídicas. Con este contenido: cursos de seis meses a partir de octubre. Tres meses de mayo a julio en los campos de trabajo o ejercicios físicos con vida de acuartelamiento. El resto, vacaciones. El Derecho se estudiará en dos grandes aspectos históricos hasta la introducción del derecho romano renacimiento, y el Derecho moderno. Habrá libertad de investigación y exposición con todo lo que no contradiga la doctrina o legislación racista.

La situación económica

En un estudio del Instituto para la coyuntura y en una exposición a la Prensa del comisario de Precios, se señala la grave dificultad económica que amenaza apenas cesen las obras públicas extraordinarias. Y se señala como remedio la baja de los precios. Baja de los precios mientras se hincha el crédito como durante las épocas de más clásica inflación! —BERMUDEZ CASETE.

Llega a París el nuevo embajador ruso

Ayer empezaron las negociaciones comerciales, según el acuerdo de Moscú

PARIS, 21.—Esta mañana ha llegado a esta capital el nuevo embajador de la U. R. S. S., señor Potienkin. El señor Potienkin venía directamente de Roma, donde representaba anteriormente al Gobierno soviético.

Hoy han comenzado las negociaciones francorusas para llegar al acuerdo comercial entre ambos países, con arreglo a los términos del protocolo firmado el día 9 del corriente entre M. Marchandeu, ministro de Comercio francés, y el comisario ruso del Comercio.

Las conversaciones se celebran en el

ZAPATOS PARA HOMBRE

CALZADOS LA IMPERIAL

magníficas colecciones de zapatos para hombre a precios verdaderamente económicos y calidades inmejorables.

100 En box-calf negro, una suela, tacón goma, Pesetas 17

130 En box-calf negro, una suela, tacón goma, Pesetas 17,50

El mismo modelo, en box-calf color marrón, Pesetas 17,50

203 En charol negro, primera, Pesetas 18

PUERTA DEL SOL, 12. PLAZA DEL PROGRESO. GLORIETA DE BILBAO. PLAZA DE SANTA ANA

LA VIDA EN MADRID

Pegados a la cola

Al hablar de ayer hay que destacar el curioso perfil del día para destacar el ambiente de la noche.

En efecto, gran destaque en la vida madrileña política; pero, en cambio, como siempre, menudearon a última hora los estrenos y las novedades espectaculares, entre las que hay que destacar la importancia del comienzo en Price de un campeonato de baile... sin parar.

La prueba, ya efectuada en Madrid, fue un éxito, que llegó a veces a ser escandaloso, se inauguró anoche con un gentío enorme a prueba de desahucio, como guardias de a caballo.

Como que este arranque del concurso de bailarines de hierro sería el clarificador de esta fecha, si no lo fuera ya por el carácter de la tradición popular y de la emoción, el sorteo emocionante de la lotería de Navidad.

En esta víspera de la salida del gordo, en esta actualidad callejera, una actividad vibrante, llena de anhelos, de esperanzas, de ilusiones doradas que colorean la Puerta del Sol, encandilada por las participaciones minúsculas que se reparten en la "cola" clásica de todos los años a la puerta de la Dirección de Lotería Nacional.

La "cola" de la lotería, que no es un tema literario, ha traido durante estos días, sino motivo de información, no un motivo de sombra de lo que fue antaño.

La "cola" de la Casa de la Moneda era una "cola" de verdad, pues los

"pacientes" permanecían en su puesto pegaditos a la pared un día o dos o tres o los que hicieran falta. No tenían apoyo "oficial" alguno y hasta alguna vez fueron perseguidos por la autoridad competente.

Es verdad que entonces, como compensación, solían vender sus puestos a buenos precios, luego de vivir unas jornadas de obsequio a todo tren por parte de los transeúntes castizos y rumbosos.

Hoy ha variado todo radicalmente. Ahora el "coleopterista"—y anoche pudimos comprobarlo—no tiene que formar "cola" "material", sino que al llegar se le provee de una tarjeta con su número, siendo su nombre inscrito en un registro confeccionado con toda formalidad. Una Comisión "directiva" de colistas mantiene el orden y otra ronda volante provee a todos de elementos de comer, beber y arder, por cuenta, según nos dicen, de la autoridad municipal.

En este plan el colista no tiene que formar fila, ni siquiera estar presente en aquellos lugares, pues le basta con presentarse a la hora de pasar lista —anoche a las ocho, a las doce y a las cuatro de la madrugada.

Cierto que hoy no se vende un puesto de la "cola" ni por casualidad, pues con la "radio" se "presencia" el sorteo sin salir de casa y hasta sin moverse de la cama.

Pero con la trayectoria que ha tomado esto estamos viendo que el año que viene se organiza la "cola" oficialmente por oposición rigurosa, concurso de méritos y las dietas correspondientes. ¡Al tiempo!—CORBACHIN.

199 OBREROS SIN TRABAJO FORMAN LA "COLA" DE LA LOTERIA

A las dos de la mañana sólo había vendido su puesto, en cinco pesetas, el número 16

Dos industriales obsequiaron a los "colistas" con gran cantidad de café con leche y coñac

La Dirección General les mandó café, puros y bocadillos

Ciento noventa y nueve obreros parados formaban esta madrugada la "cola" de la lotería navideña. Todos en espera de sacar unas pesetas por su puesto. Al número uno ya se lo habían vendido ajustado en 50 pesetas. El número 16 había vendido el suyo por cinco. Los demás aún no habían logrado compradores para su mercancía. ¡Vale tan poco un puesto de "colero", cuando existe una "radio" que nos puede ir enterando de los números sin levantarnos a lo mejor, de la cama!

Conferencia del gestor municipal don José Soler

Ayer tarde, en los locales de Acción Popular de las barriadas de la Guindalera y la Prosperidad, dió una conferencia sobre "Problemas municipales de actualidad" el gestor del Ayuntamiento, don José Soler.

Señaló la importancia presente y futura de la ciudad y la decadencia que en ésta ha producido la ausencia de elementos aristocráticos y de elementos productores. Hizo notar que Madrid no es una ciudad industrial; que carece de materias primas y que no produce lo necesario para su propio consumo, por lo cual ha de importar del resto de España. Afirmó que por esta razón las autonomías regionales han de perjudicar a Madrid, que, por otra parte, tampoco es una ciudad turística, salvando los Museos y algunos edificios históricos-artísticos.

Hizo una vibrante exposición de la doctrina de Acción Popular sobre Asistencia Social, y dió que la minoría de la CEDA ha defendido en el Ayuntamiento de Madrid la consignación de Asistencia Social, incluso defendiendo la creación de algunos impuestos no gravosos para las clases menesterosas.

El señor Soler fué muy aplaudido.

Reparto de ropas a los niños de las escuelas

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso el reparto de ropas del Ropero Escolar a los niños pobres de los colegios y grupos escolares del distrito.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se debilita la presión por el Sur del continente mientras avanza un centro de presiones débiles, bastante extenso, aunque de poca profundidad, que actúa ya sobre Irlanda y nuestras costas de Galicia. Por Suiza y Alemania se observan nieblas y ligeras lluvias por Inglaterra.

Por España ha llovido, con poca intensidad, por el Cantábrico y la cuenca del Duero, por cuyas regiones está el cielo cubierto. Por el centro y Andalucía está nuboso, y despejado por el resto del país. Los vientos son flojos, y la temperatura ha experimentado escasa oscilación.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, máxima 12, mínima 6; Alicante, mínima 6; Alicante, 21 y 13; Almería, 17 y 8; Avila, 10 y 4; Badajoz, 10 y 9; Baeza, 15 y 5; Barcelona, 15 y 8; Burgos, 8 y 3; Cáceres, 9 y 4; Castellón, 18 y 7; Ciudad Real, 13 y 5; Córdoba, 16 y 8; Coruña, mínima 9; Cuenca, 12 y 5; Gerona, 13 y 3; Gijón, 13 y 9; Granada, 15 y 4; Guadalajara, 13 y 5; Huelva, 18 y 7; Huesca, 15 y 4; Jaén, 15 y 6; León, máxima 7; Logroño, 15 y 7; Mahón, 14 y 9; Málaga, 20 y 9; Murcia, 21 y 8; Navacerrada, 7 y 0; Orense, 14 y 9; Oviedo, máxima 12; Palencia, 8 y 3; Pamplona, 10 y 5; Pontevedra, 13 y 11; Salamanca, máxima 12; Santander, 14 y 11; Santiago, 11 y 7; San Fernando, mínima 10; San Sebastián, 15 y 9; Santa Cruz de Tenerife, mínima 16; Segovia, máxima 11; Sevilla, 19 y 4; Soría, 11 y 4; Tarragona, 15 y 5; Teruel, 10 y 5; Toledo, 15 y 6; Tortosa, 18 y 11; Valencia, 21 y 19; Valladolid, 9 y 4; Vigo, máxima 15; Vitoria, 13 y 7; Zamora, mínima 4; Zaragoza, 15 y 7.

Para hoy

Acción Popular (Serrano, 6).—7 l., don José María Gil Robles. Actuación política de la C. E. D. A.

Asociación de Estudiantes Católicos de Comercio (Tamayo, 4).—6,15 t., representación de la comedia "Escuela de millonarios".

Asociación de Graduados y Alumnos de la Escuela Social (Amador de los Ríos).—7,30 l., don Regino González. "El último Congreso cooperativo de Londres".

Casa de Guadalajara (Alcalá, 10).—10,30 n., fiesta familiar.

Cursillo de Cultura Religiosa (Colegiata, 15).—6,45, don Gregorio Sancho Pradilla. Patología; 7,30, don Timoteo Rojo. Arte cristiano.

Homenaje a Julián Romano (Victoria número 2).—10,30 n., banquete.

Homenaje a don Nicasio Navacías (Ministerio de Industria).—12,30 m., acto en el despacho del ministro de Industria.

Instituto de Patología Médica (Santa Isabel, 52).—12 m., sesión clínica.

Otras notas

Objetos perdidos.—En la Tenencia Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juanuelo, 18), se encuentran depositados, a disposición de quien justifique ser su dueño, los siguientes objetos hallados en la vía pública: unas zapatillas de niña, una llave de automóvil, un bolsillo de señora, una certificación escolar y una cartilla militar.

Es rico desayuno el Kellos/Scorn Flakes.

PARA REGALOS

Pascua y Reyes. AL ESPRIT. — Carmen, 3.

Artísticas cestas

de fruta, el mejor regalo de Pascuas, en "EL ARARAQUE".

Marqués de Valdeiglesias, 2. Tel. 24915.

FAJAS BEM. Sagasta, 12. Valen ¡¡5 pts.!!

El director de la fábrica de Trubia, ante el juez

A primeros de enero marchará a Asturias el señor Alarcón

Ante el juez especial que instruye sumario por alijo de armas prestaron declaración ayer mañana el coronel director de la fábrica de Trubia, uno de los consejeros del Consorcio de Industrias militares y uno de los empleados del señor Echevarrieta.

El juez señor Alarcón manifestó a los periodistas que en los primeros días del próximo mes de enero marchará a Asturias.

Gonzalo Fuentes, que vive en Santa Engracia, 68.

Un señor que no quiso dar su nombre, mandó ayer gran cantidad de longaniza, higos y varias botellas de "colera".

Una señora dió sendos duros a los tres primeros números, y dos para repartir entre el resto de la "cola".

Además, les han regalado otras cantidades para la colectividad: 20 pesetas una señora; cinco un teniente coronel, etc.

Para los señores que estaban haciendo puesto donó cinco pesetas el ama de llaves de la viuda de Ranero.

Poco antes de la una, una señora, que no dió su nombre, costó cincuenta cafés para los respectivos primeros colistas. A la una y media se personaron en los lugares donde está situada la "cola" los inspectores comisarios del distrito de Congreso, señores Navascués y Lechón, acompañados de varios agentes. Ante su presencia se hizo el reparto de un bocadillo, un café y un cigarro puro a cada uno de los colistas. Al terminar, los colistas dieron vivas al director de Seguridad y a los guardias de Asalto. Momentos después, por orden de EL DEBATE, se hizo un nuevo reparto de café a todos los colistas, que ya habían aumentado en bastante proporción. Al terminar el reparto de café con que EL DEBATE obsequió a los colistas, éstos agradecieron el obsequio a los ordenanzas de la Casa que habían presenciado la operación y les rogaron que lo transmitieran a la Dirección del periódico.

Los regalos

Regalos? Este año pocos. Anteayer hubo uno de monta y muy simpático. Don Genaro Hernández, que habita en Santa Engracia, 58, llegó, acompañado de su mujer, para repartir entre los colistas unas grandes calderas de café con leche entre 70 colistas se tomaron la cantidad que era para 400, entre cuatro y cinco tazones. Los señores Hernández tuvieron el simpático rasgo de beber ellos mismos también el café en los tazones que acababan de utilizar los "coleros".

Para darle alegría al café con leche, 16 botellas de coñac. Les regaló don

Mejoras del servicio contra incendios

El gestor delegado señor Ríos propone la instalación de hidrantes y la reforma de las ordenanzas. El Museo de Madrid adquiere una colección de acuarelas y oleos de rincones desaparecidos de la Villa

Como en otras ocasiones, el grave incendio de anteayer ha despertado laudables y apremiantes deseos de mejorar el servicio, cristalizado en unas proposiciones del concejal delegado, señor Ríos.

Una de ellas dice: «En el siniestro ocurrido ayer se puso de manifiesto la insuficiencia de las actuales canalizaciones para proporcionar la presión necesaria para atacar los incendios en esa zona, ya que dicha presión es casi nula en estos instantes, y es preciso esperar la llegada de los coches-tanques del servicio, para emprender una acción eficaz.»

Por otra parte, las condiciones del presupuesto del interior, no han permitido la instalación de los hidrantes, especialmente preparados para las exigencias del servicio de incendios y, además, los que han sido ya colocados en algunas calles del Ensanche, por dificultades encontradas en la administración de los Canales del Lozoya, no han podido ser aún puestos en servicio.» A continuación, propone los siguientes acuerdos:

«Primero. Que la Dirección de Vías y Obras, en unión del servicio contra incendios, estudie la situación de las actuales tuberías de distribución de agua, y se propongan las modificaciones necesarias en el servicio, para obtener unas condiciones adecuadas en los casos de siniestros.»

«Segundo. Que se procure la rápida instalación de hidrantes contra incendios en las vías céntricas y de mayor valor inmobiliario de la ciudad.»

«Tercero. Que se estudie el modo de proceder a la rápida puesta en servicio de los hidrantes contra incendios que están actualmente instalados; puesta en servicio, que no se ha podido hacer por dificultades administrativas.»

Medidas de seguridad y revisión de ordenanzas

Una segunda proposición, propone que

Acuarelas de rincones desaparecidos

Hemos examinado, antes de ser entregadas oficialmente, las 30 acuarelas adquiridas por el Museo Municipal de Madrid. Su autor es el dibujante Muñoz Morillejo, viejecito venerable de blanca barba, que al cabo de su vida ha ido copiando, con mucho sentido español y artístico, los rincones e interiores viejos más típicos de Madrid.

Muchos de esos lugares han desaparecido, y las acuarelas, pintadas con gran honradez, constituyen documentos de valor para la historia contemporánea de la capital.

Tanto de color como de dibujo, son todas excelentes y están hechas con el deseo de reflejar exactamente la realidad. Con ellas van unos oleos de motivos análogos.

Los temas de las estampas son: "Parador de Medina", "Posada de Tabernillas", "Parador de Cádiz", "Posada del Segoviano", "Herrería de las Huertas", "Pasadizo de San Ginés", "Cuesta de los Ciegos", "Patio de la Nunciatura", "Parador de la Cruz", "Calle de la Pasa", "Pasadizo del Panecillo", "Callejón del Panecillo", "Lavaderos del Manzanares", "Plaza Mayor", "Calle de la Cava", "Paseo Bajo de la Virgen del Puerto", "Cuesta de los Paños viejos", "Calle de Puñonrostro", "Plaza de San Javier", "reconstrucción del auto calderoniano "La Divina Filotea" en 1681, "Iglesia de San Sebastián" y "Calle del Sacramento".

Conferencia de Salazar

Alonso en Valencia

La conferencia del señor Salazar Alonso en Valencia será sobre el tema: "El presente, el pasado y el futuro de la Unión Nacional de Abogados".

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Viernes 21 de diciembre de 1934)

«El Liberal» ha decidido olvidarse de las penas y de las preocupaciones del momento, pensando en la posibilidad del "gordo". Y no vacila en descubrirnos en el artículo de fondo el panorama de sus ilusiones, que es espantoso, verdaderamente. Citan las referencias más o menos ofiosas del Consejo de ministros, y déjese de desplazar la pasadilla de la crisis por el dulce sueño de poder fundar un "Liberal" en cada provincia con los quince millones del "gordo".

Pasemos porque le toque el gordo a "El Liberal". Al fin y al cabo la fortuna es loca. Pero ¿qué culpa tienen las provincias si eso ocurre? ¿Por qué se ha pensado en castigar a las provincias? El que con quince millones puedan fundarse cincuenta periódicos como "El Liberal" indica la baratura de éste; más, a pesar de todo, insistimos en nuestras preguntas, porque nos da pena que en Lugo y en Albacete y en Gerona estén ahora tan tranquilos, sin saber lo que puede traerles el día de mañana.

Pasando a otro asunto, ustedes no saben cómo se ha puesto "La Libertad" con el conde de Romanones. Y es que el conde, entre otras cosas, parece que ha dicho que "si hubiera triunfado la revolución del 6 de octubre, se habría implantado en España el régimen bolchevista". Realmente, ¿en qué se fundará el conde para decir esas cosas? Nos explicamos la indignación de "La Libertad" y... tomamos nota, porque este periódico se está poniendo interesante.

«Diario de Madrid», a propósito del Tribunal de Garantías: "En esta conversión de un Tribunal jurídico en organismo político, sin duda, el proyecto de suprimirlo es una futura reforma constitucional. Justificada o no, indica algo muy lamentable: nuestra incapacidad para esta clase de instituciones, destinadas a dirimir contiendas políticas con un criterio exclusivamente jurídico. No las entendemos; y como no las entendemos, volvemos a meter en ellas la política de que queremos evadirnos. Esta alta y serena justicia constitucional no es, al parecer, cosa de estos climas. Esperamos, sin embargo, que todavía pueda ser rehalar la institución; es la tarea más difícil e importante que se impone al nuevo presidente." ***

Punto de vista sobre el Tribunal de Garantías. De un lado, «La Nación»: «Creemos que mientras el Tribunal de Garantías exista, hay que desear de los máximos prestigios, que él debe ser el primero en conquistar con su conducta; pero el día en que se trate de la transformación, nosotros expondremos opiniones respecto a la organización del Senado, ya que fué propósito del general Primo de Rivera, y entonces nos pareció bien que, en vez de dos Asambleas legislativas, existiera una de carácter mixto; es decir, la mitad elegida por voto popular restringido —porque lo de un hombre un voto sigue siendo una estupidez— y otra mitad, por designación corporativa, con lo cual se evitaban conflictos jurisdiccionales que, en muchas ocasiones, llegaron a la imposibilidad de promulgar leyes interesantes, al mismo tiempo que se lograría un equilibrio, por virtud del

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

El derrotismo izquierdista — sostiene «Informaciones» — se satisface con proparar divisiones inútiles en la CEDA. Pero... «En la primera votación, las derechas votan como un solo hombre y las izquierdas, aturridas, desmoronzadas, salen del hemiciclo haciendo fudo cada grupito por su lado. La CEDA aplaude unánime a Gil Robles. En cambio, Unión Republicana se queja de Gordón Ordás, que se «rajó». Y Gordón Ordás, de Sánchez Román, que desplazó a Rodríguez Pérez, y Rodríguez Pérez, de Barcia, que se mantiene en retraimiento, y Ercilla, de Maura, que rehace su minoría y torna al redil. Y Maura, de Negrín, que hace de gran tozudo revolucionario. Y Negrín, de Besteiro, que aquí «inter nos», no sabe qué hacer.»

La situación de Barcelona. «Aplaudimos las declaraciones del señor Vaqueiro tanto como censuramos la absurda actitud de las minorías antirrepublicanas. Pero este aplauso nuestro es

condicional, naturalmente. Si el Gobierno cumple lo que ha prometido, si lleva a Barcelona los elementos policíacos necesarios, si esos elementos policíacos reciben una organización eficaz y unos jefes competentes y severos a un tiempo, los ataques irán disminuyendo y concluirá por ser un recuerdo lúgubre.» («La Voz»)

Si regala una cesta de Navidad

Cuando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorníu.



CODORNÍU

Sesión de la Academia de la Historia

Bajo la presidencia del duque de Alburquerque ayer sesión la Academia de la Historia.

Se designó al señor Gómez Moreno como ponente para que informe en el próximo sobre declaración de monumento nacional en favor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en la ciudad de Priego (Córdoba), y al marqués de Rafal para que dicte en el referente a la iglesia de Santa María la Antigua en Villapando (Burgos).

Se recibieron con destino a la Biblioteca corporativa: de la Dirección del Museo Geográfico, 24 hojas del mapa geográfico nacional; de la Universidad de Laguna, el estudio del doctor Villalpando de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano, «Romancero popular de la Montaña»; de don autor de Costas y Montañas la historiografía montañesa; apuntando la Historia de la Sociedad de Estudios Cantábricos, que intentó formar una biblioteca; documentos del Archivo de la casa solariega de Escalante en la villa de Laredo, y de la obra de Moris, titulado «Inquietud Económica»; de don Octavio Méndez Pereira, su libro titulado, «El Tesoro de los Duques»; de don Tomás Maza Soriano

Los agentes militares ferroviarios

Nos ha visitado una Comisión, cuyas bien razonadas peticiones nos parecen...

Lo que ahora piden nuestros visitantes, es: primero el restablecimiento del servicio de prácticas en la misma forma...

1. Rehabilitación en sus categorías anteriores, de los agentes militares que forman los escalafones especiales...

2. A los agentes en situación de retirados, así como a los incorporados a Banderas, como indemnización de los derechos adquiridos...

Cartas a EL DEBATE

Licenciados y Doctores

Señor director de EL DEBATE. Muy distinguido señor nuestro: Como firmantes de la proposición que con ligeras modificaciones fué aprobada en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados...

Exámenes anuales por los catedráticos del Instituto para los alumnos de colegios no incorporados y para los libres en general...

Estos bases son muy distintas de "Un solo examen de madurez ante examinadores designados por la Universidad"...

Por ello le rogamos que tenga la bondad de rectificar para que no se crea que el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, que está de acuerdo felizmente con la Agrupación Profesional...

Madrid, 19 de diciembre de 1934.—Joaquín Solana, José María Cavanillas y Rodríguez.—María Pura Lorenzana.—Francisco Carreras Lorenzo.

Los deberes sociales

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: En el campo católico —llamado comúnmente "derechas"—se hacen las exclamaciones, con motivo de la actuación revolucionaria de los socialistas, que "esto no puede ir así", "vamos a la ruina", etc., etc. Esto es verdad. Pero si nos detenemos a considerar las causas nos encontramos que la culpa...

Soy portero católico. Mi "dueño", también católico, y del sin número de cosas que me ha hecho, me hace, y Dios sabrá si me hará (de la casa no quiero hablar), y de la amenaza constante que pesa sobre mí a cualquier cosa que no le agrade me ha arrastrado, con tal poder, a hacerme socio de la Casa del Pueblo para, en caso de despido, percibir la indemnización...

Reciba, como asociado, mensualmente, el "Boletín de la Asociación de Porteros" y su propaganda la fundamenta en nuestro sentimiento de justicia y... hasta religioso; no enseñando que la Iglesia Católica siete veces en las encíclicas habla de la JUSTICIA SOCIAL para los pobres, que somos hijos del mismo Padre nuestro.

Leído; piense, y si puede y es católico, ponga remedio a lo que ahora tiene remedio. Perdome mi actitud, como dirán algunos medrosos revolucionarios, pero aspiro a la Justicia Social para todos los trabajadores por la doctrina católica.

Se ofrece incondicionalmente a. affmo. e. a. m., Un portero católico. Madrid, diciembre 1934. La situación de los carabineros licenciados

Un licenciado de Carabineros, Cuerpo en el que sirvió durante diez y ocho años, y en el que hubo de licenciarse por razones de salud, nos ruega en una carta que nos hagamos eco de la situación en que él y otros individuos que pertenecieron al citado Instituto, se hallan, para que llegue a conocimiento de Su señoría ministro y subsecretario de Hacienda, y del general subinspector.

Críticas de los licenciados de Carabineros mayores de cuarenta años, a los que, por una vez, podría concederse el reintegro. Nuestro comunicante recuerda que los licenciados de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad que no hayan cumplido los cincuenta años de edad, tienen concedido este derecho de reintegro desde el 28 de noviembre de 1933, fecha en que apareció en la "Gaceta" la oportuna disposición.

LOS CONCURSOS NACIONALES DE A DECORATIVO Y LITERATURA

El resultado del concurso nacional de Arte Decorativo es el siguiente: Premio de 6.000 pesetas, a don Juan Zuloaga; premio de 2.000 pesetas, a don Antonio Pezón; accessit de 500 pesetas, a don Agustín Morales Alguacil, y otro a don Emilio Peyró.

Los premios de Literatura

El resultado del Concurso Nacional de Literatura del presente año es el siguiente: Premio de 6.000 pesetas, a don Rafael Sainza Alcalá, por su trabajo sobre el tema "Estudio crítico-biográfico sobre Pedro Bermúdez"; accessit de 1.000 pesetas, a don Juan Montero Alonso, y otro a don Estanislao Quiroga.

Premio de 6.000 pesetas, al trabajo de don Manuel Abril, sobre el tema "Ensayo crítico sobre pintura contemporánea"; tres accessits acumulados, o sea, 3.000 pesetas, a don León Bautista Riancho.

Programa de la Semana Pedagógica F. A. E.

La inauguración se verificará el próximo día 27

El programa con arreglo al cual se desarrollará la Semana Pedagógica, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza, es el siguiente:

Día 27.—Nueva mañana: Inauguración de la Semana. Santa misa en el local social. Diez mañana: «La Patria y las instituciones cívicas y post-escuelas», don Servando García. Diez mañana: «El escuela rural», don Miguel Deyá. Once mañana: «Educación cívico-patriótica por los scouts», don Mario González Pons. Cuatro tarde: «Metodología de las Matemáticas», don M. Martín Ayuso. Cuatro tarde: «Escuelas para amblíopes», doctor Castresana.

Día 28.—Diez mañana: «Trabajo manual en la escuela», señorita R. Martín Ayuso. Diez mañana: «Formación religiosa del adolescente», P. Domingo Lázaro. Once mañana: «Formación de educadores», don Isidro Almazán. Cuatro tarde: «Una lección práctica de educación cívica en una escuela rural», señorita Dolores Navarín. Segunda: «Escuela nueva en la Segunda enseñanza», P. Enrique Herrera.

Día 29.—Diez mañana: Primera: «Ayuda al niño y autoridad del maestro», P. Miguel Lasaga. Segunda: «Formación religiosa del explorador», don José L. Peñuela. Once mañana: «Filosofía pedagógica contemporánea», don Juan Zarzuela. Cuatro tarde: «La puericultura en la escuela», doctor Juan Boch Marin. «Educación cívico-patriótica en la enseñanza secundaria femenina», señorita María Díaz Jiménez.

Día 30.—Once mañana: Acto público en el salón teatro de los Salesianos de Atocha. Oportunamente se indicará el programa. Cuatro tarde: Primera: «Transformismo y mendelismo», doctor Barcia Goyanes. Segunda: «Aspectos médicos de la castidad», doctor San Román. Cinco tarde: Primera: «Movimiento pedagógico de Ginebra», don

Juan Tusquets. Segunda: «Historia y educación prácticas», don José Ibáñez Martín. Día 31.—Diez mañana: «Demóstenes y la Patria en peligro», P. Arturo Cayuela. Once mañana: «Corrientes actuales de la Psicología», señorita Josefina Alvarez. Cuatro tarde: Sesión de clausura en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar. «Los estados de anormales», doctor Vallejo Nájera.

EXTREMISTA DETENIDO EN MADRID

La Policía detuvo en Madrid a Antonio Castaño Fernández, individuo conceputo por las autoridades policíacas como extremista peligroso. Se le ocupó una pistola con cargador y 10 cápsulas.

También fué detenido Antonio Sánchez Larrañaga, que, según parece, tuvo alguna relación con elementos que tomaron parte activa en el pasado movimiento revolucionario.

VISITEN la exposición de turrones artísticos y preciosas cestas adornadas. CONFETERIA JIMENEZ Príncipe, 19.

NACIMIENTO El más bonito, el más barato, el que agrada a su hijo porque le puede construir él mismo, es el que se vende en construcciones y librerías, editado en construcciones recortables marca "La Tijera", al precio de 1.50 pesetas.

Adornos ARBOL NOEL barattimos, en la FABRICA "RAG-DOLL". Preciados, 50. Tel. 27960.

CASA ANCHIA Turrones, Mazapanes legítimos Licores Champagne de las mejores marcas. Ciudad Rodrigo, 15. Tel. 13230. MADRID.

GREGORIO RODRIGUEZ CESTAS ADORNADAS Turrones y mazapanes, Jamones, lenguas y terrinas. Vinos y champagnes. Falsanes, poulardas y capones. ARENAL, 18. — TELEFONO 11219.

"LEYES CIVILES DE ESPAÑA" de MEDINA Y MARAÑON. El 1.º de enero se pone a la venta la nueva edición, revisada y puesta al día por Castán, Garrigues, Campuzano, Rives y Batlle, 35 pta. en rústica y 40 en piel. La suscripción se cierra el día 31 del corriente. Los ejemplares disponibles serán adquiridos por diversas librerías que los venderán al precio de 50 pesetas. APARECERAN EN LA MISMA COLECCION: LEYES SOCIALES, por De Buen, Castán, Alarcón, Martín-Grano y González Rothvos. LEYES PENALES, por Jiménez de Asúa, Rodríguez Muñoz y López Rey. LEYES ADMINISTRATIVAS, por Gascon y Marin, Hernández Pinteño y Jordana. LEYES DE HACIENDA, por Fábregas del Pilar y otros. Precio de suscripción a cada volumen: 35 pta. en rústica y 40 pta. en piel. EDITORIAL REUS, S. A. Academia: Preciados, 1. — Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. — MADRID.



TEATRO FONTALBA Exitos indescriptibles de ORO Y MARFIL La mejor comedia de QUINTERO y GUILLEN

sentado en Fontalba con un decoro y una dignidad ausentes hacia ya mucho tiempo de nuestros teatros. Y este "Oro y Marfil" de los señores Quintero y Guillén, lleva los espectadores al mundo encantado de la emoción y de la risa. Conducidos por la varita mágica de sus autores, los personajes de "Oro y Marfil" hablan sus penas, dicen sus pesares, cuentan sus alegrías con un tono eminentemente humano en el que se ponderan los matices y se barajan las más deslumbrantes facetas de la gracia y el dramatismo.

"Oro y Marfil", "Oro y Marfil", tres palabras que son todo un mundo, el mundo encantado del arte y de la distinción. Y así destaca este "Oro y Marfil" de Fontalba. Marfil blanco y valioso como su trama, limpia y clara en todo momento, con la blancura imaculada de la moral y educador; y oro purísimo, por el garbo y la gracia de todas sus escenas.

"Oro y Marfil", "Oro y Marfil", "Oro y Marfil", valga la redundancia si ésta sirve para cualificar una obra. "Oro y Marfil". Teatro Benavente (Plaza Ruiz Zorrilla, 3) Tel. 21864 Compañía de comedias cómicas José Isbert-Milagros Leal Domingo, lunes y martes, a las cuatro de la tarde. Acontecimiento infantil: CON TERESA Y DON SEVERO TARRETÉ ES AVENTURERO La mejor obra para los niños. Sorteo de juguetes. Butacas a 2,50, 3 y 4 pesetas. Todos los días el éxito de risa LA VIUDITA SE QUIERE CASAR Reserve localidades.

RICARDO CALVO, GENIAL INTERPRETE DE "CISNEROS" Ricardo Calvo, en la plenitud de su arte maravilloso, encarna la figura inmortal del glorioso Cisneros en el poema dramático de Fernán, y abraza a todos en una superación de sus propias facultades. ¡Qué magnífica figura la del Cardenal! ¡Qué asombro de dicción y de sensibilidad el del "viejo león" de nuestra escena! Ricardo Calvo, Penán, Cisneros, tres nombres gloriosos, y una multitud fervorosa y entusiasmada que diariamente llena el Victoria para rendirse ante la fuerza arrolladora de tres realidades magníficas.

fuencarral la del manajo de rosas todos los días, éxito apoteósico triunfo personal de Luis Sagi Vela martes y viernes el gran tozudo insuperable creación del insignie emilio sagi barba ORO Y MARFIL

TEATRO BENAVENTE DOMINGO, LUNES Y MARTES A las cuatro de la tarde El éxito infantil del año CON TERESA Y DON SEVERO TARRETÉ ES AVENTURERO La obra ideal para chicos y grandes. REGALO DE PRECIOSOS JUGUETES Y DE LOS MAGNIFICOS MUSEOS ARTISTICOS GROS Reserve sus localidades. Teléfono 21864. BUTACAS, 2,50, 3 y 4 PESETAS

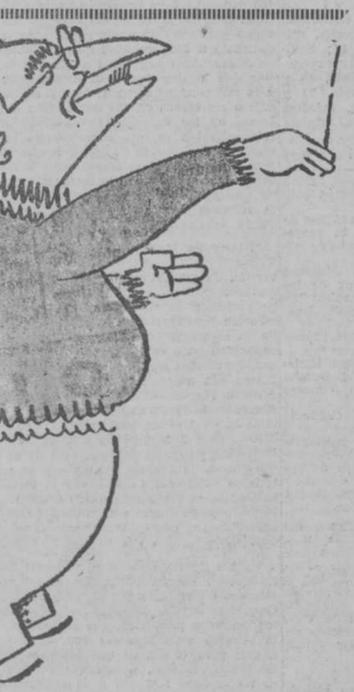


Una escena del poema dramático "Cisneros", que se representa triunfalmente en el TEATRO VICTORIA

teatro benavente vea las maravillosas aventuras de teresa, tarreté y don severo, los simpáticos personajes de Jeromín, domingo, lunes y martes, a las cuatro de la tarde, la obra ideal para los niños.

TEATRO ZARZUELA HOY, a las 10,15 de la noche, ESTRENO de la famosa opereta SIETE COLORES del célebre compositor Gilbert. Libro de Antonio Paso. INAUGURACION DEL ESCENARIO GIRATORIO 17 cuadros. 200 figurines de Pepe Zamora.

teatro benavente con teresa y don severo, tarreté es aventurero. triunfo personal de José Isbert, milagros leal y miguel pozanco.



Gilbert, el afamado compositor de universal renombre, autor de la partitura de la opereta de gran espectáculo "Siete colores", que se estrena esta noche en el teatro de la ZARZUELA.

teatro benavente con teresa y don severo, tarreté es aventurero. domingo, lunes y martes, a las cuatro de la tarde, la mejor obra infantil.

"SIETE COLORES"

Hoy, sábado, se estrena en el teatro de la Zarzuela la opereta de fama mundial, "Siete Colores". La dirección artística del suntuoso coliseo ha montado la obra con un verdadero derroche de riqueza y de buen gusto.

Pocas veces ha sido esperado un estreno con tanta expectación como el de la opereta de Gilbert y Antonio Paso, "Siete Colores". Por primera vez en España, se mostrará al público el escenario giratorio de 12 metros, montado por técnicos especializados. Pepe Zamora ha dibujado unos maravillosos figurines, que han sido confeccionados expresamente en los talleres de Atenas.

El espectáculo que hoy presentan en la Zarzuela puede anticiparse que es algo verdaderamente asombroso. Más de doscientos artistas toman parte en la interpretación de la obra. Un cuadro de bailarinas vienesas realiza diversos baillables. Gilbert, el compositor de fama universal, ha compuesto varios números nuevos para "Siete Colores", entre ellos, un baile español de efectos maravillosos.

"Siete Colores" es la luz, el colorido, la riqueza, el buen gusto, la distinción artística. Un verdadero arte que el público debe de corresponder. La opereta, limpia de fondo y forma, la plasmación del arte coreográfico y musical, la suntuosidad, han sido servidas en "Siete Colores" sin regatear nada en el empeño. Un libro graciosísimo de Antonio Paso sirve y marca situación hábilmente aprovechada por un músico de la clase internacional de Gilbert. "Siete Colores" no es una obra más; es algo que se recordará siempre con agrado, algo que jamás se había hecho en España. Es la revista del Broadway neoyorquino transplantada al coliseo de la Zarzuela. Es la alegría de una música fácil y simpática con efectos maravillosos de instrumentación. Y el escenario giratorio en el que se han hecho practicable hasta de "nueve metros de altura", es la consagración definitiva de la opereta en España, que se eleva en nuestro país gracias a "Siete Colores", al nivel de las producciones más afamadas del extranjero.

Un espectáculo, en suma, cautivador y desconocido en España. Un compendio de alegría, de luz, de belleza y de arte.

un autor José María Pemán un título cisneros un artista ricardo calvo autor, título y artista triunfan diariamente, tarde y noche, en el teatro de la zarzuela victoria cisneros La obra cumbre del poeta de España.

CINE "CRISIS MUNDIAL" "Crisis mundial" es una película de Benito Perojo, con lo cual ya hemos dicho que es una gran película. Pero, además, "Crisis mundial" reúne otros muchos valores: el argumento es de Manrico Torres; el diálogo, del gran Felipe Sassone; la música, del ilustre compositor de "La casa Susana", Jean Gilbert; y en su reparto figura la plana mayor de los artistas cinematográficos españoles: Antonita Colomé, la gran ar-



Miguel Ligero en la formidable producción de Perojo "Crisis mundial"

FIGARO EL LUNES Adolfo Menjou Joan Blondell Mary Astor en ¡QUE SEMANA! Un torrente de gracia. Risa continua del principio al fin. El "film" más gracioso de la temporada. PRODUCCION: WARNER BROSS FIRST NATIONAL

CINE BILBAO Continúa proyectándose con gran éxito en el "cine" Bilbao la magnífica producción española "Soñolienta", que completa su segunda semana en el citado local con llenos rebosantes.

Teatro Fuencarral Gran acontecimiento infantil Pinchapeces en la Isla Encantada a las 4,30, con sorteo de preciosos juguetes.

Cinema Bilbao TELEFONO 30796 En segunda semana SOR ANGELICA éxito de público femenino. "MARIA LUISA DE AUSTRIA"

Ufilm presentará próximamente "María Luisa de Austria", considerada como la película cumbre de la cinematografía europea. El "film" nos refiere, ateniéndose a los acontecimientos históricos, la triste suerte de la princesa María Luisa, forzada a sacrificar por los intereses del Estado austríaco su amor por el joven duque de Módena. Esta nueva obra cinematográfica acaba con la histórica boda en la Catedral de Viena, para la cual Beethoven compuso su magnífico "Te Deum", que interpretó él mismo al órgano, acompañado por el gran coro infantil de la Catedral. En "María Luisa de Austria" se han acumulado los valores más grandes de la cinematografía, y su estreno marcará el acontecimiento de la temporada.

ANTONITA COLOME MIGUEL LIGERO RICARDO NUÑEZ ALFONSO TUDELA en la producción Atlantic - Films CRISIS MUNDIAL LUNES 24 en RIALTO Dirección: Benito Perojo Música: Jean Gilbert Diálogo: Felipe Sassone

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21', and various stock categories like 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', 'Amort. 5% 1930', 'Amort. 5% 1931', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1939'.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Cotizaciones de Paris

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Cotizaciones de Londres

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Table with columns for 'Antr.', 'Día 21' and various stock categories like 'Acciones', 'Obligaciones', 'Bonos Oro', 'Tesoros'.

Comentarios de Noticias varias

Bolsa

El próximo sábado, día 29, se celebrará la reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España para tratar de la fijación del dividendo correspondiente a este ejercicio.

El gobernador del Banco Exterior, señor Riu, ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda en relación con el concurso abierto por el Comercio Europeo, entidad de la que forma parte el organismo oficial español Consejo de administración de las Minas de Almadén y Arraques.

Como las diversas circunstancias del mes han acentuado extraordinariamente el número de sesiones, debe tenerse en cuenta que las opciones se cuentan en esta ocasión el día 27, y que solamente habrá antes de ese día una sola jornada bursátil.

Desde hace varios días viene notándose en el sector de valores municipales alguna efervescencia. En la última semana ha habido clases que han tenido dinero insistente, con el cual los precios han notado un movimiento. No hay que olvidar que el cupón es inminente y que esto ha influido de manera poderosa en la contratación, en valores que se pagan la mayor parte del año abandonados o, por lo menos, en un plano muy secundario.

Ha habido atracción incluso para las Villas nuevas, que mantienen sus precios por encima del 85, con bastante tonón. En cambio, hay algunas otras clases que esta vez no han dado apenas señales de vida: tal es el caso de Erlanger, para cuyas obligaciones no ha habido movimiento al intentar que los holders salgan de su cambio de 117 y 118.

Es tema muy frecuente estos días en la Bolsa la depresión en que se encuentra el mercado. ¿Se debe a la política? ¿No está todavía despejado el horizonte?

El ministro de Hacienda, al conversar con los periodistas, reconoció que mientras la confianza no se restablezca, no puede haber recuperación en las Bolsas.

Esta es la clave: cuando entrará de lleno la confianza en el mercado? Y aquí es donde se dividen las opiniones: las de los que creen que en los momentos presentes no hay motivo de depresión tan aguda como la actual, y las de los que se pronuncian a favor de una nueva etapa de posiciones más definitivas.

El cierre de la semana no trae tampoco nada nuevo al mercado: todo continúa en los mismos términos. Los comentarios giran en torno a las cuestiones de siempre, pero ya sin afecto alguno: están los argumentos más que sabidos, y ya todo es música oída.

Para Bonos oro queda papel a 237,50 en las dos clases. Para Villas nuevas hay papel a 85,25 y dinero a 85, cambio de cierre. Papel de Erlanger.

En el mercado siderúrgico se nota firmeza en Alcos Hornos y en Mediterránea. Las primeras mejoran un currulito, y las últimas un entero. En valores varios, los Explosivos han descendido ligeramente en su cotización anterior. Las Papeleras se sostienen.

COMPANIA METROPOLITANA DE MADRID. AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS. En el cuarto sorteo de Obligaciones, serie C, 5 1/2 %, celebrado ante el notario de esta capital don Antonio Puchol Cañacho, han resultado amortizadas las siguientes:

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS. OBLIGACIONES 6 POR 100. Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1.º de enero próximo será satisfecho en los siguientes Bancos:

UNION ELECTRICA MADRILEÑA. Sorteos de amortización de obligaciones. Verificado el sorteo para amortización de obligaciones 6 % de esta Sociedad, emisiones 1923, 1926 y 1930 y 5 % de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, conforme se anunció previamente, y cuyos resultados han sido publicados en la "Gaceta de Madrid" del día 21 de diciembre de 1934 y "Boletín Oficial", se hallan a disposición de los señores obligacionistas las listas de los resultados correspondientes, en Madrid: oficina de la Sociedad, Avenida del Condé de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao: Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona: Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián: Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada: Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla: Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón: Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca: Banco del Oeste de España.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA. Herramientas para las mismas. CORRESA - LIJAS - ACEROS. Guillot Hijos y Cia. FERNANDO VI, 23. - MADRID. Regalo para Nochebuena y Reyes.

MERCEDES. Tan buena como la mejor. Su precio como la más económica. Representante: CASA MOLINA. Carmen, 17. MAZAPAN de TOLEDO. Primitivo y único depósito del legítimo mazapan de la Casa Labrador. ANTIGUOS MOLINOS de RANERO. 3, DUQUE DE ALBA, 3. Teléfono 72558.

CANAS. AGUA DE COLONIA. LA CARMELA. LOPEZ CARO. Invento maravilloso. Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida a 32 principios. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción. Cuscutilla. La caspa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Sanitosa de la Farmacología. (Casa Central). LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA.

Convenio azucarero por cuatro años. La campaña azucarera. La campaña. El convenio. La contratación. Fuera del cuadro. BOLSIN DE LA MASANA. BOLSIN DE LA TARDE. BARCELONA. BOLSIN DE ZURICH. BOLSIN DE MADRID. BOLSIN DE LONDRES. BOLSIN DE NUEVA YORK.

Fuera del cuadro. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tesoros julio 1934, 101,10; Obligaciones Electrica del Lima, 85,25; Hidroeléctrica Española, E, 101; Central Aragón, 5 por 100, 72; Alar Santander, 73; Cupones de "Metro", 10 pesetas.

BOLSA DE BERLIN (Cotizaciones del día 21). Continental Gummiwerke, 137 1/4; Berliner Kraft & Licht, 132 5/8; Gestfuhr Aktien, 106 1/2; A. E. G. Aktien, 26 5/8; Farben Aktien, 133 1/2; Harpener Aktien, 99 1/4; Deutsche Bank & Diskontogesch., 70; Dresdner Bank, 72 1/4; Reichsbank Aktien, 147 1/8; Hapag Aktien, 24 5/8; Siemens und Halske, 139 1/4; Gelsenkirchener Bergbau, 84 3/4; Rheinische Braunkohle, 210; Bemberg, 111; Elek. Licht & Kraft, 111.

BOLSA DE ZURICH (Cotizaciones del día 21). Chade serie A-B-C, 738; Serie D, 144 1/2; Serie E, 145; Bonos nuevos, 33; Acciones Sevillanas, 39; Donau Savu Adria, 95 1/2; Italo-Argentina, 521; Elektrobahn, 178; Rhenische Braunkohle, 210; I. G. Chemie, 440; Brown Boveri, 42,20; Pesetas, 20,37; Francos, 15,24; Libras, 3,065; Dólares, 124; Marcos, 124.

BOLSA DE NUEVA YORK (Cotizaciones del día 21). General Motors, 30 7/8; U. S. Steels, 36 3/4; Electric Bond Co., 6 3/4; American Tel. & Tel., 1 1/2; Internat. Tel. & Tel., 1 1/4.

Plomo disponible, 10 7/16; A tres meses, 11 11/16; Cinc disponible, 12 1/16; A tres meses, 12 1/16; Cobre electroítico disponible, 31 1/2; A tres meses, 32; Plata disponible, 23 13/16; A tres meses, 23 15/16.

NOTAS INFORMATIVAS. El cierre de la semana no trae tampoco nada nuevo al mercado: todo continúa en los mismos términos. Los comentarios giran en torno a las cuestiones de siempre, pero ya sin afecto alguno: están los argumentos más que sabidos, y ya todo es música oída.

¿Está usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro). Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO. Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Sevilla acaba de vestirse, por vez primera, galas de mujer la bellísima señorita María de la Concepción Salinas y Benjumea, de distinguida familia sevillana.

La nueva mujercita es hija de don Manuel Salinas Malagamba y doña María Josefa Benjumea y Medina, hermana de la marquesa de Salvatierra, y tiene un único hermano: Manuel. Actualmente pasa en Madrid una breve temporada, donde, como en Sevilla, es muy admirada por su gentileza y bondad.

Recientemente se han celebrado en San Sebastián varias fiestas de sociedad. Una de ellas tuvo lugar, días pasados, en la residencia del alcalde de aquella ciudad, señor Paternina, casado con Conchita López-Dóriga, tan conocida en nuestra sociedad, con la que convivió de soltera. Asistieron muchas familias conocidas, que felicitaron a la dueña de la casa por su fiesta onomástica.

En la residencia de la princesa de Pignatelli se celebró otra reunión, en la que, además de servirse el té exquisitamente, hubo varias mesas de "bridge". Asistieron los condes de Mendoza Cortina, barones de Maré, señora de Paternina (don José María), señores de la Gándara (don Gonzalo) y Fernández de Córdoba (don Fernando) y Fernández de Artega, señorita Concha Fernández de Córdoba, señores de Echagüe (don Manuel), Rich (don Leopoldo) y Fernández de Córdoba (don José).

También en Toki-Eder, residencia de la familia del ex embajador de España don Alejandro Padilla Bell, se ha verificado otra reunión, que ofrecieron a un grupo de sus amigos las bellas hijas del dueño de la casa, Mari y Rosa, las que obsequiaron a sus invitados con toda esplendidez.

Entre las personas que asistieron estaban las señoras de Coello de Portugal (don José Luis), señoritas Mari y Blanca Arana, Tere y Blanca Churruga, Mari Muro, Carmen Arceizaga, Josefa Satrustegui, Mari Gaitán de Ayala y señores marqueses de Morbeck, don José y don Pedro Montenegro y don César Balmaseda.

Recientemente ha sufrido, con feliz éxito, una operación quirúrgica la encantadora señorita Rosario de Pórras y López, hija de los marqueses de Chilochees. Durante su estancia en el sanatorio en que fué operada, y del que ha salido ya completamente restablecida, fué visitada por numerosas personas de su amistad.

En su país se encuentra enferma de alguna importancia la señora de Guarigüla, esposa del embajador de Italia en Madrid, por cuya pronta salud y regreso a España hace votos toda la sociedad madrileña.

Viajeros. Vizo: a San Sebastián, los marqueses de los Trujillos. Llegó de París, el conde de Mora. Se han trasladado: de Biarritz a Algete, los duques de Alburquerque; de Cartagena a Morella, los marqueses de Fuente el Sol.

Neclógicas. Ayer ha fallecido doña María de los Dolores Sáenz de Tejada y Santaló, terciaria carmelita descalza, cuya hermana, doña María, hermano político, el general de Ingenieros don Fernando Martínez Romero, y demás familia, damos el pésame.

Ayer tarde recibieron sepultura en el Cementerio Municipal los restos mortales de don Cruz Araque Fernández Yáñez, padre que fué del comisario jefe de la División de Investigación Criminal, don Gabriel Araque, al que enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Pasado mañana hace un año que murió en Las Arenas el señor don José Antonio de Ibarra y Arregui, y en su lugar se celebrarán cultos en varios puntos.

Peletería fina "Moratilla". Florida, 3. Teléfono 36503.

Sólo productos DOROTHY GRAY la embellecerán. Pídale en PERFUMERIA URQUIOLA, Mayor, 1.

ALMACEN DE JAMONES

El mejor regalo de Navidad, un jamón de la CASA MARDOMINGO. Atocha, 63. Teléfono 13305. Exportación a provincias.

AGUA DE SOLARES

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SECCION DE CARIDAD

Don G. L. de San Sebastián, nos ha remitido la cantidad de 200 pesetas para que se reparten en donativos con ocasión de las próximas fiestas.

Damos a continuación la lista de los pobres que han resultado agraciados:

Josefa Alvarez Muñoz, María Blanco, José D. Gumpart, Lorenzo Hernández, Antonia Junco, Juan Martín Pacheco, Inés Moreno, Josefina Díniz, José Pórras, Antonia Rey, Hipólito Ruiz López, Justa Torre Puente, Elisa Sánchez Acebes, Patricia Villafraña, Emilia Martín, Martina Simarro, Matilde Guines, E. Pardiñas, Sinfarosa Abad y Rogelio Mora.

Estos podrán presentarse a partir del próximo lunes en nuestras oficinas, en donde, previa justificación de su personalidad, se les entregará a cada uno de ellos las 10 pesetas que les corresponde.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Antonio de Ibarra y Arregui

Falleció en Las Arenas EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1933 a los noventa y dos años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, doña María Luz y don Francisco; hijos políticos, don Diego Patiño, don Juan L. Dóriga, doña Carolina Mac-Mahon (marquesa de Mac-Mahon) y doña María Gorbenea; nietos, nietos políticos, bisnetos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN encomendar su alma a Dios

Las misas que se celebran en Madrid el día 24 del corriente, en el santuario del Corazón de María (Buen Suceso), María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17) y en el Seminario de los Padres Salesianos (Carabanchel Alto); en Bilbao, el mismo día, en las parroquias de San Vicente de Abando, San Nicolás de Bari, Santiago, Santos Juanes y San Francisco de Asís; en Las Arenas, en Nuestra Señora de las Mercedes, San Ignacio y San Nicolás (Algorita), Siervas de Jesús (Neguri); en Begonia, en Santa María de Begonia, Padres Carmelitas (Begonia) y Angeles Custodios, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(A. 7)

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, L. — Teléfono 10905.

EL DEBATE

¿ESTAFAS? ¿HAMBRE?

A nadie con más razón que a José Cruz Navarrete podría atribuirse aquello de "Vine, vi y vendí". En efecto, apenas llegó, en octubre de 1931, a Cadalso de los Vidrios, fué considerado en el pueblito como el más experto relojero que conocieron los tiempos. Los encargos de reparaciones llovieron un sobre otro. José, muy serio, levantaba la tapadera de los cronómetros y a la vista de sus clientes, se calaba la lente que se usa para estos menesteres y diagnosticaba el desperfecto.

No me extraña que no funcione su reloj. Tiene desviado el volante. Es preciso que lo tenga uno días en observación. Vuelva usted a la semana que viene.

El cliente y otros varios que reclamaron los servicios del relojero acudieron puntuales a las citas, pero no lograron ver al experto. Este había desaparecido de la localidad con cuantos relojes le fueron entregados.

Sin embargo, la Policía tuvo mejor fortuna, y encontró el paradero de José, que compareció ayer mañana ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial acusado de diez delitos de estafa, uno por cada reloj.

—El hambre, señor. El hambre fué la que me impulsó a quedarme con los relojes para venderlos—dijo José al ser interrogado por el fiscal.

Los testigos que declararon a continuación no descartaron la posibilidad de que aquella manifestación fuese veraz.

El ministerio fiscal, representado por el señor Ordóñez, acusó porque tenía elementos para ello; pero modificó sus conclusiones, y en virtud de tal rectificación, sólo imputó a José tres delitos de estafa, por cada uno de los cuales habría de cumplir cinco meses de arresto.

El defensor, que era el señor Figueroa, hizo, en su momento, protestas del estado de necesidad y hambre en que se hallaba su patrocinado al cometer el delito, y terminó pidiendo la libre absolución.

La Sala dirá, en definitiva, si José oprimido por la necesidad de vivir o si es un simple estafador.

Quería incendiar una iglesia

En la Cárcel Modelo se ha celebrado ayer mañana un Consejo de guerra para juzgar al paisano Juan Moreno Sicilia, que el día 8 de octubre, a las seis de la tarde, derramó junto a un confesionario de la iglesia del Corazón de María un frasco de gasolina, con intención, sin duda, de incendiar el templo.

El capitán del Cuerpo jurídico señor Fernández Tejedor, que actuaba de fiscal, le acusó como autor de tales hechos, que calificó de sedición en grado de tentativa por el carácter social y revolucionario del delito.

El defensor, señor Castillo, solicitó, sin éxito, la absolución, pues el Consejo, tras de la consiguiente deliberación, condenó a su patrocinado a seis meses de arresto.

Mercados de Madrid

(Cotizaciones del día 21 de diciembre)

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el día 20 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 404; terneras, 309; machos, 1.241; lechales, 22; corderos, 699.

Forrajes.—Terneras recibidas, 336; lechales, 9.734.

Vendidas en el mercado.—Terneras, 465; lechales, 6.403.

Quedan en cámaras.—Terneras, 294; lechales, 8.751.

4,45: Boletín de Información.—3: Cierre de la estación.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

FELICITACION DE NAVIDAD A LOS NISOS

A las ocho de la noche de ayer, desde Washington, y con onda de 30 metros, se ha verificado una emisión de "radio" organizada por la National Broadcasting, en la que han hablado los hijos de varios embajadores, para felicitar a todos los niños del mundo.

Arte al micrófono actuaron los hijos de los embajadores de Inglaterra, Francia e Italia. También hablaron los dos hijos del señor Cárdenas, embajador de España en los Estados Unidos.

II Congreso internacional de Ingeniería rural

SE CELEBRARÁ EN SEPTIEMBRE Y EN MADRID

Acordado por el Gobierno español celebrar en nuestro país el II Congreso Internacional de Ingeniería Rural, se celebrará en Madrid a fines de septiembre de 1935, designándose días el ministerio de Agricultura las personas encargadas de prepararlo. Reunido el Comité organizador, eligieron para la presidencia al presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, señor Díaz Muñoz, actual director general de Agricultura; vicepresidente, señor Pérez Urrutl, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Montes; tesorerero, señor Manso Díaz, profesor de Electrotecnia en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos; y secretario, señor Aranda Heredia, delegado en España de la Comisión Internacional de Génie Rural. Este Comité organizador está en relación con los demás Comités nacionales que en otros países, a su iniciativa, se han constituido para intensificar la propaganda del Congreso.

Los temas que componen el programa comprenden aspectos de Hidráulica agrícola, Construcciones, Colonización de regadíos, Maquinaria agrícola y Organización del trabajo rural, acerca de los cuales han ofrecido su colaboración los más distinguidos especialistas extranjeros y relevantes personalidades de nuestro país.

Amplios pormenores sobre este Congreso pueden solicitarse del secretario del Comité organizador, calle Amadeo Vives (antes Encarnación), 10, Madrid (12).

EL MERCADO TRIGUERO DE BARCELONA, MUY RETRAIDO

Los compradores se retraen por las dificultades para la facturación y obtención de guías

Los vendedores, por el optimismo despertado por el decreto de revalorización

BARCELONA, 20.—La semana en la Llena.—La atención de todo el mercado ha girado durante toda la semana en torno al negocio triguero, por su actualidad después de la publicación del decreto de revalorización de este cereal.

De momento se ha producido un marcado retraimiento por la falta de compradores como consecuencia del decreto, debido, por lo que se refiere a los primeros a las dificultades surgidas para la facturación y obtención de las guías correspondientes, como consecuencia, principalmente, de no estar aún constituidas en varias localidades las Juntas comarcales o las Delegaciones de las mismas; y por lo que atañe a la oferta, seguramente por la ola de optimismo despertado por el decreto.

La perspectiva que estos días presenta el mercado es la de los años de cosechas escasas, en que los precios al contado, al menos, tienden a ser, desgraciadamente, ya sabemos que la realidad es muy distinta, y los compradores, si se avienen a pagar precios algo elevados, se sienten atraídos por las necesidades del momento, y bien saben que el trigo que no sale ahora se ofrecerá más tarde a precios bastante más ventajosos.

Las harinas siguen sostenidas, pero la demanda es de escasa importancia. Esta, además, aunque en cantidad insignificante, va concertándose algo en género de Extremadura.

Los yerros se muestran sostenidos; pero de momento no hay compradores a los precios desmereados y similares, de ofertas, aunque éstas se presten a algunas concesiones.

Acetatos.—De oliva: Corriente bueno, a 170; idem superior, a 230,50; clase fina, a 210; idem extra, a 215.

De ararajo: Verde, primera, de 117 a 120; amarillo, primera, a 122.

De linaza: Crudo, a 165; cocido, a 173; linóleo, a 190. Todo pesetas los 100 kilos.

Alcoholes.—Rectificados de industria de 96/97, a 264,50; idem de residuos vínicos de 96/97, de 232 a 250; idem de vinos descolorado y similares, de 825 a 850; licor de 88/90, a 140,50; aguardientes de caña de 75, a 210. Todo pesetas el hectolitro.

Alfalfa.—Primera, de 5 a 6; segunda, de 4 a 5. Todo pesetas los 40 kilos sobre vagón Barcelona.

Algarrobas.—Negra Vinaroz, de 38 a 38,50; idem Castellón, de 38 a 38,50; Matafora añeja, de 36 a 36,50; rojas, de 34 a 34,50. Precios en reales por 42 kilos.

Almendras.—Mallorca, propietario sin trozos, a 300; idem escogida, a 310; largueta, a 310. Todo pesetas los 100 kilos.

Almendrones.—Fuertes, a 50; mollar, a 125. Todo pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—Andalucía, de 53 a 55 pesetas los 100 kilos.

Arroz.—Castilla, selectas, de 124 a 125; idem corrientes, de 114 a 115; Malaga, de 75 a 77; Valencia, de 85 a 100; Prat, de 95 a 100. Todo pesetas los 100 kilos.

Aroz.—Bomba, de 115 a 120; idem Capasparra, de 125 a 130; selecto, de 58 a 59; matizado, de 56 a 59; Boniloch corro, de 54 a 55. Todo pesetas los 100 kilos.

Avena.—Extremadura, de 36 a 36,50 pesetas los 100 kilos.

Azúcar.—Santo, a 200; superior estado, a 190. Todo pesetas el kilo.

Azúcar.—Miel, de 150 a 152; terciado, de 152 a 154; centrifugo remolacha, de 155 a 157; quebrado claro, de 160 a 162; blanqueado, de 165 a 177; granitos superiores, de 187 a 189; plieguetas, de 190 a 201; cortadillo, de 206 a 210. Todo pesetas los 100 kilos.

Bacalao.—Superior, a 104; extra, a 100; primera, a 96. Todo pesetas los 50 kilos.

Cacaos.—Guayaquil Arriba, de 620 a 630; idem Bolao, de 600 a 610; Fernandoo Poo, primera, de 380 a 390; idem, segunda, de 370 a 380; idem, tercera, de 340 a 350; idem, cuarta, de 320 a 330; Caracas, primera, de 665 a 675; idem, cuarta, de 600 a 610. Todo pesetas los 100 kilos.

Cafés.—Moka, extra, de 835 a 845; idem Lomberry, de 765 a 775; Puerto Rico, cacahillito, de 830 a 840; idem Yauco, especial, de 845 a 855; idem id. superior, de 815 a 825; idem Hacienda, de 785 a 795; idem, de 765 a 775; idem, de 825 a 835; trillado, extra, de 735 a 755; Puerto Caballo, de 735 a 745; Java Robusta, de 690 a 700; Palembang, de 660 a 670; pasillas, de 640 a 650. Todo pesetas los 100 kilos.

Caneles.—Ceylán, extra, a 10,30; primera, a 9,50; segunda, a 9,65; tercera, a 9,50; cuarta, a 9,40; Quilling, a 8,75; rasas Ceylán, a 9,30. Todo pesetas el kilo.

Cebada.—Cebada comarca, de 38 a 39 pesetas los 100 kilos.

Ganado.—De procedencia gallega: ternera, de 314 a 340; buey y vaca, de 2,40 a 2,80; carne en canal (precios de venta), de 2,60 a 2,80; cordero, de 3,80 a 4,00; mayor, a 2,60; ternera, a 3,80; lanar, a 3,50; cabro, a 2,50; cordero, a 6,50; cerdo, de 3,60 a 3,80. Todo pesetas el kilo.

Garbanos.—Sáudo, de 170 a 190; mejicano, de 110 a 150; Andalucía, de 55 a 105. Todo pesetas los 100 kilos.

Guisantes.—Extranjeros, de 90 a 95 pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Extremadura o Andalucía, de 46 a 47; extra, de 41 a 42. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas (elaboración por cilindros).—Entera fuerza, de 80 a 100; extra blanca, superior, de 70 a 72; extra blanca, corriente, de 64 a 65; harinilla número 3, de 45 a 48; harinilla número 4, de 40 a 45; segundas, de 35 a 38; terceras, de 33 a 35; cuartas, de 30 a 33. Todo pesetas los 100 kilos.

Huevos.—Villafraña, a 115; Mahón, a 100; Mallorca, a 93; Ampurdán, a 90; Mazagán, a 60; Uruguay, a 65; Argentina, a 42. Todo pesetas los 30 docenas.

Leontes.—Salamanca, de 105 a 150; Andalucía, de 90 a 100. Todo pesetas los 100 kilos.

Maiz.—Plata, disponible, de 46 a 47; Andalucía, de 43 a 47. Todo pesetas los 100 kilos.

Papa.—Corta, de 3,50 a 4; larga, de 4 a 4,50. Todo pesetas los 40 kilos, sobre vagón estación Barcelona.

Patatas.—Amarillas, de 25 a 28; Burf, de 29 a 30; Royal, de 20 a 28. Todo pesetas los 100 kilos.

Huevos.—Singapore, blanca, a 15; negra, a 11,50; Penas y Talcheire, a 11,15; Talasco y Jamaica, a 10,75. Todo pesetas el kilo.

Trigos.—Candela Castilla, de 46,50 a 47; Rafael, de 46 a 47; Aragón, de 46 a 47; Urrutl, de 49,50 a 50; Extremadura, blanquillos, de 43,50 a 44; idem crusher, de 44 a 45; Soria, de 44 a 44,50. Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón estación origen.

Trigos.—Dorado corriente, a 30; añejo, a 30; dorado corriente, a 40; añejo, a 40; clase corriente, cinco grados, a 30; seis grados, a 35; siete grados, a 40. Todo pesetas el hectolitro.

Volaveras.—Gallinas, extras, a 12; raza, a 8,50; gallos, finos, a 8,50; terciados, a 6; conejos monte, a 4. Todo pesetas por pieza al por mayor.

Yerros.—País, de 39 a 40; extranjeros, de 39 a 40. Todo pesetas los 100 kilos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Fiscalías.—Ayer aprobó el siguiente opositor: 600, Jaime Prat Meseguer, 19,15.

Para la práctica del primer ejercicio se convocó, en segundo y último llamamiento, a los opositores comprendidos entre los números 607 al 640, ambos inclusive, para el próximo día 27, a las ocho de la mañana, en el Tribunal Supremo.

Banco de España.—Se convocó a los opositores aprobados en el primer ejercicio, comprendidos entre los números 183 a 203, ambos inclusive, para hoy día 22, a las diez de la mañana.

Cuerpo Médico de la Marina civil.—Han aprobado ayer los siguientes opositores: Juan Vilacora Mir, Jerónimo Molina Niñez, José Monsalver Serrano, Eudí Montes Moreira, Angel Montojo Eabri, Miguel Moreno Lara.

Los aprobados en la Escuela de Policía.—Varios de los alumnos aprobados en la Escuela de Policía nos ruegan hacernos notar que después de dos años de estudios y de haber terminado los cursos en la Escuela, se hallan aún sin saber cuándo serán destinados, al parecer por falta de consignación para ellos, cosa que, a su juicio, debería haberse acordado previamente, ya que se trata de muchos que han cursado sus estudios con grandes sacrificios.

Son, aproximadamente, unos cincuenta los cuales confían que al terminar sus estudios serían destinados, se encuentran sin colocación alguna.

Asimismo hacen notar que el colocarlos económicamente no supone carga alguna para el Estado, toda vez que existen funcionarios que cobran dietas por no existir personal para las necesidades del servicio, a las cuales podrían ser destinados estos funcionarios.

EL TRATADO HISPANO-ARGENTINO

Han entrado en una nueva fase las negociaciones entabladas para concertar el Tratado comercial entre España y la Argentina con motivo de las nuevas instrucciones impartidas por el Gobierno español a la Comisión que se halla en Buenos Aires, y todo hace presumir que al darse mayor amplitud a las concesiones que la misión tiene fijadas desde un principio, se podrá llegar a un punto de coincidencia para culminar en breve con la firma del esperado Convenio.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN

Alas, Empresa Anunciadora. Carrera de San Jerónimo, 3. principal. Agencia Corona, Fuencarral, 63. Agencia Laguna, Preclados, 62. Quiloso calle de Alcalá, frente a Banco de España. SIN AUMENTO DE PRECIO

Hasta ocho palabras..... 0,60 pts. Cada palabra más..... 0,10 más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CUARTOS sin estrenar: amplia, bien orientada, todo confort, 68-62 euros. Motos Lufante, 36. frente Parque Artillería. (3)

ALQUILO varios locales, tiendas, casa Atocha. Teléfono 68883. (3)

PISOS espléndidos, todos confort, 300 euros, diariamente. Información: Principales. (V)

INFORMACION garantizada piso desahogado: todos confort. Preclados, 10. Paletaria. (3)

PIANOS alquiler, perfecto estado, económicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

PISOS cinco duros hasta 2.000 pesetas. Principales, 14, segundo. Villoria. (3)

LOCAL amplio, industrias, guardamuebles, taller, precio económico. Teléfono 12346. (24)

BIEN piso, calefacción central, situación inmejorable, 65 duros. Blasco Ibáñez, 85. (7)

PROXIMOS hueltavies necesario piso, calefacción, hasta 115. Joaquín Aparicio, 69. Granada. (3)

MAGNIFICO cuarto frente Retiro, calefacción, Mediodía, casa lujo, dos baños. O'Donnell, 9. (2)

UNTO Gran Via, exterior, confortabilísimo, apropiado oficinas, habitación, piscina, 115. Convención Arana, 3. (7)

ALQUILO tierra, tapada, con noria, vivienda, cuadras, propia granja avícola. Ración: Huertas, 69, portería. (3)

ESPLÉNDIDO local, dos huecos, amplia vivienda, 225 pesetas. Modesto Lafuente, 36. (3)

CUARTO diez habitaciones, dos cuartos de baño, 400 pesetas. Riscal, 6. (3)

HERMOSO piso central, confortable. Principales, 12. (3)

LOCALES, almacenes, colegios, guardamuebles, tiendas, viviendas, talleres, exposición automóviles. 3028. (3)

OFICINA, exterior, confort, habitaciones confortables, calefacción, baño, teléfono, 35, primer izquierdo. (3)

RÁPIDAMENTE encontrará piso. P. Marañón, 7, 2707. (16)

PRECIOSO cuarto, 12. Huertas, 12. (16)

TIENDA espacios, vivienda, junto Alameda, 74; ascensor. (16)

TIENDA confort, amplio, Chamartín, Los Rosales, rent. 2.500. Teléfono 14009. (7)

CASAS bonitas, queriendo calidad, visite la exposición tienda Alcalá, 84, departamento de la fábrica E. Guzmán, María Teresa 6. (3)

MUEBLES Gamo Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR modernísimo, gran lujo. Estrella, 10. Mateasán. (V)

MARCHA, armarios, camas, lavabos, espejos, colchones, sillas. Ca. men. 23 m. (2)

MATESAN, Muebles ocasión todos clases, estilos. Estrella, 10. (V)

DESPACHO español, 300; bureau, 100. Estrella, 10. Mateasán. (V)

ALCOBA completa, cama plateada cubierta, 375. Estrella, 10. (V)

ARMARIO luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10. (V)

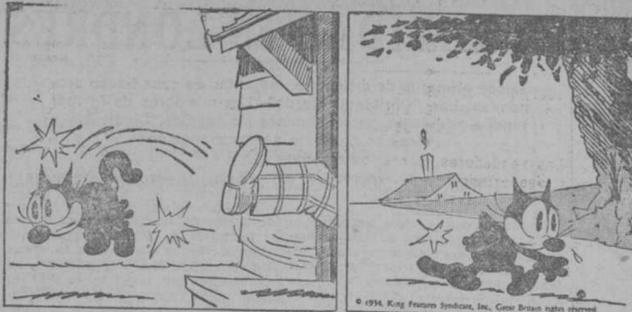
LIQUIDACION por disolución sociedades muchos muebles, camas doradas y plateadas, precios baratísimos. Luna, 13. (3)

BUENOS muebles de arte, regio despacho porcelanas, bronceas, arañas, cuadros, otros. San Roque, 4. (2)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 200; muebles precios increíbles. Losmozos, Santa Eulalia, 63. (3)

VENDO, marcha, comedor, trésculo, recibimiento, armarios, bureaux, camas, percheros más muebles. Columela, 4. (5)</

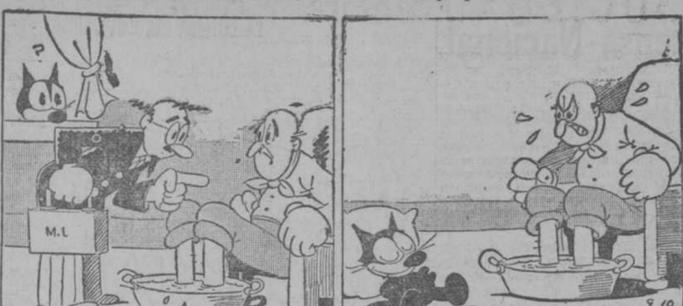
AVENTURAS DEL GATO FELIX



Largo de aquí.

Es la tercera casa de donde me echan... por las buenas.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



—Lo que sí es imprescindible es que no saque los pies de ese baño. De otra manera, la congestión se presentará.

—Je, je! De aquí no podrán echarme como de las demás casas.

URINARIAS, estílica, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza 30.

MUEBLES cinco pesetas, recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HUESPEDES PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo.

EDIFICIO moderno, pensión desde 6,20 dos. Individual 8,75. Calefacción central, ascensor, frente Palacio Francia, "Central", Miguel Moya, 6, segundo.

ANUNCIOS dos periódicos. Agencia Reyes. Preciados, 52, Descuotes, 2133.

PENSION Nueva Bilbaina. Espoz y Mina, 17, segundo. Pensión completa, desde 8 pesetas. Todo confort. Preciados, 21.

PENSION Castillo. Arenal, 23, Cañizosa, muy económica, calefacción. Teléf. 11091.

MENÚ vegetariano, sano, exquisito, abundante, cocina española. Teléfono 19498.

PENSION confort, precios reducidos. Narváez, 19, "Metro" Goya.

GRATUITAMENTE facilitamos información sobre pensiones, pensiones, pensiones. Preciados, 10, Peletería.

NECESITAMOS habitaciones bonitas para establecer. Preciados, 10, Peletería.

FAMILIA médica, con casa céntrica, soleada, cuidada, señora delicada, niños o matrimonio. Teléfono 19498.

EN El Escorial Pensión Maganto. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción, pensión completa, 8 pesetas (almuerzos, no incluido el vino).

RESIDENCIA Hogar señoras, señoras, dirigido familia distinguida, calefacción, calefacción, desde 5 pesetas. Pavia, 2 (plaza Oriente).

PENSION Santa Ana. Estables, 10 pesetas; baño, calefacción, calefacción, calefacción.

PENSION Suiza. Gran confort, excelente cocina española, mejor sitio Madrid, Paseo del Prado, 14, Teléfono 18031.

FAMILIA distinguida desea caballero elegante. Referencias, 61699.

COLINDADA Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4, Concepción Arenal, 3.

FAMILIA religiosa cede habitación dos familiares, con 23860.

HABITACION amueblada a señora, buenas referencias, calefacción, calefacción, calefacción.

PENSION familiar, uno, dos amigos, 6 pesetas. Fuencarral, 39, principal.

HOTEL Formos, confortabilísimo, baño, calefacción, desde 5 pesetas. Fuentes, 5, principal.

HOTEL Central. Todo confort, precios económicos para estables. Alcalá, 4.

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal.

HOTEL Niza. Calefacción central, aguas corrientes, calefacción, calefacción, calefacción.

GRATUITAMENTE facilitamos huéspedes, pensiones, pensiones, pensiones. Preciados, 10, Peletería.

HABITACIONES, con y sin confort, las hay con teléfono. Calle Prado, 3, principal.

PENSION Coruña. Habitación confortable, casa familiar, infantes, 26, principal.

GABINETE todo confort, con, sin. Teléfono 52796. Calle Jorge Juan, 2.

PENSION Antonia. Desde 6,50, baño, teléfono, calefacción. Barquillo, 38, principal.

BONITO gabinete, confort, señoría, caballero formal. Teléfono 27388.

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente informamos huéspedes. Preciados, 10, Peletería.

ALQUILASE gabinete exterior. Paseo Prado, 12, segundo izquierda.

PENSION cuatro pesetas; balcón calle, habitaciones independientes. Pex, 20, segundo.

PENSION Florencia. Barquillo, 22. Gran confort, propio estables, familias distinguidas.

CASA honorable, particular, ofrece gabinete confort a matrimonio, dos amigos, calefacción, calefacción, calefacción.

GABINETE, alcoba o gabinete. Alberto Aguilera, 10, segundo izquierda.

MATRIMONIO distinguido admira persona estable, todo confort. Balboa, 39, segundo.

HABITACION, confort, buen trato. Castelló, 40, tercer izquierda.

PENSION en familia, Bárbara Braganza, 14, primero.

HABITACIONES exteriores, interiores, económicas, con, sin. Torrijos, 26, ático derecha.

GABINETE, alcoba lujosa, céntrico, económico, persona honorable. Teléfono 18767. Euzkio, 66, principal izquierda.

PENSION Logroñesa, 6, 7, 8 pesetas; baño, ducha, teléfono, calefacción. Pérez Galdós, 4, principal.

HABITACIONES, calefacción, con, sin. Alcalá, 19, principal izquierda.

GABINETES para matrimonios o amigos. Pensión Málaga, Alcalá, 8.

PENSION para uno, confort, económico. Manuel Cortina, 6.

CEDESE gabinete exterior. Andrés Mellado, 18, entresuelo.

EXTERIOR, amigos, confort. General Aranda, 10, primer izquierda.

SEÑORA honorable cede habitación para señora o señoría, prefiriendo extranjera, esquina Gran Vía. Teléfono 27318.

PENSION Suiza. Alemania. Habitación confort, teléfono, calefacción, trato esmerado, matrimonio, amigos. Marqués Rial, 5.

SEÑORA honorable cede habitaciones con todo confort, económicas, 5 señoras. Torrijos, 26, principal centro.

HOTEL Bristol. Habitaciones con baño, 6 pesetas. Pl. Margall, 18.

LUJOSA, confortabilísima habitación, sin calefacción, calefacción, calefacción. Alberto Bosch, 10, principal derecha.

PRESTAMOS autorizados sobre alhajas y papeletas. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo.

DISPONGO 10.000 pesetas, necesito persona que aporte igual cantidad para realizar negocios de grandes rendimientos, con liquidaciones mensuales. Escribid: Federico Laine, Alonso Cano, 8.

ARTEAGA. Agencia préstamos. Comerciantes, empleados, pensionistas, hipotecas Madrid, provincias, solares, rústicas, canchales, muebles, mercancías, valores, automóviles. Hortaleza, 22, segundo izquierda.

PEQUEÑOS capitalistas. Emplearéis vuestro dinero firmemente garantizado, buen interés. Informes: teléfono 19406.

NECESITAMOS capitalistas operaciones gran rendimiento. Palma, 69, principal derecha.

DINERO, 6 %, facilito sin hipoteca personal, todos. Señor Fernández, Carmen, 28, Hotel. Provincias, enviado sello.

DOS caballeros estables desean pensión completa. Ofertas: Tomás, Alcalá, 2, Comendador.

HABITACIONES, uno, dos, con o sin. Balcones, 12, principal derecha.

HABITACION confort, matrimonio, caballero, con, sin. Alcalá, 124, primer B.

PENSION, desde siete pesetas, casa céntrica, confort, ascensor. Cañizosa, 9, principal izquierda.

CASA particular, familia distinguida, exterior, interior, confort. Teléfono 52280.

PENSION para dos amigos, estables, todo confort, sitio céntrico. Teléfono 20840.

EXTERIOR confort, completa. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha.

HABITACIONES exteriores, amigos, 4,30 pesetas, completa, tres platos, postre; baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierda.

HABITACION confort, baño, sólo dormitorio. Florida, 17.

HOTEL Gibraltar. Aduana, 19, próximo Puerta Sol. Gran confort, habitaciones, 4 pesetas; con baño privado, 7 pesetas.

VAINICAS, pilados, bordados especiales para novias. Atocha, 83, Teléfono 7232.

FAJAS caucha, 10 pesetas; arreglos económicos. Magdalena, 27.

PELETERIA, económica, confección, reformas, tejido, curtidor pieles. Pablo Iglesias, 33, tercero.

DIBUJOS modernos (sueños, elegir), tamaño natural, iniciales sueltas, todos nombres. Informes: Calle de Alcalá, 10, 2º.

MAQUINAS escribir ocañón a 125, 300, 400, 500 pesetas. También alquilamos buenas máquinas. Enrique López. Puerta Sol, 6.

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog, Andrés Mellado, 32, Teléfono 35643.

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infrinito, 1609. Asturias, Civil, forestales, informes. Taller reparaciones, Casa Sagarrá, Velarde, 6, Teléfono 20743.

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmalandolas a fuego. Abonos nuevas, madera, hierro. Casa Americana, Pérez Galdós, 9.

MAQUINAS escribir, desde 100 pesetas, diversas marcas. Casa Morell, Hortaleza, 17, Tienda.

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos. Marqués Cubas, 3.

MODISTA de San Sebastián confecciona ventureros horas; especialidad trajes noche, rebajas. Abada, 29, junio 2º, en Avenida. Teléfono 21387.

MODISTA joven se ofrece para casa, mucha práctica. Teléfono 71818.

MODISTA a domicilio, 3 pesetas, catón, Calle del Escorial, 15, piso cuarto.

MODISTA en ropa blanca a domicilio, 2,50. Escribid a Felisa Ortiz, Jerónima Lorente, 40.

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1.

NOVIAS. Duque de Alba, 6. Muebles baratas. Inmenso surtido en camas dobles, sillas, muebles, etc.

MUEBLES y camas estilo moderno, precios modestos. Torrijos, 2.

GRANDES facilidades de pago durante el presente mes, sin aumentos de precio. Fabrica camas y muebles. Montero, 10.

AGENCIA Soler, especialista patentes, fundada 1888. Moreto, 5.

CONCEDESE licencia explotación patente número 114.119 por "Mejoras en los rasadores de afeitarse para calderas". Vizcarreza. Agencia Patentes. Barquillo, 26.

CONCEDESE licencia explotación patente número 109.881 por "Un procedimiento para fabricar tubos o varillas de vidrio u otras materias". Vizcarreza. Agencia Patentes. Barquillo, 26.

LA propiedad de la patente de invención número 121.207, por "Mejoras en la fabricación de paños para señoras y niñas para niños", concederá licencia de explotación para la misma. Dirigirse a Oficina de Patentes y Marcas Schlicher y Sancho. Cruz, 23, Madrid.

INSTITUTO Belleza "Madrid Esso". Valencia, 1. Edificio Fontalba. Teléfono 11694. Primera casa España restauraciones cutáneas. Tratamientos adelgazamiento. Endurecimiento senos. Manicura y peluquerías. Permanentes propiadas, 15 pesetas; marcado ondas, 3 pesetas; corte o lavado cabello, 2. Especialidad tintes infestivos.

FRANCESA lecciones, acompañar, ingreso. Teléfono 5883.

DENTISTAS

MARIA Carmen Hernández Bravo. Goya, 83. Teléfono 52958. Consulto de 3 a 6. Francés, alemán.

ALVAREZ, Magdalena, 26. Especialista dentadura, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11264.

BENÍSTIA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 20903.

GURREA, dentista. Dent duras completas sin paladar, todas las operaciones con garantías. Magdalen, 23. Teléfono 27496.

ESPECIFICOS

DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glycema, 12 antidiabético. Goyano. Farmacia.

LOMBRINCINA Pelletier. Purgante infantil, expulsión lombrices, 20 céntimos.

TE Pelletier. Evita estreñimiento, congestiones, hemorroides, 15 céntimos.

UNAS gotas fofosa Bellot en comidas públicas, evitando congestiones. Venta farmacia.

ENSEÑANZAS

CORTE, aprendizaje rápido. Fernández de los Hoz, 33, principal derecha. F. Estrada.

MARINA Mercante, preparación jefes Armada. Informes: Porlier, 11.

CONTESTACIONES auxiliares Seguridad, 15 pesetas. Academia Gimeno. Arenal, 8, entresuelo.

TAQUIGRAFIA mal explicada es tediosa. García Botz logra hacerla seductora. (24)

GUARDIAS de Asalto. Contestaciones para ingreso, redactadas por oficiales del Cuerpo. Segunda edición aumentada y ajustada al programa oficial. Edición: Emilio Muñoz. Fomento, 24, Madrid.

AUXILIARES Seguridad. Contestaciones, análisis, formularios, 20 pesetas. Índice. Lope Rueda, 17.

FILATELIA

PAGAMOS bien sellos, colecciones, libros. Filatelia. Poes, 2 (esquina Pex).

FINCAS

COMpra-venta en San Fernando, Colonia Jara. Cuyo terreno de pie, lindante con carretera, desde cinco céntimos, dando facilidades. Teléfono 13346.

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina más importante y acreditada. Alcalá, 60 (lindando Palacio Comunicaciones).

SOÑAR Herminiosa, 3. Mediodía. Ponticé. Señor Sánchez-Bianco, Augusto Figueroa, 10.

COMPRO, vendo, permuto casa, solares, hoteles, rústicas. Camacho. Infantes, 26: 4-8.

COMPRO usufructos, nuda propiedad, créditos hipotecarios. Gómez Baquero, 29: once-una. Sin intermediarios.

VENDO buena casa, semi esquina Alcalá, capitalizada 7 %. M. Fralé. Carlos III, 10, número 2.

VENDO casas propias calle Torrijos, renta 65.700 pesetas; otra Meléndez Valdés, 25.000. Capitalizo 7 %. Trato directo. Teléfono 51071; 2 a 4.

HOTELERES y terrenos a plaza, con agua canalizada, luz eléctrica, tranvías, Instituto de Segunda Enseñanza, únicamente en Ciudad Lineal, Asociación Crédito Inmobiliario. Serrano, 1.

CASA esquinca, alquileres bajos, produce 8 libras, precio último 70.000 pesetas. Directamente: teléfono 72141: once-una.

FINCAS rústicas compra o cambio por casa en Madrid. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

HOTEL capacidad, confort, vendiendo barato. Teléfonos 50463, 52305.

VENDESE fábrica alcohólicas en Villarejo de Salvanes (Madrid), 50.250. Admisión de acciones hasta el día 30 de diciembre.

VENDO, permuto, hermosa finca detrás Retiro, ocho libras, desahogado 33. San Agustín, 2: 7-8.

VENDO, cambio, alquiler hoteles, granja, solares, tranvía, puerta. Estebanera. Herán Cortés, 7.

EXTRANJERO marcha a su país vendiendo casa todo alquilada, 14 medietas a Corredor, precio 190.000 pesetas, produce 7 % verda. No trato intermediarios. Apartado 178.

SE desea adquirir terreno de unas ocho a diez hectáreas de extensión, bajo una o diez hectáreas de cultivos, a distancia de ocho o diez kilómetros, poco más o menos, de Madrid, con abundante agua potable y buenos medios de comunicación. Escribid propuestas a DEBATE número 45.853.

COMPRO casas Madrid, bien situadas, sin intermediarios. Escribid: Gecama. Corredor, Duque, 22.

CASA barrio Salamanca, toda alquilada, hipoteca Banco 135.000 pesetas, véndese capitalizada 11 % por corredores. Torrijos, 20: 21799.

VENDESE Lisboa y alrededores buenos terrenos con terrenos anexos para Congregaciones, colegios o familias adineradas. Escribid: H. de Carvalho Dias. Rua Nova do Almada, 54, segundo. Lisboa.

CASA siete plantas, renta segura, tiene Banco 115.000, adquiere 90.000. Oportunidad. Ródenas. Hortaleza, 30: 2 a 5 (A).

VENDESE hotel lujo, barrio Salamanca, hipoteca Banco 115.000. Teléfono 55300.

PROPIO sanatorio, colegio, carretera Aragón, próximo Ventas, finca 29.153 pesetas, hoteles, arbolado, tranvía, tres pesetas pie, con edificación. Castelló, 38.

FLORES

LA mejor tienda en plantas y flores naturales en San Fernando. (63)

CORONAS, canasillas, ramos novia. Fotomayra. Alcalá, 104 (Reuro).

FOTOGRAFOS

PARA retratos artísticos de boda, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20.

RETRATOS de bodas, única casa, precios y tamaños como nadie. Plaza Progreso, 12. Tienda. Foto Nira.

INDUSTRIALES, arquitectos, médicos, encargados nuestros trabajos fotográficos en gloria Elibro, 1. Teléfono 34356.

HIPOTECAS

DISPONGO 50.000 duros, primeras, segundas hipotecas, casa Madrid, inútil con corredor. Apartado 1.102. Dirección: D. J. Prestamos sobre fincas rústicas y urbanas en cualquier lugar de España, sin limitación de cantidad. Agente para el Banco Hipotecario de España. Miguel Escobar Aubrey. Fuencarral, 83. Teléfono 27600.

CAMAS turcas, somiers, en fábrica desde 20 pesetas. Rafael Calvo, 4.

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 23.

TOBOS cilíndricos, tallados, copillo, turcas, Mostoles, Cabrereros, 5.

TUBOS, vigas, chapas, depósitos hierro, ocasión. Maragán. General Ricardos, 8.

TOLDOS, lonas, aguero, Imperial, 6. Teléfono 1831. Madrid. Remito muestras.

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 23. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros, pinturas, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes.

AKMIONIS, pianos, ocasión, conpajo, pianos, alquilar. Rodríguez. Ventura Vázquez, 4.

PIANOS baratas, plazas, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20828.

CAMAS, las mejores y más baratas; del fabricante al consumidor. Bravo Murillo, 48. La Higiénica.

PIELAS a 0,50. Libras, guanacos, focas, cualquier precio. "Los Italianos". Cava Baja, 16.

CAMAS, camas, inoxidables, somier, somier acero Victoria. Torrijos, 2.

PASCUAS. Fonógrafos baratas con regalo disco. Oliver. Victoria, 4.

RADIO. Eliminator ruido, dos pesetas; elevador-reductor, con voltímetro, 20 pesetas. Alcalá, 87.

PIANOS, autopianos, garantizados, compra, venta, alquiler. Antigua Casa Corredor. Valverde, 20.

"DANDY". Regalo Pascua. Todo precio coste. Camisera, sombrero. Preciados, 23.

VENDO estatuas antiguas, mármol, asunto mitológico y cuatro, religioso. Ribera de Curtidores, 27.

LUJOSO despacho. Victoria, 4.

PARTICULAR a particular vendiendo suntuoso comedor inglés Luis XIII. Montañán, 11.

ABRIGO Breitshwanz, gran cuello renard, magnífica ocasión. Teléfono 35873.

OCASION. Piano Erard. Buen Suceso, 15, primer.

SEÑORAS, tapices ocso, terciopelo, limpiadores. Inmenso surtido. Muy barato. Pex, 18. Teléfono 25646.

DISCOS ocasión, todas marcas, baratas. San Bernardo, 29.

AGUIERRE preciosos, propio concepto. Sagasta, 26, tercero.

PARTICULAR vende barguenos, vitrinas, relojes, banco, arañas, cuadros, olla cocer, velón, cama, varios, antiguos. Gómez Baquero, 29. Abstenerse profesión.

MIEL "Los Cipreses", pura de azahar. Bid, cuatro kilos, 12 pesetas. Depósito: Nuñez Balboa, 8 (frutería). Teléfono 51884.

ABRIGO señora baratas, modelo nuevo. Nuñez Balboa, 16, bajo.

GRANDES existencias papeles, almanacas, Lapalés, 19. Talleres. Teléfono 74179. Madrid. Exportación provincias.

MAQUINARIA fabricación caramelos. Vendo barato. Abad, Legazpi, 18.

ESPASA, nuevo, completo, 1.600. Teléfono 51333.

PALOMAS seleccionadas. Criadero colombiano, precios razonables, folleto gratis. P. Barbosa. Matagorda, 18.

TRASPASO piso completo, ante amueblado, todo nuevo, barato, casa moderna, renta 75 pesetas, propio poca familia. Sólo trataré particulares. Razon: Pellicer, 10, entresuelo.

TRASPASO frutería, oportunidad, sitio comercial. Razon: Argenteo, 28. Huerfano, 5, segundo.

TRASPASO Residencia Hogar señoras inmejorables condiciones, asueteras. Pavia, 2.

POR ausencia traspaso espléndido negocio camisería y sastrería. Razon: Montero, 8. Anuncios.

TRASPASO negocio café, central, facilidades, informes: Centro Comercial, Príncipe, 6.

OPORTUNISMO bar: baratas, taberna, establecimientos todas clases, locales. Razon: Alpe, Príncipe, 4.

TRASPASO negocio productivo, trabajo de oficina, pagar plizas, inmejorables condiciones, preferible abogado, procurador. Razon: Príncipe, 13.

TRASPASO pensión siempre blana, gran confort. Puerta del Sol, 11, segundo.

MUDANZAS, transportes, camionetas mudanzas, desde 10 pesetas. Teléfono 94155.

REYES, impermeables, capotas, juguetes. Carretas, 11. Hules y cintas.

ACUCHILLADO y encerado mecánico, 0,75 metro. Teléfono 23848.

CASA Baiza, cenas Nochebuena, 5 pesetas. Luna, 30.

VINTO habitaciones, 4 pesetas, respondo trabajo. Montero, 7, portería.

CABALLEROS, camisas, pyjamas, calzoncillos, reformas, admito género. Arco, Barquillo, 15.

CATARATAS. Curación

El Ministerio de Defensa Nacional

La lectura de los artículos que bajo este mismo título y con la firma de mi querido amigo don Alfredo Kindelán, vienen apareciendo en EL DEBATE, estimulé mi deseo de opinar en asunto de tanta envergadura como el que se discute, «conveniencia o inconveniencia de la creación del Ministerio único que recoja la dirección y gobierno de las fuerzas del aire, mar y tierra».

Posteriormente, el director de EL DEBATE ha tenido la bondad, por mi cordialmente agradecida, de ofrecermelas columnas del periódico, y ello me decide a satisfacer aquel deseo, no ciertamente porque mi opinión la estime autorizada, ni siquiera estimable, sino para cumplir un deber patriótico.

Comienzo afirmando que la más irrefutable evidencia no lograría en la salubra superlativa capacia para expresar donde pone mi pensamiento cuál es de ser la unión y fraternidad entre el Ejército y la Marina.

Los concibo como dos hermanos que actúan en la vida con absoluto desinterés para cuanto no sea honrar y enaltecer el apellido y tradición heredados, pero desarrollando distintas iniciativas «actividades. Militares de mar y tierra».

Para la suprema misión, unión inquebrantable. Para los cometidos y actividades de la autonomía precisa, sólo limitada por la indispensable conexión de las fuerzas navales y terrestres.

Con estas últimas palabras queda enunciado el problema «Conexión entre las fuerzas navales y terrestres; autonomía precisa para el desarrollo de cometidos y actividades especiales. De suma, de capital importancia».

Sin embargo, no quiere decir esto que se de aprovechamos la ajena experiencia, sobre todo, de la naciones más afines con nuestra idiosincrasia.

Ni Italia ni Portugal tienen instituido el Ministerio único de Defensa Nacional. No ignoro que en esta última Nación comienza a rumorearse la conveniencia de unir sus Ministerios marciales; pero no sabemos, ciertamente, si tales rumores tienen su fundamento en propósitos de Gobierno, ni mucho menos conocemos si se decidirá éste, caso de que exista, a llevarlos a cabo de modo definitivo.

Nuestro otro vecino, Francia, a quien en tantos aspectos tomamos como modelo, instituyó, efectivamente, el Ministerio de Defensa Nacional, y la flamante institución vivió sólo cuatro meses durante el año 1932.

Para conocer lo sucedido en Francia, será mejor dejar la palabra al almirante monsieur Salaun, coplando alguna consideración expuesta en su libro «La Marine française», cuando se ocupa del Ministerio de Defensa Nacional, creado tras varios ensayos, que a veces califica de «verdaderos saltos en el vacío».

Dice el almirante: «La mayor parte de los numerosos hombres políticos que desde 1881 han desempeñado la cartera del Ministerio de Marina, no han podido hacer una obra realmente útil, porque han debido abandonar sus funciones antes de haber tenido tiempo de conocer, suficientemente, el complejo organismo que tenían el encargo de dirigir. Esta es la razón principal, por la cual la organización directiva de la Marina ha sido tan vacilante y tan lenta en su progreso».

La inestabilidad ministerial está tan Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

ligada al régimen parlamentario, que estamos en el derecho de preguntarnos si los hombres políticos de hoy serán más afortunados que sus antepasados, y si se encontrará entre ellos quien tenga las cualidades necesarias, desuas, a pesar de la brevedad inevitable de su vida ministerial, para resolver con autoridad los problemas que interesan a los Ejércitos de tierra, de mar y de aire. Permítasenos dudar».

Cuatro meses transcurrieron desde que el almirante Salaun se expresaba así, y al editar su libro, pudo insertar la nota que dice: «El Ministerio de Defensa Nacional no ha sobrevivido al dimisión del Gabinete Tardieu (9 de junio de 1932). Ha sido restablecido el Ministerio de Marina, que ha recobrado su autonomía. La Marina nacional tiene de nuevo su defensor, calificado y titulado en los Consejos del Gobierno. Es una vuelta a la razón y al buen sentido».

Para que no se me arguya con mis propios argumentos, quizá no debiera hablar de lo que en esta materia se piensa y resuelve en otra nación de Europa, máxima autoridad en asuntos marítimo-militares, y bien significada por sus características de reflexión y cautela. Me refiero a Inglaterra.

Pero, aunque sean dos palabras, quiero hacer constar que allí donde, ¿como no?, ha habido y hay, aunque pocos, partidarios de la institución de un Ministerio único de Defensa, ha prevalecido la opinión, casi unánime, contraria a tal medida. Desde 1918 que el general Seely (hoy lord Mothistone), el subsecretario de Aeronáutica, condenó la combinación calificándola de «ineficaz y costosa, a pesar de reconocer el caso específico de ser el ministro un verdadero hombre de Estado de excepcional experiencia y actividad, y el subsecretario uno de sus más íntimos amigos».

(Se trataba solamente de la fusión de los Ministerios de la Guerra y del Aire, es decir, de un experimento limitado, que no llegó al restablecimiento de un Ministerio único de la Defensa Nacional); hasta más recientes debates en las Cámaras de los Lordes y de los Comunes, donde lord Weir, lord Salisbury, el ministro Baldwin y el presidente Macdonald, se mostraron opuestos a la fusión en un Ministerio de las tres fuerzas militares, pasando por la Comisión May, que al dictaminar en 1931 el presupuesto general de la nación, dijo: «Después de atento examen de todos los datos disponibles, hemos llegado a la conclusión de que ninguna reducción sería de gastos se podría obtener con la creación de un Ministerio de Defensa Nacional y que, por el contrario, «habría el peligro de una disminución de eficiencia en los servicios; todas las opiniones más autorizadas fueron opuestas a la idea, decendiéndose, francamente, por la separación de los Ministerios, sometidos todos al tradicional Comité de la Defensa Imperial».

Justo será reconocer que, por el método de citas, queda demostrada la inconveniencia de instituir el Ministerio único de la Defensa Nacional.

He de añadir que es en nuestra nación aún más necesario conservar la independencia de la moral profesional, de la orgánica y de las energías de cada servicio, aunque al mismo tiempo se ligen entre sí, como diré, para los deberes comunes. De modo simplista, la coordinación de los servicios queda automáticamente asegurada con la presencia de un solo hombre en su dirección, pero aparte de los inconvenientes que se deducen de las citas expuestas, esa misma coordinación puede obtenerse con un mecanismo de partes independientes entre sí, coordinadas en el ejercicio de sus funciones, de forma que ni se limite aquella independencia, ni se ofrezcan esos inconvenientes. Esta posibilidad es la que trataré de demostrar en otro artículo.

Quiero, para terminar, exponer mi opinión, modesta pero muy clara, de que el ensayo del Ministerio único de Defensa Nacional, si llega a hacerse y, desgraciadamente como en Francia, fracasara, produciría sensible perturbación en los servicios. Esta perturbación se corregiría, a parte, con la consiguiente rectificación, pero siento muy hondo el temor de que el ensayo deje alguna semilla de descontento y recio en los Institutos interesados, que, aunque nunca saldría a la superficie, pues para evitarlo estarán siempre el inquebrantable patriotismo y el rígido disciplina que inspiran sus actos, podría debilitar la unión fraterna, cuyo robustecimiento persiguen seguramente los partidarios de la institución del Ministerio único.

Luis DE CASTRO

LA LOTERIA REVOLUCIONARIA, por K-HITO



—¡...con el "gordo" en París!

EL ACORAZADO SUECO "OSCAR II" Sir John Simon, a Cannes

ALICANTE, 21.—Ha llegado el acorazado sueco «Oscar II». En honor de los marinos suecos se han organizado varios actos. Ha llegado de Madrid, acompañado de su esposa, el representante diplomático de Suecia, señor Danielsson, a quien rindió honores una compañía del regimiento número 4. Con este mismo motivo llegó el jefe del Departamento marítimo, almirante Cervera, a bordo del «Almirante Ferrándiz», que permanecerá en este puerto el tiempo que esté el buque sueco.

LA NAVIDAD EN LONDRES Paliques femeninos

Desde primeros de diciembre, las amas de casa hacen economías. Los «Christmas Cards». Los miembros de la real familia adquieren personalmente los regalos. Cigarrillos y golosinas para los aislados ancianos

A LAS FIERAS DEL "ZOO" SE LES SIRVE UN "MENU" ESPECIAL

Grandes y chicos, ricos y pobres se agorran en Inglaterra a festejar la Nochebuena como no se esperaba de jubilosos. Quisiera o no, todo el mundo participa del mismo cuidado. A las casas llegan, misteriosamente, paquetes atados con cintas doradas; mientras la gente menuda duerme, papá y mamá preparan en silencio el árbol de Navidad, de cuyas ramas van colgando los regalos. El miérdago engalana los regalos. El miérdago engalana los regalos. El miérdago engalana los regalos.

ESPISTOLARIO

Unas infelices.—(Lugo). Consulta... a nombre de la viuda o de una de las hijas. Es lo más natural. Muy amables, y el pésame. Bilbaína.—(Albacete). ¿Que por que en EL DEBATE no vienen anuncios solicitando «madrinatas»? Pues porque eso de las «madrinatas» es más viejo que... la Gran Guerra (su origen) y hoy más cursi... que las botas. Un infeliz (Sevilla).—Eso parece, a juzgar por los detalles, una cosa hecha a usted insiste, claro es que con amano usted como si.

Un romántico (Vozmediana, Sorla).—Coque y tal, por lo visto, y una mujer así... Por otra parte, esas coque, al cabo de siete años de relaciones, pueden constituir un recurso de ella, para que usted se decida a una cosa o a la otra: a casarse o a... dejarla en libertad. El defecto físico que usted declara padecer y al que atribuye, en hipótesis, las excentricas «alegrías» de ella con otros muchachos, si verdaderamente es la causa de tales coque, hay que convenir en que ha dado «un rato» en darse cuenta de dicho defecto de usted: ¡siete años! Y, por otra parte, también usted debe darse cuenta ahora de que, visto eso, lo indicado es un mutis por el foro... a escape.

Uno más (Madrid).—Hombre, muy simpática su consulta. Y en respuesta a ella, un consejo: diríjase a la Secretaría de Acción Católica, Conde de Aranda, 1, exponiendo esos deseos. Español-inglesa (Liverpool, Inglaterra).—En efecto, lectora; Aristóteles dijo «que en la poesía hay más realidad que en la Historia»; no ha equivocado usted la cita. Pero, en cambio, no es fundada su sorpresa ante lo que usted «sere disparatado» en aquella. Porque no existe tal disparate, sino al revés, una afirmación certera que nos responde a la realidad, desde el momento en que la Literatura (poesía), mirada en su fondo y en conjunto, nos ofrece y nos revela la historia del hombre y de la Humanidad a lo largo de los tiempos, la historia del uno y de la otra, con sus virtudes, sus vicios, sus pasiones, sus grandezas, sus miserias y sus extravíos. La Literatura es Historia, más amplia, más pomorriada, más amplia, más sutil y más real que la Historia. Por lo tanto... «reconocí» usted con Aristóteles. Y mil gracias, es usted amabilísima.

«Mademoiselle Castilla» (Paris, Francia).—No escriba usted: Qué encantador ese DEBATE y qué encantadora esa sección de usted «amonielle» como dice! ¡Ah, amonielle! «monieur Teddy» se inclina, agradecido, declarando que la verdadera encantadora es esta nueva consultante! Y vamos a la consulta. El señor Gil Roberts, tan admirado por usted, es casado, es joven, no es moreno, pero sí tan «extraordinariamente simpático» como usted dice que se lo imagina. Don Angel Herrera también es joven aún, célibe y, salvo detalles, parecido, en conjunto, a como usted se lo figura. En cuanto a nosotros... tenga presente que se trata de un ser incorpóreo, de algo parecido a ese «Duende» de Zaragoza, acerca del cual nos pide referencias de su tallada. Y, en fin, contestando a su última pregunta, le decimos que, en efecto, se trata del primer periódico de España, y por varios estilos, no sólo por su enorme y creciente difusión.

El amigo TEDDY Iglesia de Londres que durante todo el año tiene abierta por las noches una gran sala donde los menesterosos sin hogar pueden encontrar un albergue completamente gratuito.

En fin, ni las bestias, ni las fieras son excluidas de estas fiestas. En el Jardín Zoológico, el famoso «Zoo», es el de Navidad el único día del año en que sus verjas permanecen cerradas a todo el mundo, incluso a los miembros de la Sociedad Zoológica. Y los guardianes no permanecen en el seno el tiempo necesario para vigilar el cierre de las puertas y para dar de comer a los animales que habitan. Esta costumbre tradicional fué lo que le permitió hacer algún tiempo a «Jack», el popular orangután, evadirse de su jaula y errar en libertad por Regent's Park donde, al día siguiente, vino a arrojarle en brazos de su guardián, que había salido en busca del fugitivo. El día de Navidad, a los animales del «Zoo» se les da de comer con arreglo a un menú especial; así se les hace participar del general regocijo.

Tomás GREENWOOD Londres, diciembre 1934.

Advertisement for 'LA TOJA' products. Text: PRODUCTOS UNICOS EN EL MUNDO. Includes a list of products: JABON DE TOCADOR, JABON Y CREMA DE AFEITAR, PASTA DENTRIFICA, POMADAS, CREAMAS, COLONIAS, AGUAS, SALES, LODOS. Also includes an illustration of a city and various product containers.

Folleto de EL DEBATE 74)

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

dejó para más tarde el cumplimiento de lo que él creía un deber.

«El impulso está dado, pequeña—decía en su carta el señor Bauduen—; ahora lo espero todo de ti en esta gran obra de salvación que hemos comenzado.»

Cerró el sobre, guardóse en el bolsillo del chaleco la pluma estilográfica y echó hacia atrás la cabeza, apoyándola en el respaldo del sillón. Un cansancio abrumador pesaba sobre su cuerpo no menos que sobre su corazón.

«Estoy fatigado—murmuró—, agotado como no me senti nunca...» Una voz sonolienta vino de la alcoba: —¿Te has ido, tío?... ¿Estás ahí? —Sí, sí, aquí estoy; duermes tranquilo. —¡Ah!, bueno... «Estoy fatigadísimo...—repitió el señor Bauduen hablando consigo mismo— ¡tan solo, además!...» Cerró los ojos, abandonándose por completo al desfallecimiento que comenzaba a dominarlo. Pero en seguida reaccionó contra aquella debilidad de espíritu para suplicar fervorosamente: «Ótorgame, Señor, tu perdón...» En el solemne silencio de la noche creyó escuchar una

voz cantarina, con resonancias de cristal, que le decía tiernamente:

«Mis pensamientos y mis oraciones no le abandonarán nunca, ni de noche ni de día, y hasta cuando duerma, en medio de mis sueños, le pediré a Dios que bendiga sus esfuerzos, que coime sus aspiraciones, que cure...»

Cuando le decía adiós por última vez, en el momento de la despedida, Vicenta, cuyas eran las palabras que el señor Bauduen había creído escuchar, no tuvo ánimo para terminar la frase, cohibida por el secreto e íntimo pudor que frenaba su ímpetu; pero él, Pascual, la había completado. Y experimentó una sensación de ineffable dulzura al saberse adivinado por el alma exquisita de aquella amiga leal.

Miró el reloj de cristal de roca que había sobre el velador; en la limpiada esfera, la posición de las agujas marcaban las cinco de la mañana. «Las cinco! A esta hora, bajo el manto azul del cielo, el toque del ángelus sonaba en el esquiloneo del campanil de la iglesia de Mians. A esta hora, Vicenta abría la ventana de su cuarto, y su pensamiento volaba en busca del ausente; cerca del lecho en que Pepita dormía aún, Vicenta se arrodillaba devota, ofreciéndole a Dios todas las obras del nuevo día y mezclando en su oración, una vez más, el recuerdo, y acaso el nombre, del ausente.

Pascual Bauduen evocó la graciosa silueta rememora prosternada de hinojos sobre las losas del pavimento, aseomado el lindo rostro por entre la mata abundosa del cabello negro y brillante. Un profundo suspiro se escapó de su pecho, aliviado ya, de pronto, del peso que un momento antes lo agobiara. No, no estaba solo, ni abandonado...»

Dos días transcurrieron en múltiples asuntos que no era posible soslayar. Reunida la cantidad necesaria, Pascual Bauduen fue a depositarla en manos del señor Smith con una carta

de la que Jorge le había obligado a ser portador, y en la que el joven ingeniero se comprometía solemnemente a reembolsar, poco a poco, la cantidad adelantada por su tío.

El señor Bauduen quiso rehusar; pero Drocourt se rebeló.

«Debes pensar en el porvenir, querido tío—declaró Jorge—; estás, moralmente, obligado a hacerlo; en cuanto a mí, no tengo derecho a despojarte, y menos todavía a lesionar por anticipado los intereses de tu mujer y de tus hijos.

Pascual se encogió de hombros. —Mí mujer... Mis hijas...—respondió sonriendo. —Creo, sobrino, que comienzas a no estar bien de la cabeza. —Puedes pensar lo que quieras, pero yo sé lo que me digo—insistió el joven—. Por otra parte, he tomado una decisión inquebrantable: la de ser yo quien repare la falta que cometí.

El mutilado cedió; esta obligación moral que se había impuesto, ¿no sería para Jorge un poderoso y beneficioso estímulo? Después, Bauduen hizo la presentación de su sobrino al señor Vaubois-Muller, con el que había continuado manteniendo contacto diario. El colonizador, hombre práctico, no gustaba de largos discursos. Miró con fijeza a Drocourt y declaró, sin más preámbulos: —Lo tanto a usted a mis órdenes. En Zeghoun tendrá casa, que yo pondré a su disposición, y, para comenzar, percibirá usted un sueldo de dos mil pesetas mensuales. Más tarde, veremos. Dentro de quince días debe usted estar en Marsella para embarcar a bordo del «Amfa», que zarpará en la fecha indicada.

Pascual, intensamente pálido, sintió que le temblaban las piernas. «Dentro de quince días!... ¡Oh, qué cerca estaba ya él de la temida y terrible separación! En la quedaban algunas cosas que hacer en París. Tenía que pasar por la Prefectura de Policía para que no continuaran las investigaciones y pesquisas policíacas; había que cerrar el piso de la calle de Passy, acer-

ca del cual ninguna determinación podía tomarse sin consultar previamente con Martina.

Por fin, los dos hombres se acomodaron en el rápido, del que descendieron en Cannes, donde los aguardaba el doctor Moncel. Este no hizo alusión alguna, ni directa ni indirecta, a la odisea de Jorge Drocourt, discreción que el ingeniero agradeció mucho. Cambiados con los viajeros los apretones de manos de rigor y las obligadas frases intrascendentes, el médico sentóse al volante, y muy pronto el «auto» lanzóse a toda marcha, enfilando la carretera de Mians.

Un sol radioso se derramaba sobre las ingentes montañas e inundaba los valles de luz; en medio de la masa verdeante de los olivares, los almendros y los melocotoneros abrían las sombrillas de sus copas blancas o amarilladas. Cuando Pascual partió de Mians para trasladarse a París, el invierno tenía cautivos todavía los botones que más tarde habían de florecer en las ramas de los árboles; pero no más que en unos pocos días había llegado la primavera y lo había transformado todo...

Primavera, renovación, vida, fuerza misteriosa y omnipotente... El señor Bauduen cerró los párpados. Este irresistible ímpetu de la naturaleza toda, este bienestar que iba mezclando en el aire como una indefinible embriaguez, este perfume nuevo de almendra amarga constituían un cruel sufrimiento para él, que iba a perderlo todo, incluso lo que amaba más...

Como sintiera una mirada insistentemente fija en él, clavada en su persona, abrió los ojos y vio a Jorge intensamente pálido, con los labios secos y temblorosos las manos. Sintióse a su vez observado, el ingeniero preguntó naciendo un esfuerzo: —¿Qué te ocurre, tío? ¿Estás enfermo acaso? —No, no; me encuentro perfectamente—respondió con viveza Pascual—; algo fatigado, eso sí... Pero, ¿y tú, qué tienes? Se diría que sufres...

Jorge vaciló un momento; luego replicó con acento en el que se reflejaba la ansiedad:

—¿Cómo me acogerá Martina? ¿Que recibimiento va a hacerme?... Tú estarás allí con nosotros, ¿verdad?... Supongo que no te negarás a decirle que... que yo... no soy un criminal, un malvado, como pudiera creerse...

Pascual Bauduen posó su diestra firme sobre su mano temblorosa de Drocourt. —No te dejes invadir por el desaliento, ten confianza, por el contrario—aconsejóle con voz dulce—. Déjame mostrarte confiado, puesto que ella te ama.

—¡Ay!, si eso fuera verdad—murmuró el ingeniero—, ¿Es posible que me quiera todavía, después de lo pasado?... Y aun en el caso de que sea así, ¿cómo me amaré?... ¿De qué clase será su amor? ...»

—¡Pobre... pobre mío!... Con sus dedos alargados, enflaquecidos, no limpió de febre aún, Martina acariciaba los cabellos de Jorge que seguía sollozando, arrodillado a sus pies, hundido el rostro en su falda.

Jorge Drocourt acababa de llegar a El Olivar; tan pronto como puso el pie en el umbral del taller fue a prosternarse ante el diván en que su mujer se hallaba sentada, recostada más bien, y vencido por la emoción, no había podido retener las lágrimas que acudían a sus ojos. En cuanto a Martina, repetía como en un metacóico arrullo de cuna, aquellas palabras impregnadas de maternal ternura, tan ricas también, y a la vez de perdón, de piedad, de abnegación generosa. —¡Pobre... pobre mío!... Su «pobre»... su niño... su hijo... sí, todo esto era Jorge para ella. Un ser demasiado débil a quien habría que defender... sobre el que ella tendría que velar siempre. Y si Dios más tarde le enviaba hijos este

(Continúa...)